

## **CAPÍTULO II.- EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 1999**

<b>2.1 Consideraciones Generales</b>	<b>1</b>
<b>2.2 La Actividad</b>	<b>2</b>
2.2.1 Población Potencialmente Activa	2
2.2.2 Población Activa	2
2.2.2.1 Evolución	2
2.2.2.2 Composición	3
2.2.3 Inactivos	3
2.2.4 Tasa de Actividad	4
2.2.4.1 España y Castilla y León	4
2.2.4.2 Comunidades Autónomas	5
2.2.4.3 Detalle Provincial	5
2.2.4.4 Comparación Internacional	6
<b>2.3 La Ocupación</b>	<b>15</b>
2.3.1 Evolución de los Ocupados	15
2.3.1.1 España y Castilla y León	15
2.3.1.2 Comunidades Autónomas	15
2.3.2 La Composición de la Ocupación	16
2.3.2.1 El empleo por ramas de actividad	16
2.3.2.2 La ocupación por edad y sexo	16
2.3.2.3 Los asalariados	17
2.3.3 Detalle Provincial de la ocupación	19
2.3.3.1 Evolución de los ocupados por provincias	19
2.3.3.2 Composición provincial de la ocupación	20
2.3.4 La Tasa de Empleo	21
2.3.4.1 España y Castilla y León	21
2.3.4.2 Comunidades Autónomas	21
2.3.4.3 Detalle Provincial	21
2.3.4.4 Comparación Internacional	22
<b>2.4 El Paro</b>	<b>32</b>
2.4.1 Los desempleados	32
2.4.1.1 Evolución en España y Castilla y León	32
2.4.1.2 La duración del desempleo	21
2.4.1.3 Desempleados por ramas de actividad	33
2.4.2 La Tasa de Paro	34
2.4.2.1 Evolución por Comunidades Autónomas	34
2.4.2.2 La tasa de paro por edad y sexo	35
2.4.2.3 Detalle provincial	36
2.4.2.4 Comparación internacional	37
2.4.3 El Paro Registrado en las Oficinas del INEM	38
2.4.4 Prestaciones por Desempleo	38
<b>2.5 Demandas, Ofertas, Colocaciones y Contratación</b>	<b>48</b>
2.5.1 Demandas, Ofertas y Colocaciones	48
2.5.1.1 Las cifras de 1999	48
2.5.1.2 Intermediación en el mercado de trabajo: Servicio Regional de Colocación e INEM	49
2.5.2 Contratos Registrados	50
2.5.2.1 Las cifras de 1999	50
2.5.2.2 Empresas de Trabajo Temporal	58

<b>2.6 Efectivos Laborales. Convenios Colectivos. Apertura de Centros de Trabajo</b>	<b>59</b>
2.6.1 Efectivos Laborales	59
2.6.2 Convenios Colectivos	61
2.6.3 Apertura de Centros de Trabajo	61
<b>2.7 Expedientes de Regulación de Empleo y Prejubilaciones. Mediación, Arbitraje y Conciliación. Asuntos Judiciales Sociales</b>	<b>64</b>
2.7.1 Expedientes de Regulación de Empleo y Prejubilaciones	64
2.7.2 Conciliación	69
2.7.3 Asuntos Judiciales Sociales	72
<b>2.8 El Despido</b>	<b>75</b>
2.8.1 Las Vías del Despido	75
<b>2.9 Los Salarios</b>	<b>78</b>
2.9.1 Los Incrementos Salariales Pactados	78
2.9.2 La Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios	79
2.9.3 El Fondo de Garantía Salarial	84
2.9.4 La Jornada Laboral	84
<b>2.10 Salud laboral</b>	<b>91</b>
2.10.1 Panorámica General de 1999	91
2.10.2 La Siniestralidad	91
2.10.2.1 España y Castilla y León	91
2.10.2.2 Comunidades Autónomas	93
2.10.2.3 Detalle Provincial	95
2.10.3 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en Castilla y León	97
2.10.4 Enfermedades Profesionales en Castilla y León	99
2.10.5 Comparación Internacional	100
<b>2.11 Afiliación al Sistema de la Seguridad Social</b>	<b>102</b>
2.11.1 Trabajadores Afiliados en Alta	102
2.11.2 Altas y Bajas Laborales	103
2.11.3 Recaudación de la Seguridad Social	106
<b>2.12 Política de Empleo</b>	<b>110</b>
2.12.1 El Plan Regional de Empleo	110
2.12.2 Programas de Apoyo al Empleo	111
2.12.2.1 Dirección General de Trabajo	111
2.12.2.2 Programas de Promoción de Empleo del INEM	116
2.12.3 Formación Ocupacional	117
2.12.3.1 Junta de Castilla y León	117
2.12.3.2 INEM	123
2.12.4 Fundación para la Formación Continua	126
2.12.4.1 Líneas de Actuación	126
2.12.4.2 Participantes en Planes de Formación Continua	126
<b>2.13 Conclusiones</b>	<b>130</b>
<b>2.14 Recomendaciones</b>	<b>137</b>

Cuadro 2.2.1	Principales magnitudes del mercado de trabajo, 1999	7
Cuadro 2.2.2	Población de 16 y más años por relación con la actividad económica, sexo y grupo de edad, 1999	8
Cuadro 2.2.3.	Población de 16 y más años por relación con la actividad, sexo y Comunidad Autónoma, 1999	9
Cuadro 2.2.4	Población de 16 y más años, activos, ocupados, y parados; tasas de actividad y paro por sexo, 1999	10
Cuadro 2.2.5	Inactivos en Castilla y León, 1998-1999	11
Cuadro 2.2.6	Tasas de actividad de la Unión Europea, 1997-1998	12
Cuadro 2.3.1	Ocupados por ramas de actividad en España y Castilla y León, 1997-1999	24
Cuadro 2.3.2	Ocupados por sexo, grupos de edad y sector económico, 1999	25
Cuadro 2.3.3	Asalariados en España y Castilla y León, 1998-1999	26
Cuadro 2.3.4	Asalariados según sexo, tipo de contrato y sector público o privado de la economía, 1999	27
Cuadro 2.3.5	Asalariados por sexo y sector económico, 1999	27
Cuadro 2.3.6	Población ocupada por sectores económicos en las provincias de Castilla y León, 1998-1999	28
Cuadro 2.3.7	Peso en ocupación de cada provincia y sector de Castilla y León, 1999	29
Cuadro 2.3.8.	Tasas de empleo por Comunidades Autónomas, 1998-1999	30
Cuadro 2.3.9	Tasas de empleo por provincias de Castilla y León, 1998-1999	30
Cuadro 2.3.10	Tasas de empleo de la Unión Europea, 1997-1999	31
Cuadro 2.4.1	Parados por tiempo de búsqueda de empleo, 1998-1999	39
Cuadro 2.4.2	Parados y tasas de paro por ramas de actividad, 1998-1999	40
Cuadro 2.4.3	Evolución comparativa de las tasas de paro EPA/INEM, 1998-1999	43
Cuadro 2.4.4	Beneficiarios por prestaciones, paro registrado y tasa de cobertura bruta, por Comunidades Autónomas, 1998-1999	45
Cuadro 2.4.5	Beneficiarios por prestaciones, paro registrado y tasa de cobertura bruta por provincias en Castilla y León, 1998-1999	46
Cuadro 2.4.6	Tasas de Paro en la Unión Europea, 1997-1998	47
Cuadro 2.5.1	Demandas, ofertas y colocaciones acumuladas al final del período, 1998-1999	48
Cuadro 2.5.2	Servicio Regional de Colocación de Castilla y León, 1999	50
Cuadro 2.5.3	Contratación indefinida en Castilla y León y España, 1998-1999	52
Cuadro 2.5.4	Contratos registrados según duración, 1999	55
Cuadro 2.5.5	Contratación a tiempo parcial y contratos de larga duración en Europa, 1997-1998	57
Cuadro 2.5.6	Contratos de puesta de disposición y empresas de trabajo temporal, 1997-1999	58
Cuadro 2.6.1	Efectivos laborales, 1998-1999	59
Cuadro 2.6.2	Convenios colectivos: número y trabajadores afectados, 1992-1999	62
Cuadro 2.6.3	Composición porcentual de los convenios colectivos, 1992-1999	63
Cuadro 2.6.4	Apertura de centros de trabajo, 1996-1999	63
Cuadro 2.7.1	Expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados, 1996-1998	65
Cuadro 2.7.2	Trabajadores afectados por un ERE en Castilla y León, 1995-1999	70
Cuadro 2.7.3	Mediación, arbitraje y conciliación, 1996-1998	71
Cuadro 2.7.4	Conciliaciones individuales por provincias en Castilla y León, 1997-1999	73
Cuadro 2.7.5	Asuntos judiciales sociales en España y en Castilla y León, 1996-1999	74
Cuadro 2.8.1	Despidos según vía utilizada, 1995-1999	75
Cuadro 2.8.2	Conciliaciones individuales en materia de despidos según tipo de resolución por provincias en Castilla y León, 1999	76
Cuadro 2.8.3	Conciliaciones individuales en materia de despidos, según tipo de resolución, por Comunidad Autónoma, en España 1999	77
Cuadro 2.9.1	Incremento salarial pactado, 1995-1999	79
Cuadro 2.9.2	Ganancia horaria mensual, y número medio de horas trabajadas, 1996-1999	81

Cuadro 2.9.3	Incrementos salariales nominales y reales por Comunidad Autónoma, 1999	82
Cuadro 2.9.4	Fondo de Garantía Salarial, 1997-1999	84
Cuadro 2.9.5	Jornada efectiva trabajada, 1989-1999	85
Cuadro 2.9.6	Jornada efectiva por tipo de contrato, 1996-1999	89
Cuadro 2.9.7	Evolución de la Jornada efectiva por sectores productivos, 1991-1999	90
Cuadro 2.10.1	Accidentes en Jornada de trabajo con baja por CC.AA., 1998-1999	94
Cuadro 2.10.2	Incidencia General de la Siniestralidad por CC.AA., 1997-1998	95
Cuadro 2.10.3	Accidentes de Trabajo con baja laboral en Castilla y León, 1998-1999	96
Cuadro 2.10.4	Accidentes de Trabajo en jornada laboral con baja por provincias, 1998-1999	96
Cuadro 2.10.5	Incidencia de la Siniestralidad por provincias en Castilla y León, 1997-1998	97
Cuadro 2.10.6	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad e Higiene por provincias en Castilla y León, 1999	98
Cuadro 2.10.7	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de seguridad e Higiene por provincias en Castilla y León, 1998-1999	99
Cuadro 2.10.8	Enfermedades profesionales por provincias en Castilla y León, 1998-1999	100
Cuadro 2.10.9	Accidentes de trabajo en la Unión Europea, 1996	101
Cuadro 2.11.1	Trabajadores afiliados en alta laboral según régimen por provincias, 1998-1999	102
Cuadro 2.11.2	Porcentajes de trabajadores afiliados en alta laboral según régimen, 1998-1999	103
Cuadro 2.11.3	altas iniciales y sucesivas según régimen por provincias, 1998-1999	103
Cuadro 2.11.4	bajas laborales según régimen por provincias, 1998-1999	105
Cuadro 2.11.5	Distribución provincial de la recaudación íntegra de la Seguridad Social, por regímenes, 1998-1999	108
Cuadro 2.11.6	Distribución provincial de la recaudación íntegra propia y ajena del Sistema de la Seguridad Social, 1998-1999	109
Cuadro 2.12.1	Resumen global de la política de empleo en Castilla y León, 1998-1999	110
Cuadro 2.12.2	Programas de apoyo al empleo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, 1998-1999	113
Cuadro 2.12.3	Programas de apoyo al empleo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por provincias en Castilla y León, 1998-1999	115
Cuadro 2.12.4	Gastos del INEM por programas de promoción de empleo en Castilla y León, 1998-1999	117
Cuadro 2.12.5	Programas de Formación Ocupacional de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, 1999	118
Cuadro 2.12.6	Formación Profesional Ocupacional de la Consejería de Industria, comercio y Turismo: distribución de cursos, alumnos y presupuesto por provincias, 1998-1999	119
Cuadro 2.12.7	Cursos de Formación Ocupacional de otras Consejerías de la Junta de Castilla y León 1998-1999	119
Cuadro 2.12.8	Distribución de subvenciones de formación en alternancia, 1999	120
Cuadro 2.12.9	Distribución de subvenciones de formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios, 1999	121
Cuadro 2.12.10	Distribución de subvenciones y número de alumnos de las iniciativas comunitarias, 1998-1999	121
Cuadro 2.12.11	Resultados del pacto territorial por el empleo, 1998-1999	122
Cuadro 2.12.12	Distribución provincial de subvenciones, cursos y alumnos del Plan FIP, 1999	122
Cuadro 2.12.13	Acciones de Formación Profesional Ocupacional del INEM por provincias en Castilla y León, enero y febrero de 1999	123
Cuadro 2.12.14	Alumnos asistentes a cursos de FPO por provincias en Castilla y León, 1998-1999	124
Cuadro 2.12.15	Magnitudes básicas del programa de escuelas taller y casas de oficios por provincias en Castilla y León, 1998-1999	125
Cuadro 2.12.16	Iniciativas FORCEM en Castilla y León, 1998-1999	126

Cuadro 2.12.17	Evolución de participantes en planes de formación continua por sexos en Castilla y León, 1994-1998	127
Cuadro 2.12.18	Evolución de participantes en planes de formación continua por grupos de edad en Castilla y León, 1994-1998	128
Cuadro 2.12.19	Evolución de participantes en planes de formación continua por áreas funcionales en Castilla y León, 1994-1998	128
Cuadro 2.12.20	Evolución de participantes en planes de formación continua por categorías profesionales en Castilla y León, 1994-1998	129
Gráfico 2.2.1	Tasas de actividad por Comunidades Autónomas y sexo, 1999	13
Gráfico 2.2.2	Composición porcentual de la población en edad de trabajar por provincias en Castilla y León, 1999	13
Gráfico 2.2.3	Tasas de actividad por provincias en Castilla y León, 1998-1999	14
Gráfico 2.3.1	Crecimiento de la ocupación, 1996-1999	23
Gráfico 2.3.2	Variación de la ocupación por sexo y Comunidades Autónomas, 1998-1999	23
Gráfico 2.3.3	Composición sectorial de los ocupados en Castilla y León por provincias, 1999	29
Gráfico 2.4.1	Tasas de paro por Comunidades Autónomas, 1999	41
Gráfico 2.4.2	Crecimiento del paro, 1996-1999	41
Gráfico 2.4.3	Tasas de paro provinciales, 1998-1999	42
Gráfico 2.4.4	Tasas de paro armonizadas de la Unión Europea, 1998-1999	42
Gráfico 2.4.5	Tasas de paro EPA /INEM y su diferencia, 1998-1999	44
Gráfico 2.4.6	Tasa de cobertura bruta al desempleo por CC.AA. y por provincias de Castilla y León, 1998-1999	44
Gráfico 2.6.1	Efectivos laborales en España y Castilla y León, 1996-1999	60
Gráfico 2.7.1	Trabajadores afectados por ERE, 1995-1999	66
Gráfico 2.7.2	Trabajadores afectados por medidas de extinción, 1995-1999	66
Gráfico 2.7.3	Trabajadores afectados por medidas de suspensión, 1995-1999	67
Gráfico 2.7.4	Trabajadores afectados por medidas de reducción, 1995-1999	67
Gráfico 2.9.1	Incremento salarial pactado real, 1988-1998	81
Gráfico 2.9.2	Pagos totales por trabajador y mes según sector de actividad y categoría profesional, para España y Castilla y León, 1999	83
Gráfico 2.9.3	Incremento real de los pagos totales en la industria y los servicios por CC.AA., 1999	83
Gráfico 2.9.4	Jornada efectiva trabajada en jornada normal y extraordinaria, 1989-1999	86
Gráfico 2.9.5	Jornada efectiva trabajada en jornada normal, 1989-1999	86
Gráfico 2.9.6	Jornada efectiva trabajada en jornada extraordinaria, 1989-1999	87
Gráfico 2.9.7	Diferencial jornada España Castilla y León, 1989-1999	87
Gráfico 2.9.8	Jornada efectiva por sectores productivos, 1998	90
Gráfico 2.10.1	Evolución de la incidencia general de los siniestros, 1989-1998	92
Gráfico 2.10.2	Evolución de la incidencia de los siniestros mortales, 1989-1998	93

## **CAPÍTULO II**

### **EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 1999**

## **2.1 consideraciones generales**

El segundo capítulo del presente Informe está referido al análisis del mercado laboral en Castilla y León en 1999. A lo largo del mismo se estudia el comportamiento de sus magnitudes básicas: actividad, ocupación y paro, comparando los valores registrados con los de otras regiones, el conjunto nacional y con 1998; el movimiento laboral en la región, efectivos laborales, convenios colectivos y aperturas de nuevos centros de trabajo, expedientes de regulación de empleo, la conciliación, la vía judicial de resolución de conflictos laborales, el Servicio Regional de Relaciones Laborales, el despido, los salarios, salud laboral, afiliación al sistema de la Seguridad Social, con inclusión de la recaudación como novedad este año; finalizando, antes de la presentación de las principales conclusiones y recomendaciones, con un análisis de la política de empleo en la Comunidad.

## 2.2 la actividad

### 2.2.1 población potencialmente activa

La población en edad de trabajar en Castilla y León ascendió a 2.113.600 personas durante el año 1999, (1.023.900 varones y 1.089.700 mujeres). Se trata de un incremento interanual del 0,1%, poniéndose de manifiesto, un año más, el fenómeno de estancamiento demográfico relativo de la Comunidad si lo comparamos con el ritmo de crecimiento medio nacional del 0,5% (cuadro 2.2.1).

El grupo de edad principal (25 a 54 años) supone tanto en la Comunidad (con un 46,7% del total) como en España (con un 48,9%) el de mayor peso poblacional. No obstante, la estructura del resto de los grupos de población pone de manifiesto un claro sesgo al envejecimiento en los activos potenciales de Castilla y León. Por un lado, los trabajadores potenciales más jóvenes (de 16 a 25 años) constituyen en Castilla y León un porcentaje del 15,6% sobre el total de su población en edad laboral, un porcentaje inferior al 17% registrado en España. Por otro lado, los de más edad, (más de 54 años) son en la Comunidad el 37,7% del total de los activos potenciales, frente al 34,1% español (cuadro 2.2.2).

### 2.2.2 población activa

#### 2.2.2.1 evolución

La población activa de Castilla y León alcanzó durante el año 1999 un montante de 993.900 personas, de las cuales 611.100 eran hombres y 382.800 mujeres. Se trata de un incremento muy moderado del 0,53%, casi cuatro veces inferior al registrado durante el año 1998 en la Comunidad. En España los activos crecieron a una tasa cercana al 1% durante el año 1999, es decir, a un ritmo muy similar al experimentado durante los últimos siete años.

Desagregando por sexos, el incremento de los activos en Castilla y León durante 1999 se asocia, exclusivamente, a la incorporación de 11.400 nuevas mujeres al mercado laboral regional, dado que, en el caso de los hombres, el número de participantes se redujo en 6.300 durante el año 1999. En términos relativos, estas cifras suponen un incremento, con respecto a 1998, superior al 3,1% en el caso femenino (este incremento fue del 6,6% el año anterior), y una reducción del 1% en el de los varones. En el conjunto de España, la actividad femenina creció un 2,3% y la masculina apenas un 0,1%.

Si desagregamos por sexo y edades, el incremento de los activos regionales antes referido se explica, en términos absolutos, por las nuevas 13.700 mujeres activas de entre 25 y 54 años (cerca de un 5% más que en 1998, frente al 3,5% nacional) y, en términos relativos, por el incremento superior al 29% de las activas de 16 a 19 años (2.300 más que en año previo). Este último grupo apenas aumentó su participación en España en un 0,4%. Cabe también reseñar, que el colectivo femenino de entre 20 y 24 años, que en 1998 aumentó su participación en 3.800 personas en Castilla



y León, redujo su presencia en el mercado de trabajo regional durante 1999 en 3.300 personas.

Dentro del total de las Comunidades Autónomas (cuadro 2.2.3), sólo cuatro de ellas experimentaron en 1999 crecimientos en el número de sus activos superiores al 2%: La Rioja (2,89%), Extremadura (2,64%), Madrid (2,2%) y Canarias (2,1%). En otras cuatro el número de activos se redujo con respecto del año previo: Cantabria (-5%), Navarra (-1%), Aragón (-0,8%) y Cataluña (-0,6%). De entre todas las comunidades en las que se incrementó la actividad en 1999, Castilla y León fue la tercera en la que más lentamente lo hizo. En el caso específico de las mujeres, en Castilla y León se registró el séptimo mayor aumento en el número de activos, después de la Rioja (5,09%), Extremadura (4,7%), Madrid (4,7%) y País Vasco (4,6%), Andalucía y Asturias (4,4%).

### 2.2.2.2 *composición*

A la luz de lo expuesto en el apartado anterior, la composición de los activos ha variado en el año 1999 en Castilla y León de acuerdo con las siguientes pautas:

Los activos femeninos han pasado a suponer en la Comunidad el 38,5% del total, un punto porcentual más que en 1998. En España este porcentaje asciende al 39,8%, esto es, 0,5 puntos porcentuales más que el año previo. De esta forma, en 1999, Castilla y León se convierte en la décima comunidad con mayor peso de los activos femeninos. Se trata de un buen resultado, si tenemos en cuenta que dos años antes en 1997, Castilla y León era la región con el cuarto menor peso femenino en actividad.

La composición global por edades de los activos en 1999 no ha variado significativamente con respecto del año anterior. El grupo en edad principal (25-54 años) supone un 76% del total de los activos en Castilla y León frente al 74% de España. Los menores de 25 años suponen el 12,3% de los activos en la Comunidad y el 15,5% en España. Por fin, los mayores de 55 años agrupan al 11,75% regional y al 10,46% de los activos de la nación. El cambio más significativo lo constituyen (como en 1998) las mujeres castellanas y leonesas de entre 25 y 54 años, cuyo peso en actividad sobre el total de la región se ha situado en 1999 en el 29,8%, esto es, 1,3 puntos porcentuales sobre el dato del año previo.

### 2.2.3 **inactivos**

El número medio de inactivos castellano y leoneses en el año 1999 ascendió a 1.112.950 personas (cuadro 2.2.5), lo que supone una reducción de 2.500 con respecto al año previo, esto es, una disminución relativa del 0,22%. Las mayores reducciones se han registrado, por un lado, en el colectivo de Jubilados y Pensionistas con 6.675 inactivos menos que en 1998. Y, por otro lado, en el de labores del hogar, con una reducción de 6.125 personas, en buena medida explicado por las nuevas incorporaciones al mercado de trabajo de las mujeres de edad intermedia. Los inactivos por incapacidad permanente han aumentado en 4.275 personas (un importante incremento relativo del

14%). Y los estudiantes han experimentado un crecimiento de 8.425 personas (un 4,12% sobre 1998).

De esta forma, la composición porcentual de los inactivos queda en 1999 para la Comunidad como sigue:

Los Jubilados y Pensionistas continúan representando el colectivo de mayor peso con un 42,8% de todos los inactivos regionales (frente al 40,6% español); las Labores del Hogar suponen el 32,5% en Castilla y León, y el 33% en España; los Estudiantes el 19,1% regional (18,7% nacional) y el grupo de Incapacidad Permanente el 3,1% en Castilla y León y el 4,8% en España.

## **2.2.4 tasa de actividad**

### *2.2.4.1 España y Castilla y León*

El estudio de las tasas de actividad nos posibilita una aproximación económica más fiel que las previamente descritas sobre el fenómeno de participación en el mercado laboral. Dicha tasa mide el porcentaje de la población en edad de trabajar que efectivamente desea hacerlo. De esta forma, la información que ofrece el estudio de dichas tasas es comparable entre entornos con bases poblacionales heterogéneas.

En el año 1999 la tasa de actividad alcanzó un valor del 47% de la población activa de Castilla y León frente al 50,2% registrado en el conjunto de la nación. En ambos casos, se trata de un incremento de 0,2 puntos porcentuales con respecto a 1998, por lo que la diferencia entre ambas tasas no se ha alterado durante el pasado ejercicio (cuadro 2.2.3).

Desagregando por sexos, la tasa femenina de actividad tomó un valor del 35,1% durante 1999 en Castilla y León; se trata de un valor 0,6 puntos porcentuales superior al alcanzado durante 1998. Dicha tasa, para España, fue del 38,4%, también 0,6 puntos porcentuales por encima de la del año previo. De esta forma, la tasa de actividad femenina se sitúa en 1999 y en Castilla y León, 3,3 puntos porcentuales por debajo de la nacional, la misma divergencia que durante el año previo. En el caso de los varones, la tasa de actividad tomó en la Comunidad un valor del 59,7% y en España del 63,1%; se trata de valores prácticamente idénticos a los del año 1998.

Desagregando por sexos y grupos de edad (cuadro 2.2.2), el resultado más destacado durante 1999, se refiere al colectivo de mujeres de 25 a 54 años de Castilla y León. Este grupo alcanzó en 1999 una tasa de actividad del 60,1%, (1,8 puntos porcentuales superior a la del año previo) y que, por primera vez, se equipara, prácticamente, con la de su homónimo nacional.

Otro resultado de interés se refiere al aumento en el ratio de participación de los castellanos y leoneses más jóvenes (16 a 19 años). Su tasa de actividad creció 1,7 puntos porcentuales en 1999

(frente a los 0,7 puntos en el conjunto de España) y, muy especialmente, en el caso de las mujeres con un aumento de 2,5 puntos porcentuales en la región frente a los 1,2 puntos porcentuales de España.

#### 2.2.4.2 *comunidades autónomas*

Si la comparamos con el resto de las comunidades autónomas españolas, la tasa de actividad de Castilla y León tuvo en 1999 experimentó un crecimiento acorde con la media. En siete comunidades autónomas la tasa de actividad se redujo (Cantabria, Navarra, Ceuta y Melilla, Cataluña, Aragón, Murcia y Baleares); en ocho regiones la tasa de actividad se incrementó más que en Castilla y León (La Rioja, Madrid, Extremadura, País Vasco, Andalucía, Canarias y Galicia) y en la Comunidad Valenciana el crecimiento fue idéntico a la de Castilla y León. Por último, en dos comunidades la tasa de actividad aumentó, pero menos que en Castilla y León (Castilla-La Mancha y Asturias). De esta forma, Castilla y León continúa siendo la tercera región española con menor ratio de actividad, dado que sólo Asturias (con un 42,6%) y Cantabria (con un 44,8%) presentan uno menor (cuadro 2.2.3 y gráfico 2.2.1).

Desagregando por sexos, Castilla y León también experimentó crecimientos en sus correspondientes tasas de actividad totalmente acordes con la media nacional. De esta forma, en 1999 Castilla y León es la sexta región española con menor tasa de actividad femenina (superando las de Cantabria, Asturias, Castilla-La Mancha, La Rioja y Extremadura), y la tercera con menor tasa de actividad masculina (superando tan sólo a las de Asturias y Galicia).

#### 2.2.4.3 *detalle provincial*

El comportamiento de las tasa de actividad en las distintas provincias de Castilla y León fue, durante el año 1999, bastante heterogéneo (cuadro 2.2.4). Aumentó en Valladolid (3,31 puntos porcentuales), Segovia (1,38 puntos porcentuales), Soria (0,91 puntos porcentuales), Burgos (0,63 puntos porcentuales) y León (0,12 puntos porcentuales). Se estancó en Zamora, y se redujo en Salamanca (-3 puntos porcentuales), Palencia (-2,5 puntos porcentuales) y Ávila (-1,38 puntos porcentuales).

Los resultados más destacables se refieren a Valladolid, que con los aumentos en su tasa de participación registrados durante los dos últimos años alcanza, en 1999, una tasa de actividad del 53,8% (gráficos 2.2.2 y 2.2.3) superando en 3,6 puntos porcentuales a la media nacional. Por su parte, Segovia, con una tasa del 50,7% se convierte en la segunda provincia de la Comunidad que supera la media de España. En el caso de Valladolid, el incremento de la tasa de participación en 1999 se asocia tanto al componente masculino como al femenino de la misma; en cambio, en Segovia los mayores aumentos se registran en la tasa de participación de los varones.

En el lado negativo, destacan Salamanca, con una reducción de 3 puntos porcentuales en su tasa de actividad y Palencia, con una caída de 2,5 puntos porcentuales. En ambas provincias la

reducción de tasas ha afectado tanto al colectivo masculino como al femenino.

De esta forma, las provincias de Castilla y León se pueden agrupar en 1999 con respecto a sus tasas de actividad de la manera siguiente: Valladolid (con un 53,8%) y Segovia (50,7%) se sitúan sobre la media nacional (del 50,2%); Soria (49,8%) y Burgos (49,1%) están bajo la media nacional pero sobre la media de la región (del 47%); Salamanca (45,8%), Palencia (44,5%), León (44,1%) y Ávila (44%) están bajo la media regional. Por último Zamora (37,4%) se encuentra especialmente alejada de todas las demás provincias.

#### *2.2.4.4 comparación internacional*

Utilizando datos homogéneos de 1998 (los últimos disponibles para la Unión Europea) la tasa de actividad del conjunto de los quince fue, en dicho año, del 68% sobre la población en edad de trabajar (cuadro 2.2.6). Con la misma fuente de datos, el valor registrado para España fue del 61,8%. Desagregando por sexos, la tasa masculina en Europa fue del 77,9% (frente al 76,1% de España) y la femenina del 58,1% (frente al 47,9% español).

De acuerdo con estos datos, la tasa de actividad creció en Europa 0,2 puntos porcentuales en 1998, y 0,5 puntos porcentuales en España, acortándose, de esta forma, diferencias entre ambos entornos. Cinco países registraron aumentos absolutos mayores que España en sus tasas de actividad: Grecia, Irlanda, Luxemburgo, Dinamarca y los Países Bajos; en Italia, la tasa creció en igual magnitud que en España; y, en el resto lo hizo más lentamente. De entre estos últimos, tan sólo en Alemania y Suiza la tasa de participación se redujo durante el citado ejercicio.

**cuadro 2.2.1**  
**principales magnitudes del mercado de trabajo, 1999**  
**(miles)**

	ESPAÑA				CASTILLA Y LEON			
	Población de 16 y más años	Activos			Población de 16 y más años	Activos		
		Total	Ocupados	Parados		Total	Ocupados	Parados
1998	32.534,05	16.265,20	13.204,85	3.060,35	2.111,40	988,68	810,45	178,25
<b>1999</b>	<b>32.695,90</b>	<b>16.423,00</b>	<b>13.817,48</b>	<b>2.605,53</b>	<b>2.113,55</b>	<b>993,80</b>	<b>842,38</b>	<b>151,43</b>
I	32.639,90	16.264,20	13.503,40	2.760,80	2.113,10	990,50	823,90	166,60
II	32.677,10	16.323,80	13.773,10	2.550,70	2.113,40	988,70	838,50	150,20
III	32.714,60	16.500,40	13.951,80	2.548,60	2.113,70	996,70	853,50	143,20
IV	32.752,00	16.603,60	14.041,60	2.562,00	2.114,00	999,30	853,60	145,70
<b>tasa de variación sobre el mismo periodo del año anterior</b>								
<b>1999</b>	<b>0,50%</b>	<b>0,97%</b>	<b>4,64%</b>	<b>-14,86%</b>	<b>0,10%</b>	<b>0,52%</b>	<b>3,94%</b>	<b>-15,05%</b>
I	0,53%	0,62%	3,94%	-12,98%	0,13%	1,22%	4,07%	-10,86%
II	0,51%	0,57%	4,65%	-16,92%	0,11%	1,14%	5,48%	-17,79%
III	0,49%	0,85%	4,70%	-16,04%	0,09%	-0,30%	2,92%	-15,96%
IV	0,46%	1,83%	5,24%	-13,55%	0,07%	0,05%	3,35%	-15,78%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE)

**cuadro 2.2.2**  
**población de 16 y más años por relación con la actividad económica, sexo y grupo de edad, 1999**  
**(media anual, en miles)**

	ESPAÑA:						CASTILLA Y LEÓN:					
	TOTAL	ACTIVOS		TASAS %		TOTAL	ACTIVOS		TASAS %			
<b>AMBOS SEXOS</b>	Total	Ocupados	Parados	Actividad	Paro	Total	Ocupados	Parados	Actividad	Paro		
Total	32.696,0	16.423,0	13.817,5	2.605,5	50,2	15,9	2.113,6	993,9	842,4	151,5	47,0	15,2
De 16 a 19 años:	2.291,3	573,1	354,9	218,2	25,0	38,1	140,5	23,9	14,6	9,3	17,0	39,1
De 20 a 24 años:	3.280,1	1.965,5	1.432,1	533,4	59,9	27,1	188,2	98,6	66,8	31,8	52,4	32,3
de 25 a 54 años:	15.986,3	12.166,3	10.472,5	1.693,8	76,1	13,9	987,2	754,6	651,7	103,0	76,4	13,6
De 55 y más años:	11.138,4	1.718,1	1.558,0	160,2	15,4	9,3	797,7	116,8	109,4	7,4	14,6	6,3
<b>HOMBRES</b>												
Total	15.678,3	9.892,8	8.790,9	1.101,9	63,1	11,1	1.023,9	611,1	555,8	55,3	59,7	9,0
De 16 a 19 años:	1.161,5	328,7	222,8	105,9	28,3	32,2	69,6	13,8	9,0	4,8	19,8	34,7
De 20 a 24 años:	1.684,5	1.070,6	850,4	220,2	63,6	20,6	93,7	55,6	43,8	11,8	59,4	21,3
de 25 a 54 años:	7.876,0	7.281,5	6.612,9	668,6	92,5	9,2	494,9	458,7	424,5	34,2	92,7	7,5
De 55 y más años:	4.956,3	1.212,1	1.104,9	107,2	24,5	8,8	365,8	83,0	78,6	4,5	22,7	5,4
<b>MUJERES</b>												
Total	17.017,8	6.530,1	5.026,6	1.503,5	38,4	23,0	1.089,7	382,8	286,6	96,2	35,1	25,1
De 16 a 19 años:	1.129,8	244,4	132,2	112,3	21,6	45,9	70,9	10,1	5,6	4,6	14,3	44,9
De 20 a 24 años:	1.595,6	894,9	581,7	313,2	56,1	35,0	94,6	43,0	23,0	20,0	45,5	46,5
de 25 a 54 años:	8.110,3	4.884,8	3.859,7	1.025,2	60,2	21,0	492,4	295,9	227,2	68,7	60,1	23,2
De 55 y más años:	6.182,1	506,1	453,1	53,0	8,2	10,5	431,9	33,8	30,9	2,9	7,8	8,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de a Encuesta de Población Activa (INE)

**cuadro 2.2.3**  
**población de 16 y más años por relación con la actividad, sexo y Comunidad Autónoma, 1999**  
**(media anual, en miles)**

	AMBOS SEXOS						HOMBRES						MUJERES					
	ACTIVOS		TASAS				ACTIVOS		TASAS				ACTIVOS		TASAS			
	TOTAL	Total	Ocupados	Parados	Actividad	Paro	TOTAL	Total	Ocupados	Parados	Actividad	Paro	TOTAL	Total	Ocupados	Parados	Actividad	Paro
<b>ESPAÑA</b>	<b>32.696,1</b>	<b>16.424,0</b>	<b>13.817,9</b>	<b>2.606,0</b>	<b>50,2</b>	<b>15,9</b>	<b>15.678,3</b>	<b>9.893,3</b>	<b>8.791,1</b>	<b>1.102,2</b>	<b>63,1</b>	<b>11,1</b>	<b>17017,8</b>	<b>6530,7</b>	<b>5026,8</b>	<b>1503,9</b>	<b>38,4%</b>	<b>23,0</b>
Andalucía	5.758,8	2.829,8	2.070,3	759,5	49,1	26,8	2.773,2	1.744,6	1.394,6	350,0	62,9	20,1	2985,6	1085,2	675,7	409,5	36,3%	37,7
Aragón	996,3	484,0	440,4	43,6	48,6	9,0	490,8	305,5	289,3	16,2	62,2	5,3	505,5	178,5	151,1	27,4	35,3%	15,4
Asturias	917,2	390,4	320,4	70,0	42,6	17,9	435,2	234,1	204,7	29,3	53,8	12,5	482,0	156,3	115,7	40,6	32,4%	26,0
Baleares	602,0	325,2	299,4	25,8	54,0	7,9	289,8	190,5	179,6	10,9	65,7	5,7	312,2	134,7	119,9	14,9	43,2%	11,0
Canarias	1.293,6	681,0	582,1	98,9	52,6	14,5	624,5	407,6	365,2	42,4	65,3	10,4	669,1	273,4	216,8	56,6	40,9%	20,7
Cantabria	446,1	199,7	168,6	31,1	44,8	15,6	210,2	127,7	114,2	13,5	60,8	10,6	235,9	72,0	54,4	17,6	30,5%	24,4
<b>Castilla y León</b>	<b>2.113,6</b>	<b>993,9</b>	<b>842,4</b>	<b>151,5</b>	<b>47,0</b>	<b>15,2</b>	<b>1.024,0</b>	<b>611,1</b>	<b>555,8</b>	<b>55,3</b>	<b>59,7</b>	<b>9,0</b>	<b>1089,6</b>	<b>382,8</b>	<b>286,6</b>	<b>96,2</b>	<b>35,1%</b>	<b>25,1</b>
Cast.-La Mancha	1.396,0	662,5	563,0	99,6	47,5	15,0	687,7	433,4	391,9	41,5	63,0	9,6	708,3	229,2	171,1	58,1	32,4%	25,4
Cataluña	5.101,2	2.683,6	2.398,8	284,8	52,6	10,6	2.426,4	1.564,1	1.449,2	114,9	64,5	7,3	2674,8	1119,5	949,6	169,9	41,9%	15,2
C. Valenciana	3.268,8	1.673,7	1.441,2	232,6	51,2	13,9	1.558,6	1.002,8	910,9	91,9	64,3	9,2	1710,2	670,9	530,3	140,7	39,2%	21,0
Extremadura	874,4	419,5	314,9	104,6	48,0	24,9	422,6	263,5	216,2	47,4	62,3	18,0	451,8	156,0	98,8	57,3	34,5%	36,7
Galicia	2.319,7	1.123,9	941,7	182,3	48,5	16,2	1.094,1	647,7	573,9	73,9	59,2	11,4	1225,7	476,2	367,8	108,4	38,9%	22,8
Madrid	4.199,1	2.227,8	1.936,0	291,8	53,1	13,1	2.004,1	1.317,2	1.191,0	126,2	65,7	9,6	2195,0	910,6	745,0	165,7	41,5%	18,2
Murcia	881,6	449,1	386,4	62,7	50,9	14,0	429,1	281,7	255,4	26,3	65,6	9,3	452,5	167,4	131,1	36,4	37,0%	21,7
Navarra	446,2	224,3	205,9	18,5	50,3	8,2	217,0	137,6	131,6	6,0	63,4	4,3	229,2	86,8	74,3	12,5	37,8%	14,4
País Vasco	1.758,4	898,4	771,4	127,0	51,1	14,1	835,4	524,1	476,5	47,5	62,7	9,1	923,0	374,3	294,9	79,4	40,6%	21,2
Rioja	219,0	103,2	94,5	8,7	47,1	8,4	106,6	66,0	62,9	3,1	61,9	4,6	112,5	37,2	31,6	5,6	33,1%	15,0
Ceuta y Melilla	104,2	54,1	40,7	13,4	51,9	24,8	49,2	34,4	28,3	6,1	69,8	17,7	55,0	19,8	12,4	7,3	35,9%	37,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de a Encuesta de Población Activa (INE)

**cuadro 2.2.4**  
**población de 16 y más años, activos, ocupados, parados; tasas de actividad y paro por sexo, 1999**  
**(media anual, en miles)**

	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	C Y L	ESPAÑA
<b>AMBOS SEXOS</b>											
16 y más años	141,75	292,70	437,55	149,80	298,07	122,15	77,52	419,95	174,17	2.113,67	32.696,12
Activos	62,38	143,68	193,18	66,65	136,40	61,90	38,63	226,03	65,05	993,875	16.423,95
ocupados	53,95	124,65	163,125	56,55	110,67	56,82	36,2	187,45	53,125	842,75	13.817,92
parados	8,42	19,025	30,05	10,1	25,72	5,07	2,425	38,575	11,92	151,32	2.606,02
tasa actividad 1999	44,00%	49,09%	44,15%	44,49%	45,76%	50,68%	49,82%	53,82%	37,35%	47,02%	50,23%
tasa actividad 1998	45,38%	48,46%	44,03%	46,96%	48,81%	49,30%	48,91%	50,51%	37,32%	46,83%	49,99%
tasa paro 1999	13,51%	13,24%	15,56%	15,15%	18,86%	8,20%	6,28%	17,07%	18,33%	15,23%	15,87%
tasa paro 1998	15,22%	15,67%	18,61%	17,64%	23,19%	13,29%	9,21%	19,60%	17,48%	18,02%	18,82%
<b>HOMBRES</b>											
16 y más años	69,45	141,40	208,95	73,95	139,52	60,85	39,73	204,33	85,85	1.024,03	15.678,33
Activos	39,53	88,08	113,20	43,30	82,13	38,10	24,58	137,93	44,25	611,08	9.893,25
ocupados	35,98	82,80	101,83	39,75	72,83	36,78	23,80	124,15	37,93	555,83	8791,1
parados	3,55	5,28	11,38	3,55	9,30	1,33	0,77	13,78	6,33	55,25	1.102,15
tasa actividad 1999	56,91%	62,29%	54,18%	58,55%	58,86%	62,61%	61,86%	67,50%	51,54%	59,67%	63,10%
tasa actividad 1998	57,89%	61,38%	54,46%	61,04%	61,55%	60,53%	61,04%	64,56%	53,68%	59,66%	63,19%
tasa paro 1999	8,98%	5,99%	10,05%	8,20%	11,32%	3,48%	3,15%	9,99%	14,29%	9,04%	11,14%
tasa paro 1998	9,83%	7,78%	12,13%	10,75%	15,53%	6,25%	4,07%	12,69%	11,95%	11,18%	13,81%
<b>MUJERES</b>											
16 y más años	72,3	151,30	228,6	75,85	158,55	61,3	37,8	215,6	88,325	1.089,65	17.0017,8
Activos	22,85	55,60	79,98	23,35	54,28	23,80	14,05	88,10	20,80	382,80	6.530,70
ocupados	17,98	41,85	61,30	16,80	37,85	20,05	12,40	63,30	15,20	286,73	5.026,82
parados	4,88	13,75	18,68	6,55	16,43	3,75	1,65	24,80	5,60	96,075	1.503,88
tasa actividad 1999	31,60%	36,75%	34,98%	30,78%	34,23%	38,83%	37,17%	40,86%	23,55%	35,13%	38,38%
tasa actividad 1998	33,10%	35,84%	34,21%	32,93%	36,64%	38,17%	35,83%	37,31%	22,10%	34,50%	37,78%
tasa paro 1999	21,33%	24,73%	23,35%	28,05%	30,26%	15,76%	11,74%	28,15%	26,92%	25,10%	23,03%
tasa paro 1998	24,47%	28,87%	28,31%	30,36%	35,48%	24,36%	18,66%	30,85%	30,00%	29,40%	26,57%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de a Encuesta de Población Activa (INE)



**cuadro 2.2.5**  
**inactivos en Castilla y León, 1998-1999**  
**(medias anuales, en miles)**

	1998		1999		99/98	
	Miles Personas	%	Miles Personas	%	Diferencia	Variación %
Estudiantes	204,65	18,3	213,07	19,1	8,42	4,12
Jubilados y Pensionistas	483,20	43,3	476,52	42,8	-6,67	-1,38
Labores del Hogar	368,02	33,0	361,90	32,5	-6,12	-1,66
Incapacitados	30,60	2,7	34,87	3,1	4,27	13,97
Otras situaciones	28,97	2,6	26,57	2,4	-2,40	-8,28
<b>TOTAL</b>	<b>1.115,45</b>	<b>100,0</b>	<b>1112,95</b>	<b>100,0</b>	<b>-2,50</b>	<b>-0,22</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE)

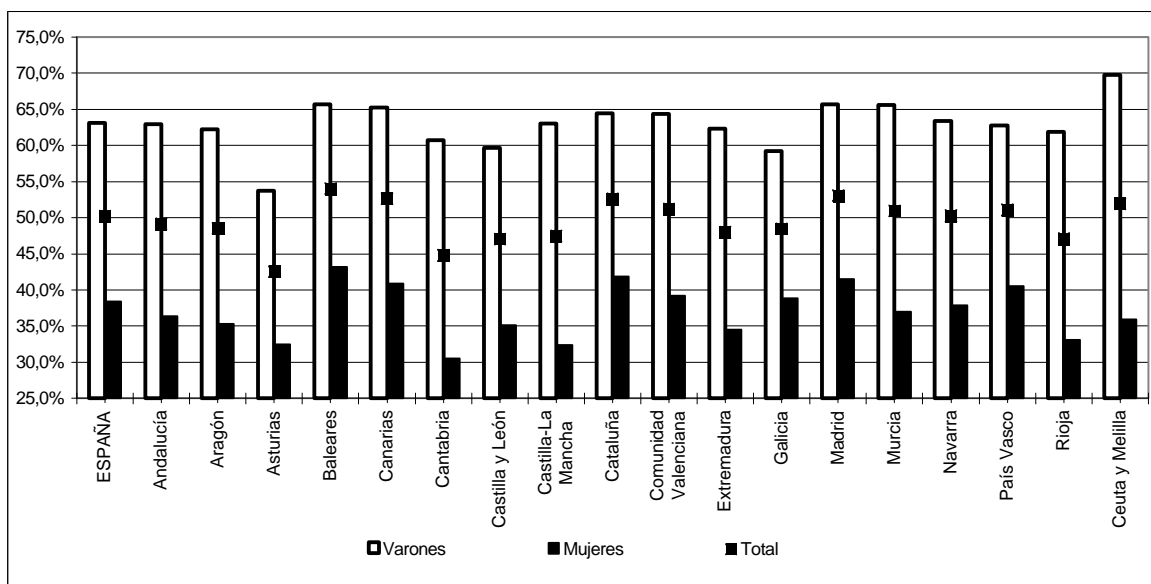
**cuadro 2.2.6**  
**tasas de actividad de la Unión Europea, 1997-1998**  
**(% sobre las correspondientes poblaciones activas)**

PAÍSES	TASA DE ACTIVIDAD		
	1997	1998	Diferencia
Europa 15 <sup>1</sup>	67,8	68,0	0,20
hombres	77,9	77,9	0,00
mujeres	57,8	58,1	0,30
Bélgica	63,2	63,5	0,30
hombres	72,9	72,9	0,00
mujeres	53,4	54,1	0,70
Dinamarca	82,0	83,0	1,00
hombres	87,8	87,7	-0,10
mujeres	76,1	78,2	2,10
Alemania	68,9	68,2	-0,70
hombres	69,8	69,3	-0,50
mujeres	60,3	59,9	-0,40
Grecia	63,0	64,6	1,60
hombres	80,0	80,1	0,10
mujeres	47,4	49,8	2,40
<b>España</b>	<b>61,3</b>	<b>61,8</b>	<b>0,50</b>
<b>hombres</b>	<b>75,6</b>	<b>76,1</b>	<b>0,50</b>
<b>mujeres</b>	<b>47,3</b>	<b>47,9</b>	<b>0,60</b>
Francia	68,7	68,8	0,10
hombres	75,9	75,7	-0,20
mujeres	61,7	62,1	0,40
Irlanda	64,1	65,7	1,60
hombres	77,9	79,9	2,00
mujeres	50,2	51,4	1,20
Italia	58,4	58,9	0,50
hombres	73,1	73,4	0,30
mujeres	43,9	44,8	0,90
Luxemburgo	59,2	60,3	1,10
hombres	75,1	74,7	-0,40
mujeres	44,4	45,7	1,30
Países Bajos	70,4	71,1	0,70
hombres	81,3	82,1	0,80
mujeres	59,2	59,8	0,60
Austria	73,1	73,4	0,30
hombres	83,2	83,3	0,10
mujeres	63,0	63,7	0,70
Portugal	72,4	72,6	0,20
hombres	82,1	81,7	-0,40
mujeres	63,5	64,0	0,50
Finlandia	73,1	73,4	0,30
hombres	76,2	76,6	0,40
mujeres	69,9	70,4	0,50
Suiza	77,2	76,7	-0,50
hombres	79,4	80,2	0,80
mujeres	74,9	73,2	-1,70
Reino Unido	76,2	76,2	0,00
hombres	84,4	84,4	0,00
mujeres	68,0	67,9	-0,10

Nota: (1) Incluidos los nuevos Länder alemanes

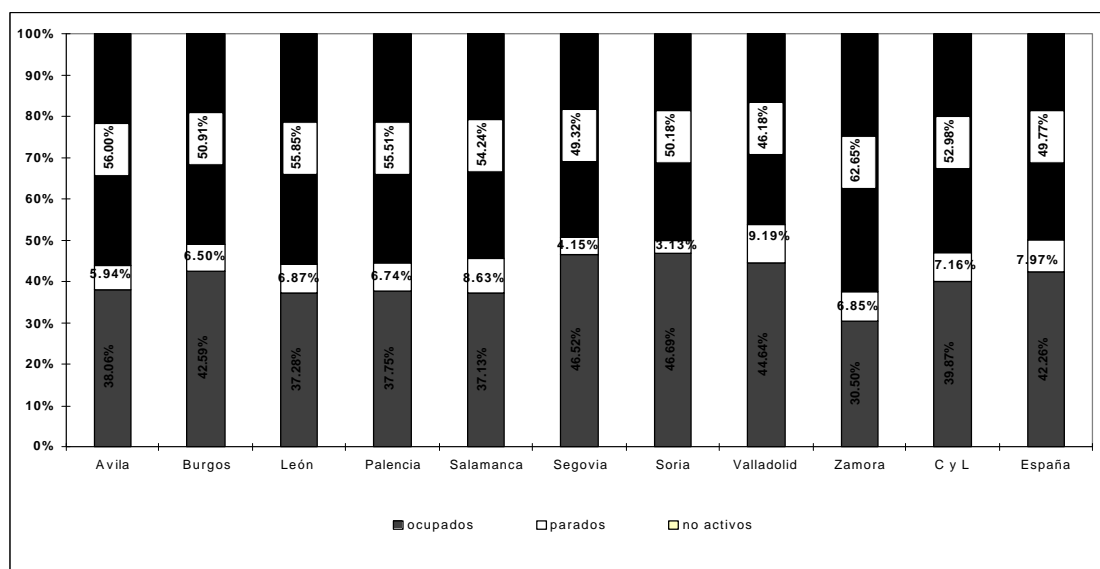
Fuente: "El empleo en Europa, 1999", Dirección General de Empleo, Relaciones Institucionales y Asuntos Sociales de la Unión Europea, 2000.

**gráfico 2.2.1**  
**tasas de actividad por comunidades autónomas y sexo, 1999**  
 (% sobre las poblaciones correspondientes)



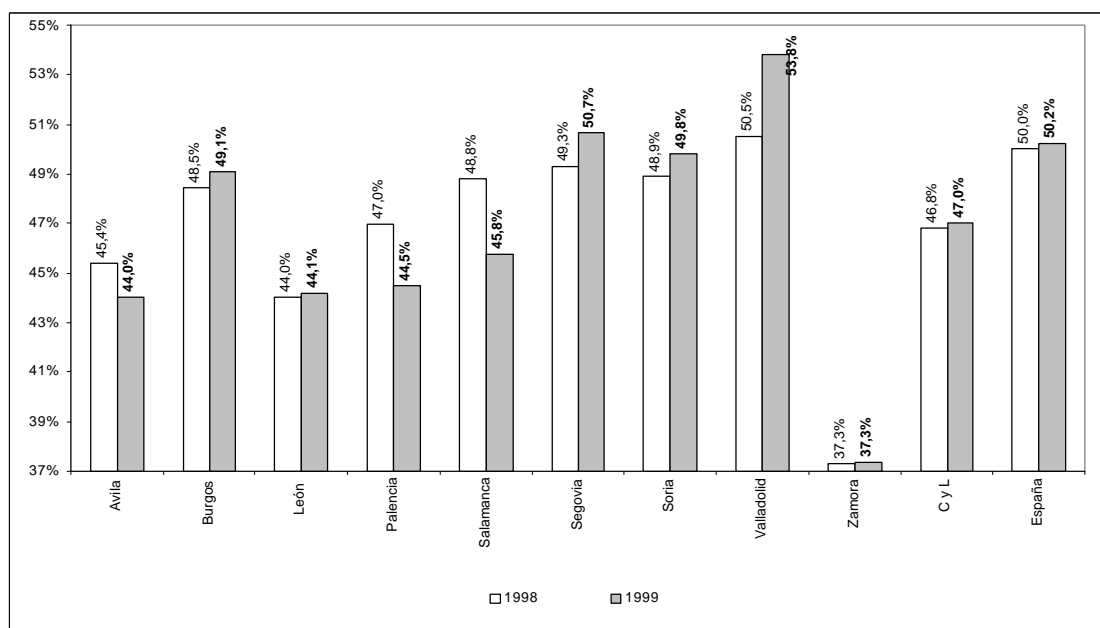
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa

**gráfico 2.2.2**  
**composición porcentual de la población en edad de trabajar por provincias en Castilla y León, 1999**  
 (% sobre población de 16 y más años)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa

**gráfico 2.2.3**  
**tasas de actividad por provincias en Castilla y León, 1998-1999**  
**(% sobre las poblaciones correspondientes)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa

## 2.3 la ocupación

### 2.3.1 evolución de los ocupados

#### 2.3.1.1 España y Castilla y León

Durante el año 1999 se generaron en Castilla y León un total cercano a los 32.000 nuevos puestos de trabajo netos, lo que supone una tasa de crecimiento próxima al 4% con respecto del año anterior (cuadro 2.2.1). Se trata de un incremento mayor incluso que el registrado por la Comunidad durante el año 1998 (que ascendió al 3,45%). En el ejercicio 1999, la ocupación creció en el conjunto de España a un ritmo del 4,6%, superando en 0,6 puntos porcentuales al de la Comunidad (gráfico 2.3.1). Este último resultado se asocia a la desaceleración en el crecimiento de la ocupación que se produce en Castilla y León frente a España durante los dos últimos trimestres de 1999 (comparando con idénticos periodos del año previo); en dichos trimestres la generación de empleo en la Comunidad aumentó en torno a 1,7 puntos porcentuales más despacio que en el resto de España.

En todo caso, la generación neta de 32.000 nuevos empleos registrada en la Comunidad durante 1999 no tiene parangón histórico; tan sólo en el año 1987 se produjo un aumento interanual de ocupados superior a las 30.000 personas en Castilla y León. De esta forma, durante los dos últimos años (1998 y 1999) el empleo creció en cerca de 62.000 personas.

Al igual que ocurriera durante el año 1998, la generación neta de empleo se canalizó en 1999 especialmente hacia el colectivo femenino. Así, de los 32.000 nuevos puestos de trabajo generados en Castilla y León, 24.500 fueron ocupados por mujeres y los 7.500 restantes por hombres. Estos datos suponen un crecimiento para la Comunidad del 9,33% en su ocupación femenina (frente al 7,23% nacional) y del 1,35% en la masculina (frente al 3,21% nacional). De esta forma Castilla y León cuenta en 1998 con 842.400 ocupados, 555.800 varones y 286.600 mujeres. Se trata del volumen de ocupación global más elevado en Castilla y León durante los últimos 20 años (gráfico 2.3.2).

#### 2.3.1.2 comunidades autónomas

Durante el año 1999, Castilla y León ocupó un lugar intermedio en cuanto a generación neta de empleo, en comparación con el resto de las Comunidades Autónomas españolas (cuadro 2.2.3). De esta forma, en nueve de ellas la ocupación creció más aprisa que en Castilla y León, y en las ocho restantes lo hizo más lentamente. De todas ellas, tan sólo en Cantabria se redujo el empleo en el año 1999. De entre las diferentes comunidades destacaron por su ritmo de generación de empleo las siguientes: Extremadura (con un crecimiento de la ocupación del 8,5%), Canarias (con uno del 7,4%) y Madrid (con el 6,9%).

En prácticamente la totalidad de las Comunidades Autónomas, el empleo femenino creció por encima del de los varones (gráfico 2.3.2). En este sentido, Castilla y León fue la quinta comunidad con mayor crecimiento en el empleo de las mujeres, por detrás de Extremadura (con un aumento del

11,5%), Madrid (10,7%), País Vasco(9,8%) y La Rioja (9,7).

## **2.3.2 la composición de la ocupación**

### *2.3.2.1 el empleo por ramas de actividad*

Las pautas de generación de empleo en los sectores no agrícolas de Castilla y León durante el año 1999 no difieren en demasía de las registradas para España durante el citado año (cuadro 2.3.1). En ambos entornos, todos ellos generaron empleo neto a tasas parecidas. En el caso de la agricultura, como viene teniendo lugar durante las últimas dos décadas, el ajuste del empleo ha sido especialmente intenso en Castilla y León. Así, durante el año 1999, los ocupados agrícolas disminuyeron un 7% en la Comunidad, frente a la reducción del 4,3% registrada en el conjunto de la nación. Este hecho ha sido, precisamente, el principal causante de que la generación global de empleo se haya situado en la Comunidad por debajo de la media de España.

En el sector industrial de la región, el empleo creció a una tasa del 2,3%, medio punto porcentual bajo la tasa nacional y mucho más lentamente que durante el año 1998 (en que creció en Castilla y León en un 9%). La construcción aumentó su empleo en un 11,8% en la región, a un ritmo similar al 12% nacional; se trata, en ambos casos, del sector en el que más creció la ocupación en términos relativos. Por último, los servicios regionales dieron trabajo a un 5,44% más de personas, ligeramente por encima del 5,24% nacional; en ambos ámbitos geográficos, los servicios fueron los que generaron más puestos de trabajo en términos absolutos, concretamente, de los 32.000 nuevos puestos de trabajo de la región, 25.700 se generaron en los servicios.

De acuerdo con lo anterior, la estructura ocupacional de Castilla y León en 1999 no se ha alterado significativamente de las pautas registradas en el año previo. La agricultura regional continúa con su ajuste estructural, aún así, da empleo en 1999 al 11% de todos los ocupados regionales, valor sensiblemente superior al 7,3% nacional; la industria, con un 18,6% del total de la ocupación, se encuentra próxima a las pautas nacionales (20,1%), al igual que la construcción (con un 11% de todos los ocupados regionales, frente al 10,6% nacional). Por último, el sector servicios castellano y leonés, ocupando al 59,3% del total de los trabajadores de la región, se encuentra aún bajo la pauta media del 61,9%.

### *2.3.2.2 la ocupación por edad y sexo*

Durante el año 1999 fueron los trabajadores más jóvenes de la región (de 16 a 19 años) los más favorecidos, en términos relativos, por el crecimiento de la ocupación, dado que ésta aumentó en un 22,71% para Castilla y León frente al 9,2% nacional. El incremento relativo del empleo de este colectivo en la región fue especialmente intenso en la construcción (con un aumento del mismo cercano al 50%), seguido de la industria (con un 36,6%) y los servicios (con un 22,8%). Por su parte, la agricultura regional perdió un 26,9% de sus ocupados más jóvenes. Si profundizamos en la composición por sexos, de los 2.700 nuevos ocupados en edades comprendidas entre los 16 y los 19

años, 2.200 fueron mujeres, la mayor parte de las cuales (1.700) se ocuparon en los servicios (cuadro 2.3.2).

En términos absolutos, el colectivo de edad principal (25 a 54 años) fue el receptor del mayor montante de nuevos puestos de trabajo en la Comunidad, la mayor parte de ellos destinados a los servicios (el 84,4% en concreto) y a la construcción (23,6%). Por sexos, las mujeres de este grupo de edad ocuparon el 70% del total de nuevos empleos del mismo, en su mayoría destinados a los servicios; los puestos restantes fueron ocupados por varones, con destino preferencial también hacia los servicios.

La estructura ocupacional de la región en 1999 desagregando por sexo y sectores económicos de actividad era la siguiente:

De cada 100 empleos de la Comunidad, 59,3 eran ocupados por trabajadores del sector servicios (62 en la nación). De ellos, 30,8 eran varones y 28,4 mujeres, (32,5 y 29,4 en España, respectivamente). La industria de la región daba empleo a 18,6 personas (20,2 en la nación), 15,3 varones y 3,3 mujeres (15,6 y 4,6 en España). La agricultura, por su parte, ocupaba en Castilla y León 11 trabajadores (y 7,4 en España), 9,1 varones y 1,9 mujeres (5,4 y 1,9 en la nación). Por último, la construcción suponía una referencia de 11 trabajadores en la Comunidad (10,6 en España), de los cuales 10,7 serían varones y 0,4 mujeres (10,2 y 0,4 en España).

La estructura por edades sería de la forma siguiente:

De cada 100 empleos, 77,3 eran ocupados en Castilla y León por el colectivo de edad principal, esto es, de 25 a 54 años, frente al 75,8 nacional. De ellos, 50,4 eran varones y 27,0 mujeres (en España, 47,9 y 27,9 respectivamente). Los trabajadores más mayores (55 y más años) supondrían en Castilla y León un número de 13 de cada 100 (11,3 en España), de ellos 9,3 varones y 3,7 mujeres (frente a 8 y 3,3 en España). Los jóvenes de 20 a 24 años ocuparían en la Comunidad 7,9 puestos (10,4 en España), 5,2 varones y 2,7 mujeres (6,2 y 4,2 en España). Por último, los adolescentes, (16 a 19 años) tan solo cubrirían 1,7 puestos de trabajo (2,6 en la nación), 1,1 los varones y 0,7 las mujeres (1,6 y 1,0 en España).

### 2.3.2.3 *los asalariados*

En el año 1999 la generación neta de empleo en Castilla y León volvió a manifestarse con especial relevancia en el grupo de los trabajadores asalariados. En ese año, este colectivo de ocupados creció en la Comunidad a una tasa del 6,41% (al 6,70% en el conjunto español), un ritmo 1,6 veces más rápido que el global de la ocupación regional. De esta forma, Castilla y León pasó a contar el pasado año con un total de 589.000 trabajadores por cuenta ajena (cuadro 2.3.3).

Los asalariados del sexo femenino fueron los que más incrementaron su número, con una tasa

de crecimiento del 14,29%, por encima de la nacional del 10%, alcanzando un montante de 218.250 personas en el año 1999, esto es, 27.250 más que el año previo. En el caso de los varones el incremento (del 2,3%) se situó bajo el medio nacional (del 4,8%), pasando a suponer este colectivo en 1998 un total de 370.800 personas.

Del total de asalariados castellanos y leoneses en 1999, 171.800 tenían un contrato temporal, y 417.300 un contrato fijo. Se trata de un incremento del 6,7% con respecto al año previo, muy similar al 6,4% de los asalariados con contrato fijo. De esta forma, el índice de temporalidad (asalariados temporales sobre el total) se mantuvo prácticamente constante en la Comunidad, adoptando en 1999 un valor del 29,17% frente al 29,1% del año 1998. En España, los asalariados temporales crecieron un 6% y los fijos un 7,2%, lo que supuso una reducción del índice de temporalidad nacional de 0,2 puntos porcentuales, situándose en 1999 en el 32,8%.

En el sector público de Castilla y León el grado de temporalidad fue del 18,57% (0,33 puntos porcentuales superior al de 1998) y el nacional del 19,55% (1,66 puntos porcentuales mayor que el del año previo). De esta forma en 1999, el grado de temporalidad de los asalariados públicos de Castilla y León se sitúa, por primera vez durante los últimos años, por debajo del nacional del sector. Detrás de este fenómeno, se esconde el hecho de que en Castilla y León los asalariados públicos fijos aumentaron un 4,3% y los temporales un 6,6%. En el caso de España, el incremento del ratio de temporalidad público se asoció a un incremento de los temporales del 10,8% junto con una caída de los públicos fijos próxima al 0,7% (cuadro 2.3.4).

En lo referente al sector privado, el índice de temporalidad regional tomó un valor del 33,3% (0,1 puntos porcentuales por debajo del de 1998). En este caso, los temporales nacionales supusieron un porcentaje del 36,3% (1 punto porcentual menor que en 1998). Este resultado se asocia con el hecho de que en Castilla y León los asalariados privados indefinidos crecieron en 1999 a un ritmo del 7,42% (más lento que el medio nacional del 10,13%); en cambio, los temporales privados de la región aumentaron al 6,72%, más aprisa que la media nacional del 5,41%.

Por sexos, la tasa de temporalidad femenina es mayor que la masculina en ambos sectores (público y privado) y en ambos entornos (Castilla y León y España). En términos globales, esta tasa adopta un valor del 32,67% en la Comunidad, bajo la española del 34,96%, frente a los correspondientes ratios masculinos del 27,11% y 31,49%, respectivamente. Puede observarse cómo las tasas regionales difieren en 5,6 puntos porcentuales (0,5 más que en 1998) y las nacionales en 3,5 puntos porcentuales (1 punto más que en 1998). Así pues, las diferencias por sexo han aumentado durante el pasado año, más en España que en la Comunidad. La discrepancia en la temporalidad femenina con respecto a la masculina en el sector público regional ha pasado a ser de 7,5 puntos porcentuales en 1999 (frente a los 9,9 puntos de diferencia existentes el año previo), situándose en niveles similares a la divergencia registrada en el conjunto de España en este sector



(7,3 puntos).

Entrando en el detalle sectorial (cuadro 2.3.5), los asalariados crecieron durante 1999 en todos los sectores productivos de la Comunidad. El incremento más significativo se registró en la agricultura, un sector que, tradicionalmente, ha contado con un reducido porcentaje de mano de obra asalariada en Castilla y León. Este crecimiento agrícola fue del 12,5% (frente a una disminución del 1% en el conjunto nacional). Los asalariados en la construcción crecieron en Castilla y León un 9,5% (frente al 13,8% nacional). En ambos sectores, mayoritariamente masculinos, se ha producido en 1999 una importante incorporación de mano de obra femenina, así las asalariadas agrícolas de la Comunidad crecieron un 67,6% y las de la construcción un 57,8%. El crecimiento de los asalariados en el sector servicios regional fue cercano al 7% (y del 7,26% en el conjunto de España) y el de la industria del 3% (frente al 3,45% de España); en estos dos últimos sectores, la práctica totalidad del aumento de asalariados en Castilla y León se debe a incorporaciones femeninas.

La tasa de asalarización de la Comunidad (esto es, el porcentaje de trabajadores asalariados con respecto al total de ocupados) se situó en un valor cercano al 70% en 1999, aumentando 1,64 puntos porcentuales con respecto al año previo. En España esta tasa suponía el 78,4%, situándose 8,4 puntos por encima de la regional, una diferencia muy similar a la registrada en 1998.

### **2.3.3 detalle provincial de la ocupación**

#### *2.3.3.1 evolución de los ocupados por provincias*

Durante el año 1999 el empleo creció en cinco provincias de Castilla y León y se redujo en las cuatro restantes (cuadro 2.3.6). Como también ocurriera durante 1998, Valladolid fue la que más aumentó sus ocupados, un 10,44%, una tasa de crecimiento que sobrepasa el doble de la nacional. Por su parte, Palencia, fue la provincia en la que más se redujo el empleo: -2,37%.

Más en concreto, Valladolid (con un 10,44%) y Segovia (con un 9%) aumentaron su ocupación por encima de la tasa nacional (del 4,64%); Soria (5%), Burgos (4,3%) y León (4,2%) se situaron bajo la tasa nacional pero sobre la de la región (del 4%); por último, la ocupación se redujo en Salamanca (-0,9%), Ávila (-1,3%), Zamora (-1,4%) y Palencia (-2,4%).

La construcción regional fue el sector que mayores incrementos porcentuales en la ocupación registró, especialmente en el caso de Burgos con un aumento del 37,6%, Segovia con el 25,7%, Ávila con el 14,4% y Valladolid con el 13,9%. Sólo en dos provincias registró un retroceso: Palencia (-4,2%) y Salamanca (-6,7%).

El mayor montante de nuevos empleos se canalizó hacia el sector de los servicios, aunque dicho sector experimentó incrementos porcentuales menores que la construcción. Los mayores aumentos se registraron en Segovia (un 12,17%), Valladolid (9,24%) y Palencia (8,5%), siendo en

esta última provincia el único sector generador de empleo durante el año 1999. Por su parte, el empleo de los servicios se redujo en Burgos (-1,84%) y en Ávila (-2,5%).

Los importantes incrementos en el empleo industrial de la región registrados en el año 1998 no se han repetido durante 1999. De hecho, éste sólo aumentó en cinco provincias de la Comunidad: Segovia (13,3%), Valladolid (10%), Burgos (6%), Soria (4,5%) y León (1,4%). En las cuatro restantes se redujo, especialmente en Zamora (un 36%) y en Palencia (un 12,96%) destruyendo los avances experimentados por estas provincias en 1998; también cayó la ocupación industrial en Salamanca (un 4,9%) y en Ávila (un 1,1%).

Por último, la agricultura castellana y leonesa redujo su empleo en seis de las nueve provincias, muy especialmente en Salamanca (con una caída del 26,9%), Palencia (con una reducción del 22,7%) y Segovia (con un retroceso del 15,3%). En las tres restantes, destacó en aumento de Valladolid (un 20,7%).

### 2.3.3.2 *composición provincial de la ocupación*

Durante el año 1999 el empleo castellano y leonés aumentó ligeramente su polarización por provincias en términos de ocupación. Valladolid, León, Burgos y Salamanca englobaron al 69,6% de todos los ocupados regionales (0,8 puntos porcentuales más que el año previo). El aumento se explica exclusivamente por el incremento de 1,4 puntos porcentuales de la ocupación de Valladolid, dado que el peso ocupacional de Burgos y León se mantuvo prácticamente constante y el de Salamanca se redujo 0,7 puntos porcentuales. En el otro extremo, Ávila y Soria dieron empleo al 10,7% de los trabajadores de la Comunidad (0,2 puntos porcentuales menos que el año previo). Por último, las provincias intermedias (Palencia, Segovia y Zamora) supusieron un peso ocupacional del 19,7% (0,5 puntos menos que el año previo), en buena parte explicado por la caída del peso ocupacional de Palencia en medio punto porcentual (cuadro 2.3.7).

Por sectores económicos, el empleo en los servicios ocupa al 59,3% de los trabajadores regionales (0,9 puntos porcentuales más que en 1998, de los cuales 0,7 son atribuibles a Valladolid). La construcción supone el 11,0% de la ocupación de Castilla y León (0,8 puntos porcentuales sobre el año previo, explicados en gran parte por el incremento de Burgos y Valladolid). La industria, con el 18,6% de la ocupación regional, retrocede 0,3 puntos porcentuales respecto de 1998 (motivados por las caídas de Palencia y Zamora) y, por último, la agricultura volvió a reducir su peso porcentual en términos de empleo hasta el 11%, esto es, 1,4 puntos porcentuales menos que en el año previo, de los cuales un punto de caída es atribuible a Salamanca, Palencia y León (gráfico 2.3.3).

### 2.3.4 la tasa de empleo

#### 2.3.4.1 España y Castilla y León

La denominada tasa de empleo se define como el porcentaje de individuos en edad de trabajar que efectivamente lo están haciendo. Mediante el uso de esta tasa es posible efectuar comparaciones entre los niveles de ocupación de áreas geográficas heterogéneas. Además, y dado que la población en edad de trabajar es mucho menos fluctuante que la población ocupada, la evolución de la tasa de empleo arroja una información alternativa sobre la creación (o pérdida) neta de empleo.

#### 2.3.4.2 comunidades autónomas

La tasa de empleo de Castilla y León en 1999 adoptó un valor del 39,9%, lo que supone un aumento de 1,47 puntos porcentuales sobre el dato del año previo. En España, esta tasa alcanzó el 42,26%, por encima de la de 1998 en 1,67 puntos porcentuales (cuadro 2.3.8).

Comparando con otras comunidades autónomas, Castilla y León registró en 1999 la sexta menor tasa de empleo de España, por encima de las de Asturias (35%), Andalucía (36,0%), Extremadura (36%), Cantabria (37,8%) y Ceuta y Melilla (39%). Todas las demás regiones de España, presentan tasas de empleo superiores al 40%, destacando Baleares (con una tasa cercana al 50%) y Cataluña (con una del 47%).

Desagregando por sexos, la tasa de empleo masculina alcanzó un valor del 54,3% para la Comunidad (1,28 puntos porcentuales sobre el valor del año previo) y del 56% para España (1,60 puntos porcentuales superior a 1998). Por su parte, la femenina, fue del 26,3% en Castilla y León (cerca de 2 puntos porcentuales más que el año anterior) y del 29,5% en España (1,8 puntos sobre la de 1998).

En comparación con otras Comunidades Autónomas, Castilla y León presenta la quinta menor tasa de empleo masculino en 1999, por encima de las de Asturias (47%), Andalucía (50,3%), Extremadura (51,1%) y Galicia (52,5%). En cuanto a la femenina, nuestra Comunidad adoptó la séptima menor tasa de empleo, por encima de Extremadura (21,9%), Andalucía (22,6%), Ceuta y Melilla (22,6%), Cantabria (23%), Asturias (24%) y Castilla-La Mancha (24%).

#### 2.3.4.3 detalle provincial

Si se analizan las tasas de empleo de las diferentes provincias de la Comunidad (cuadro 2.3.9), se observa lo siguiente: cuatro provincias superan la tasa de empleo media regional, e incluso la nacional, adoptando valores superiores al 40%, se trata de Soria (46,7%), Segovia (46,5%), Valladolid (44,6%) y Burgos (42,6%). Las otras cinco provincias toman valores inferiores a la media regional: Ávila (38%), Palencia (37,8%), León (37,3%) Salamanca (37,1%) y, alejada aún más del resto, Zamora (con el 30,5%).

En el caso de los varones, Valladolid (60,8%) y Segovia (60,4%) superaron la cota del 60%; junto a ellas, Soria (59,9%) y Burgos (58,6%) se situaron sobre la media nacional del 56%. Todas las demás estaban bajo la media regional (del 54,3%) y, por tanto, de la de la nación: Palencia (53,8%), Salamanca (52,2%), Ávila (51,8%), León (48,7%) y alejada de las demás Zamora (con el 44,2%).

Para las mujeres, Soria (con un 32,8%) y Segovia (con un 32,7%) fueron la dos únicas provincias que superaron la media nacional femenina (del 27,75%). Sobre la media regional (del 26,3%) se situaron Valladolid (29,4%), Burgos (27,7%), y León (con el 26,8%). Por debajo de la media de la Comunidad estaban Ávila (24,9%), Salamanca (23,9%), Palencia (22,2%) y, por último, Zamora (con el 17,2%).

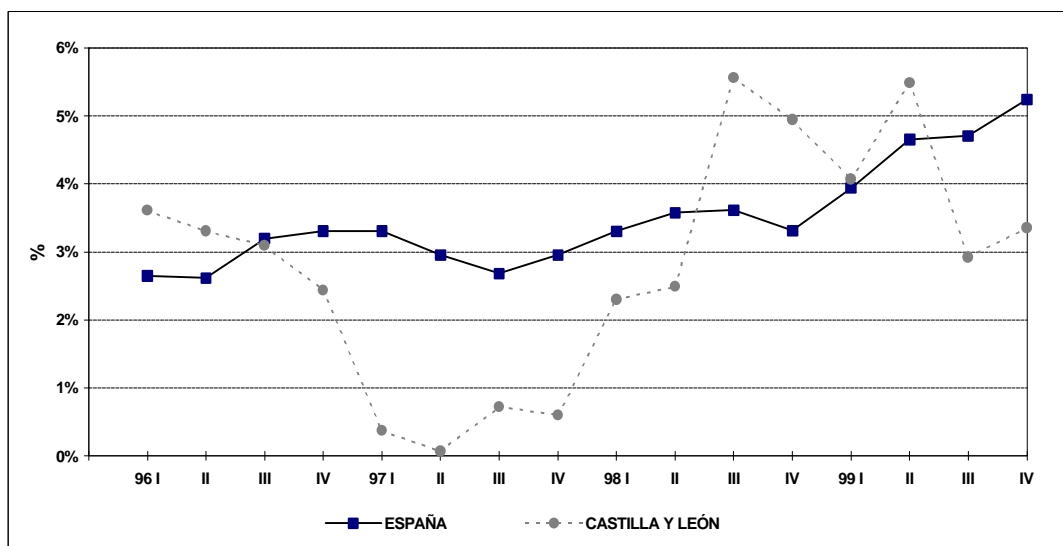
#### 2.3.4.4 *comparación internacional*

Utilizando los datos más recientes sobre tasas de empleo homogéneas en la Unión Europea de 1998 (cuadro 2.3.10), se observa para España un valor del 50,2%, el más pequeño de todos los registrados en la Unión Europea y sólo asimilable al 51,7% alcanzado en Italia. La tasa de empleo masculina tomó un valor del 65,6% en España (frente al 71,1 de la UE) y la femenina uno del 35,2% en nuestro país (frente al 51,2 de Europa). También en la desagregación por sexo se trata de los valores más pequeños de toda Europa.

No obstante, durante el año 1998, España registró (únicamente tras Irlanda) los mayores incrementos en la tasa de empleo de toda la UE: la tasa global de nuestro país aumentó un 3,3% (un 1% en la UE), la masculina un 3,3% (un 0,7% en Europa) y la femenina un 3,8% (frente al 1,2% europeo).

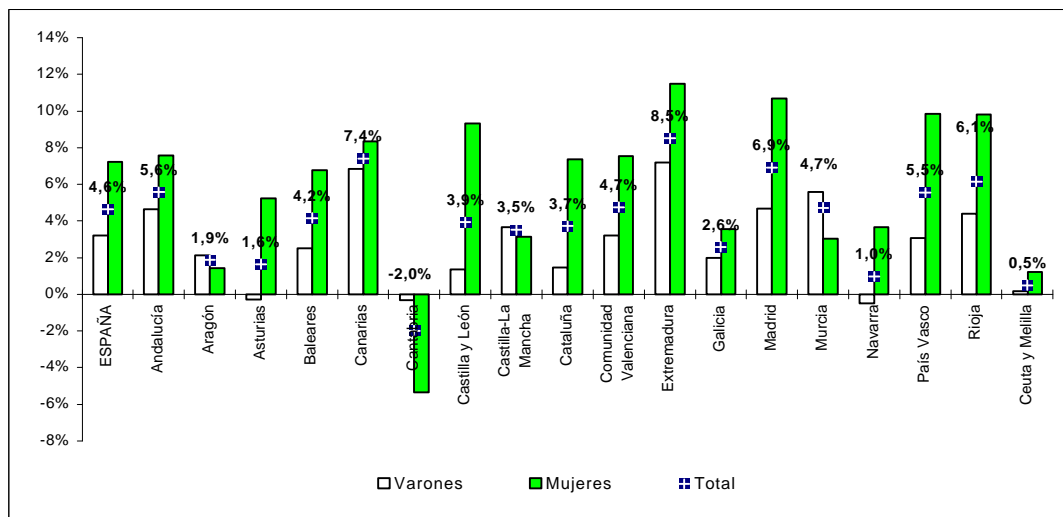
A pesar de ello, las diferencias entre las tasas de empleo por sexo que separan a nuestro país de la media de la Unión siguen manteniéndose muy elevadas. En España, la tasa masculina supera a la de las mujeres en 30 puntos porcentuales frente a los 20 que las separan en la media de Europa.

**gráfico 2.3.1**  
**crecimiento de la ocupación, 1996-1999**  
**(tasa de variación sobre el mismo periodo del año anterior)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa

**gráfico 2.3.2**  
**variación de la ocupación por sexo y Comunidades Autónomas, 1998-1999**  
**(tasa de variación sobre el año anterior)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa

**cuadro 2.3.1**  
**ocupados por ramas de actividad en España y Castilla y León, 1997-1999**  
**(miles de pesetas)**

ESPAÑA					
	1997	1998	1999	1999-1998	1999-1997
Agricultura	1.067,0	1.060,6	1.014,8	-45,78	-52,2
	8,36%	8,03%	7,34%	-4,32%	-4,89%
Industria	2.580,0	2.708,0	2.784,0	76,01	203,97
	20,21%	20,51%	20,15%	2,81%	7,91%
Construcción	1.243,0	1.307,1	1.463,7	156,60	220,67
	9,74%	9,90%	10,59%	11,98%	17,75%
Servicios	7.874,0	8.129,3	8.555,0	425,72	680,97
	61,69%	61,56%	61,91%	5,24%	8,65%
TOTAL	12.764,0	13.204,9	13.817,4	612,56	1.053,42
	100,00%	100,00%	100,00%	4,64%	8,25%
CASTILLA Y LEÓN					
	1997	1998	1999	1999-1998	1999-1997
Agricultura	108,05	100,11	93,05	-7,06	-15
	13,84%	12,35%	11,04%	-7,05%	-13,88%
Industria	140,8	153,44	156,98	3,53	16,17
	18,04%	18,93%	18,63%	2,30%	11,49%
Construcción	82,08	83,25	93,05	9,8	10,97
	10,52%	10,27%	11,04%	11,77%	13,37%
Servicios	449,58	473,65	499,40	25,75	49,82
	57,60%	58,44%	59,28%	5,44%	11,08%
TOTAL	780,5	810,5	842,5	32,02	61,965
	100,00%	100,00%	100,00%	3,95%	7,94%

Nota: Los porcentajes bajo las cifras son los pesos de la ocupación de cada sector sobre el total del año salvo en las dos últimas columnas que son tasas de variación.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE)

**cuadro 2.3.2**  
**ocupados por sexo, grupos de edad y sector económico, 1999**  
**(media anual en miles)**

		ESPAÑA					CASTILLA Y LEÓN				
		Total	16 a 19	20 a 24	25 a 54	55 y +	Total	16 a 19	20 a 24	25 a 54	55 y +
AMBOS SEXOS	Agricultura	1015,00	32,70	77,50	664,10	240,70	93,08	1,28	4,10	58,18	29,53
		<b>7,35%</b>	<b>9,21%</b>	<b>5,41%</b>	<b>6,34%</b>	<b>15,45%</b>	<b>11,05%</b>	<b>8,75%</b>	<b>6,14%</b>	<b>8,93%</b>	<b>26,96%</b>
	Industria	2784,00	93,20	350,50	2063,00	277,30	157,00	2,80	16,83	121,73	15,65
		<b>20,15%</b>	<b>26,26%</b>	<b>24,48%</b>	<b>19,70%</b>	<b>17,80%</b>	<b>18,63%</b>	<b>19,21%</b>	<b>25,18%</b>	<b>18,68%</b>	<b>14,29%</b>
	Construcción	1463,60	54,40	185,30	1093,50	130,40	93,10	3,40	10,95	70,63	8,13
		<b>10,59%</b>	<b>15,33%</b>	<b>12,94%</b>	<b>10,44%</b>	<b>8,37%</b>	<b>11,05%</b>	<b>23,33%</b>	<b>16,39%</b>	<b>10,84%</b>	<b>7,42%</b>
Servicios	8555,00	174,60	818,70	6652,10	909,60	499,43	7,10	34,95	401,18	56,20	
	<b>61,91%</b>	<b>49,20%</b>	<b>57,17%</b>	<b>63,52%</b>	<b>58,38%</b>	<b>59,27%</b>	<b>48,71%</b>	<b>52,30%</b>	<b>61,56%</b>	<b>51,32%</b>	
TOTAL	13817,60	354,90	1432,00	10472,70	1558,00	842,60	14,58	66,83	651,70	109,50	
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	
HOMBRES	Agricultura	751,5	24,40	57,70	495,30	174,10	77,05	1,10	3,60	49,93	22,43
		<b>8,55%</b>	<b>10,96%</b>	<b>6,79%</b>	<b>7,49%</b>	<b>15,76%</b>	<b>13,86%</b>	<b>12,29%</b>	<b>8,22%</b>	<b>11,76%</b>	<b>28,51%</b>
	Industria	2149,5	65,90	253,60	1584,70	245,30	128,975	2,13	13,40	98,98	14,48
		<b>24,45%</b>	<b>29,59%</b>	<b>29,82%</b>	<b>23,96%</b>	<b>22,20%</b>	<b>23,20%</b>	<b>23,74%</b>	<b>30,61%</b>	<b>23,32%</b>	<b>18,40%</b>
	Construcción	1403,4	52,90	175,50	1046,60	128,40	89,975	3,20	10,40	68,25	8,13
		<b>15,96%</b>	<b>23,75%</b>	<b>20,64%</b>	<b>15,83%</b>	<b>11,62%</b>	<b>16,19%</b>	<b>35,75%</b>	<b>23,76%</b>	<b>16,08%</b>	<b>10,33%</b>
Servicios	4486,6	79,50	363,60	3486,40	557,10	259,85	2,53	16,38	207,33	33,63	
	<b>51,04%</b>	<b>35,70%</b>	<b>42,76%</b>	<b>52,72%</b>	<b>50,42%</b>	<b>46,75%</b>	<b>28,21%</b>	<b>37,41%</b>	<b>48,84%</b>	<b>42,75%</b>	
TOTAL	8791	222,7	850,4	6613	1104,9	555,85	8,95	43,775	424,475	78,65	
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	
MUJERES	Agricultura	263,5	8,30	19,80	168,80	66,60	16,025	0,18	0,50	8,25	7,10
		<b>5,24%</b>	<b>6,28%</b>	<b>3,40%</b>	<b>4,37%</b>	<b>14,70%</b>	<b>5,59%</b>	<b>3,11%</b>	<b>2,17%</b>	<b>3,63%</b>	<b>23,01%</b>
	Industria	634,5	27,30	96,90	478,30	32,00	28,025	0,68	3,43	22,75	1,18
		<b>12,62%</b>	<b>20,65%</b>	<b>16,66%</b>	<b>12,39%</b>	<b>7,06%</b>	<b>9,77%</b>	<b>12,00%</b>	<b>14,86%</b>	<b>10,01%</b>	<b>3,81%</b>
	Construcción	60,2	1,50	9,80	46,90	2,00	3,125	0,20	0,55	2,38	0,00
		<b>1,20%</b>	<b>1,13%</b>	<b>1,69%</b>	<b>1,22%</b>	<b>0,44%</b>	<b>1,09%</b>	<b>3,56%</b>	<b>2,39%</b>	<b>1,05%</b>	<b>0,00%</b>
Servicios	4068,4	95,10	455,10	3165,70	352,50	239,575	4,58	18,58	193,85	22,58	
	<b>80,94%</b>	<b>71,94%</b>	<b>78,25%</b>	<b>82,02%</b>	<b>77,80%</b>	<b>83,55%</b>	<b>81,33%</b>	<b>80,59%</b>	<b>85,31%</b>	<b>73,18%</b>	
TOTAL	5026,6	132,2	581,6	3859,7	453,1	286,75	5,625	23,05	227,225	30,85	
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	

Nota: Ocupados en miles. Los porcentajes bajo las cifras son los pesos de la ocupación de cada sector sobre el total del grupo de edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE)

**cuadro 2.3.3**  
**asalariados en España y Castilla y León, 1998-1999**

ESPAÑA				CASTILLA Y LEÓN			
Miles de asalariados				Miles de asalariados			
	TOTAL	Hombres	Mujeres		TOTAL	Hombres	Mujeres
1998	1.0156,6	6.418,2	3.738,4	1998	553,5	362,5	191,0
1999	1.0836,7	6.725,2	4.111,5	1999	589,0	370,8	218,3
98-I	9949,7	6.278,4	3.671,3	98-I	535,2	353,9	181,3
98-II	1.0115,3	6.400,7	3.714,6	98-II	537,3	353,1	184,2
98-III	1.0249,0	6.503,7	3.745,3	98-III	570,3	374	196,3
98-IV	1.0312,5	6.490,0	3.822,5	98-IV	571,1	368,8	202,3
99-I	1.0500,2	6.522,1	3.978,1	99-I	568,7	356,2	212,5
99-II	1.0771,3	6.689,6	4.081,7	99-II	582,2	368,1	214,1
99-III	1.0979,3	6.851,6	4.127,7	99-III	602,2	381,7	220,5
99-IV	1.1095,8	6.837,4	4.258,4	99-IV	603,0	377,1	225,9
Tasas de variación							
Sobre año anterior:							
	TOTAL	Hombres	Mujeres		TOTAL	Hombres	Mujeres
1999	6,70%	4,78%	9,98%	1999	6,42%	2,30%	14,25%
Sobre igual período del año anterior:							
99-I	5,53%	3,88%	8,36%	99-I	6,26%	0,65%	17,21%
99-II	6,49%	4,51%	9,88%	99-II	8,36%	4,25%	16,23%
99-III	7,13%	5,35%	10,21%	99-III	5,59%	2,06%	12,33%
99-IV	7,60%	5,35%	11,40%	99-IV	5,59%	2,25%	11,67%
Tasa de asalarización							
Porcentaje de asalariados sobre ocupados EPA:							
	TOTAL	Hombres	Mujeres		TOTAL	Hombres	Mujeres
1998	76,92%	75,35%	79,75%	1998	68,28%	66,08%	72,87%
1999	78,43%	76,50%	81,79%	1999	69,92%	66,71%	76,14%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE)



**cuadro 2.3.4**  
**asalariados según sexo, tipo de contrato y sector público o privado de la economía, 1999**  
**(media anual en miles)**

ESPAÑA							
	TOTAL	AMBOS SECTORES		SECTOR PRIVADO		SECTOR PÚBLICO	
		Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Hombres	6.725,2	4.607,3	2.117,9	3.614,7	1.927,5	992,6	190,4
Mujeres	4.111,5	2.674,1	1.437,2	1.852,7	1.186,8	821,4	250,4
<b>TOTAL</b>	<b>10.836,65</b>	<b>7.281,4</b>	<b>3.555,1</b>	<b>5.467,4</b>	<b>3.114,3</b>	<b>1814</b>	<b>440,8</b>
Porcentajes de indefinidos y temporales sobre los totales de cada grupo:							
Hombres	100,00%	68,51%	31,49%	65,22%	34,78%	83,91%	16,09%
Mujeres	100,00%	65,04%	34,96%	60,95%	39,05%	76,64%	23,36%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>67,19%</b>	<b>32,81%</b>	<b>63,71%</b>	<b>36,29%</b>	<b>80,45%</b>	<b>19,55%</b>
CASTILLA Y LEÓN							
Hombres	370,8	270,3	100,5	200,6	88,4	69,7	12,1
Mujeres	218,3	147	71,3	83	52,9	64	18,4
<b>TOTAL</b>	<b>589,0</b>	<b>417,3</b>	<b>171,8</b>	<b>283,6</b>	<b>141,3</b>	<b>133,7</b>	<b>30,5</b>
Porcentajes de indefinidos y temporales sobre los totales de cada grupo:							
Hombres	100,00%	72,90%	27,11%	69,41%	30,59%	85,21%	14,79%
Mujeres	100,00%	67,35%	32,67%	61,07%	38,93%	77,67%	22,33%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>70,85%</b>	<b>29,17%</b>	<b>66,75%</b>	<b>33,25%</b>	<b>81,43%</b>	<b>18,57%</b>

Nota: No se incluyen los contratos no clasificados

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE)

**cuadro 2.3.5**  
**asalariados por sexo y sector económico, 1999**  
**(media anual en miles)**

	ESPAÑA			CASTILLA Y LEÓN		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Agricultura	399,75	310,63	89,13	15,30	13,75	1,55
	<b>-1,05%</b>	<b>-4,41%</b>	<b>12,75%</b>	<b>12,50%</b>	<b>8,48%</b>	<b>67,57%</b>
Industria	2.455,78	1.894,68	561,10	135,83	113,50	22,33
	<b>3,45%</b>	<b>2,08%</b>	<b>8,35%</b>	<b>3,05%</b>	<b>0,60%</b>	<b>17,65%</b>
Construcción	1.155,80	1.105,95	49,85	63,35	60,55	2,80
	<b>13,84%</b>	<b>13,20%</b>	<b>29,99%</b>	<b>9,51%</b>	<b>7,98%</b>	<b>57,75%</b>
Servicios	6.825,30	3.413,93	3.411,38	374,55	182,98	191,58
	<b>7,26%</b>	<b>4,71%</b>	<b>9,93%</b>	<b>6,95%</b>	<b>1,16%</b>	<b>13,12%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.836,63</b>	<b>6.725,18</b>	<b>4.111,45</b>	<b>589,03</b>	<b>370,78</b>	<b>218,25</b>
	<b>6,70%</b>	<b>4,78%</b>	<b>9,98%</b>	<b>6,42%</b>	<b>2,30%</b>	<b>14,25%</b>

Notas: Ocupados en miles. Los porcentajes bajo las cifras son las tasas de variación con respecto al año previo

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE)

**cuadro 2.3.6**  
**población ocupada por sectores económicos en las provincias de Castilla y León,**  
**1998-1999**  
**(media anual)**

	TOTAL	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>ESPAÑA</b>	<b>1.3817,425</b>	<b>1014,8</b>	<b>2.783,975</b>	<b>1.463,675</b>	<b>8.554,975</b>
Var. absoluta 99 – 98	612,56	-45,78	76,01	156,60	425,72
Var. % 99 – 98	4,64%	-4,32%	2,81%	11,98%	5,24%
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>842,47</b>	<b>93,05</b>	<b>156,97</b>	<b>93,05</b>	<b>499,4</b>
Var. absoluta 99 – 98	32,02	-7,06	3,535	9,8	25,75
Var. % 99 – 98	3,95%	-7,05%	2,30%	11,77%	5,44%
ÁVILA	53,92	8,375	6,6	7,725	31,22
Var. absoluta 99 – 98	-0,7	-0,8	-0,075	0,975	-0,8
Var. % 99 – 98	-1,28%	-8,72%	-1,12%	14,44%	-2,50%
BURGOS	124,7	10,65	34,275	14,275	65,5
Var. absoluta 99 – 98	5,125	0,5	1,95	3,9	-1,225
Var. % 99 – 98	4,29%	4,93%	6,03%	37,59%	-1,84%
LEÓN	163,15	18,22	27,2	17,05	100,67
Var. absoluta 99 – 98	6,525	-0,95	0,375	1,775	5,325
Var. % 99 – 98	4,17%	-4,95%	1,40%	11,62%	5,58%
PALENCIA	56,62	7,05	11,25	5,15	33,17
Var. absoluta 99 – 98	-1,375	-2,075	-1,675	-0,225	2,6
Var. % 99 – 98	-2,37%	-22,74%	-12,96%	-4,19%	8,50%
SALAMANCA	110,62	10,55	11,725	12,25	76,1
Var. absoluta 99 – 98	-0,95	-3,875	-0,6	-0,875	4,4
Var. % 99 – 98	-0,85%	-26,86%	-4,87%	-6,67%	6,14%
SEGOVIA	56,85	7,62	8,5	6,85	33,87
Var. absoluta 99 – 98	4,7	-1,375	1	1,4	3,675
Var. % 99 – 98	9,01%	-15,28%	13,33%	25,69%	12,17%
SORIA	36,17	6,87	8,17	2,97	18,15
Var. absoluta 99 – 98	1,75	0,675	0,35	0,15	0,575
Var. % 99 – 98	5,08%	10,89%	4,47%	5,31%	3,27%
VALLADOLID	187,5	10,22	45,82	18,875	112,57
Var. absoluta 99 – 98	17,725	1,75	4,15	2,3	9,52
Var. % 99 – 98	10,44%	20,65%	9,96%	13,88%	9,24%
ZAMORA	53,07	13,42	3,47	7,975	28,2
Var. absoluta 99 – 98	-0,75	-1	-1,95	0,425	1,77
Var. % 99 – 98	-1,39%	-6,93%	-35,94%	5,63%	6,72%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE)

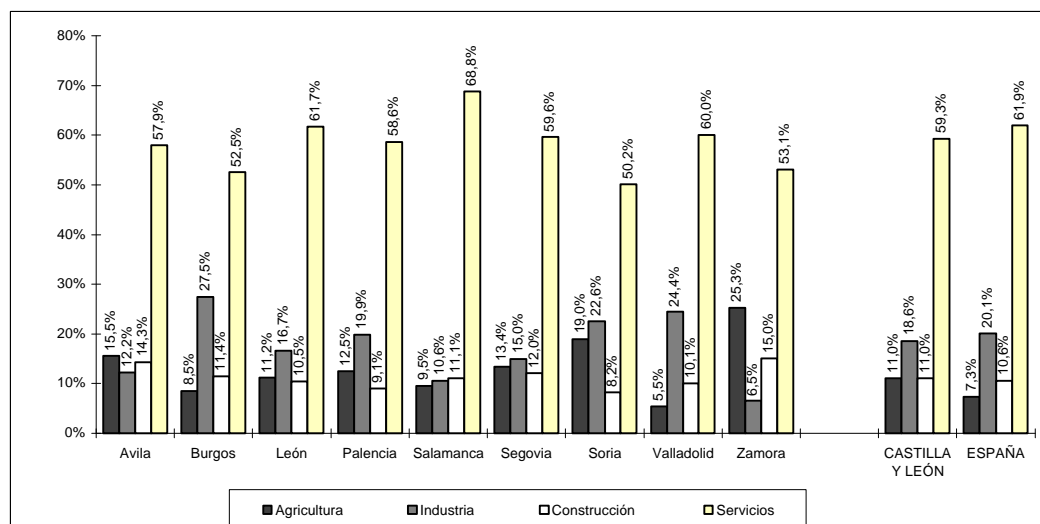
**cuadro 2.3.7**  
**peso en ocupación de cada provincia y sector de Castilla y León, 1999**  
**(% sobre el total de los ocupados)**

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Ávila	1,0%	0,8%	0,9%	3,7%	6,4%
Burgos	1,3%	4,1%	1,7%	7,8%	14,8%
León	2,2%	3,2%	2,0%	11,9%	19,4%
Palencia	0,8%	1,3%	0,6%	3,9%	6,7%
Salamanca	1,3%	1,4%	1,5%	9,0%	13,1%
Segovia	0,9%	1,0%	0,8%	4,0%	6,7%
Soria	0,8%	1,0%	0,4%	2,2%	4,3%
Valladolid	1,2%	5,4%	2,2%	13,4%	22,3%
Zamora	1,6%	0,4%	0,9%	3,3%	6,3%
<b>TOTAL Castilla y León</b>	<b>11,0%</b>	<b>18,6%</b>	<b>11,1%</b>	<b>59,3%</b>	<b>100%</b>

Nota: Cada casilla representa el porcentaje de ocupados correspondiente en relación con el total de ocupados de la Comunidad

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA

**gráfico 2.3.3**  
**composición sectorial de los ocupados en Castilla y León por provincias, 1999**  
**(% sobre el total de ocupados de cada área)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa

**cuadro 2.3.8**  
**tasas de empleo por Comunidades Autónomas, 1998-1999**  
**(% de ocupados sobre poblaciones en edad de trabajar)**

	AMBOS SEXOS			HOMBRES			MUJERES		
	1998	1999	99-98	1998	1999	99-98	1998	1999	99-98
<b>ESPAÑA</b>	<b>40,59</b>	<b>42,26</b>	<b>1,67</b>	<b>54,47</b>	<b>56,07</b>	<b>1,61</b>	<b>27,75</b>	<b>29,54</b>	<b>1,79</b>
Andalucía	34,36	35,95	1,59	48,39	50,29	1,90	21,27	22,63	1,36
Aragón	43,40	44,20	0,80	57,48	58,95	1,47	29,61	29,89	0,28
Asturias	34,34	34,93	0,60	47,05	47,04	0,00	22,82	24,00	1,18
Baleares	48,12	49,74	1,62	60,72	61,96	1,24	36,34	38,39	2,05
Canarias	42,46	44,99	2,53	55,67	58,48	2,82	30,22	32,41	2,19
Cantabria	38,74	37,80	-0,94	53,46	54,34	0,88	25,01	23,06	-1,95
<b>Castilla y León</b>	<b>38,39</b>	<b>39,86</b>	<b>1,47</b>	<b>53,00</b>	<b>54,28</b>	<b>1,28</b>	<b>24,35</b>	<b>26,30</b>	<b>1,96</b>
Castilla-La Mancha	39,23	40,33	1,09	55,58	56,99	1,40	23,49	24,15	0,66
Cataluña	45,44	47,02	1,59	59,00	59,73	0,73	33,13	35,50	2,37
Comunidad Valenciana	42,35	44,09	1,73	56,99	58,44	1,45	29,02	31,01	1,99
Extremadura	33,40	36,01	2,62	47,41	51,14	3,74	19,96	21,86	1,89
Galicia	39,70	40,59	0,89	51,53	52,45	0,92	29,11	30,01	0,90
Madrid	43,32	46,10	2,79	57,00	59,43	2,43	30,82	33,94	3,12
Murcia	42,28	43,83	1,55	57,44	59,52	2,08	28,15	28,96	0,81
Navarra	45,95	46,14	0,19	60,99	60,65	-0,34	31,57	32,40	0,83
País Vasco	41,56	43,87	2,31	54,79	57,04	2,25	29,35	31,95	2,60
Rioja	40,73	43,16	2,43	55,05	59,03	3,99	26,37	28,12	1,75
Ceuta y Melilla	39,44	39,05	-0,39	57,99	57,44	-0,55	22,72	22,59	-0,13

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa

**cuadro 2.3.9**  
**tasas de empleo por provincias de Castilla y León, 1998-1999**  
**(% de ocupados sobre poblaciones en edad de trabajar)**

	AMBOS SEXOS			HOMBRES			MUJERES		
	1998	1999	99-98	1998	1999	99-98	1998	1999	99-98
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>38,39%</b>	<b>39,86%</b>	<b>1,47</b>	<b>53,00%</b>	<b>54,28%</b>	<b>1,28</b>	<b>24,35%</b>	<b>26,30%</b>	<b>1,96</b>
Ávila	38,48%	38,06%	-0,42	52,20%	51,80%	-0,40	25,00%	24,86%	-0,14
Burgos	40,87%	42,59%	1,72	56,61%	58,56%	1,95	25,49%	27,66%	2,17
León	35,84%	37,28%	1,45	47,85%	48,73%	0,88	24,52%	26,82%	2,29
Palencia	38,68%	37,75%	-0,93	54,48%	53,75%	-0,73	22,93%	22,15%	-0,78
Salamanca	37,49%	37,13%	-0,36	51,99%	52,19%	0,20	23,64%	23,87%	0,24
Segovia	42,75%	46,52%	3,77	56,74%	60,44%	3,69	28,87%	32,71%	3,83
Soria	44,40%	46,69%	2,29	58,56%	59,91%	1,35	29,14%	32,80%	3,66
Valladolid	40,61%	44,64%	4,02	56,37%	60,76%	4,39	25,80%	29,36%	3,56
Zamora	30,80%	30,50%	-0,29	47,27%	44,18%	-3,09	15,47%	17,21%	1,74

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa

**cuadro 2.3.10**  
**tasas de empleo en la Unión Europea, 1997-1999**  
**(% de ocupados sobre poblaciones en edad de trabajar)**

PAÍSES	TASA DE EMPLEO			
		1997	1998	Diferencia
Europa 15 <sup>1</sup>		60,5	61,1	0,99%
	hombres	70,6	71,1	0,71%
	mujeres	50,6	51,2	1,19%
Bélgica		57,3	57,5	0,35%
	hombres	67,4	67,3	-0,15%
	mujeres	46,9	47,7	1,71%
Dinamarca		77,5	78,9	1,81%
	hombres	83,8	84,4	0,72%
	mujeres	71,0	73,3	3,24%
Alemania		61,8	61,5	-0,49%
	hombres	69,8	69,3	-0,72%
	mujeres	53,6	53,6	0,00%
Grecia		56,7	57,2	0,88%
	hombres	74,8	73,9	-1,20%
	mujeres	40,1	41,3	2,99%
España		48,6	50,2	3,29%
	hombres	63,5	65,6	3,31%
	mujeres	33,9	35,2	3,83%
Francia		60,3	60,8	0,83%
	hombres	67,9	68,3	0,59%
	mujeres	52,9	53,6	1,32%
Irlanda		57,7	60,5	4,85%
	hombres	70,2	73,5	4,70%
	mujeres	45,2	47,4	4,87%
Italia		51,3	51,7	0,78%
	hombres	66,2	66,5	0,45%
	mujeres	36,6	37,3	1,91%
Luxemburgo		57,5	58,6	1,91%
	hombres	73,6	73,2	-0,54%
	mujeres	42,5	43,7	2,82%
Países Bajos		66,7	68,3	2,40%
	hombres	78,1	79,6	1,92%
	mujeres	54,9	56,6	3,10%
Austria		69,9	70,1	0,29%
	hombres	80,2	80,1	-0,12%
	mujeres	59,6	60,1	0,84%
Portugal		67,5	68,9	2,07%
	hombres	77,1	78,3	1,56%
	mujeres	58,6	59,9	2,22%
Finlandia		63,8	65,1	2,04%
	hombres	66,9	68,2	1,94%
	mujeres	60,7	62,0	2,14%
Suiza		69,4	70,3	1,30%
	hombres	71,1	73,2	2,95%
	mujeres	67,7	67,2	-0,74%
Reino Unido		70,8	71,4	0,85%
	hombres	77,7	78,5	1,03%
	mujeres	63,9	64,1	0,31%

Nota: (1) Incluidos los nuevos Länder alemanes

Fuente: "El empleo en Europa, 1999", Dirección General de Empleo, Relaciones Institucionales y Asuntos Sociales de la Unión Europea, 2000

## 2.4 el paro

### 2.4.1 los desempleados

#### 2.4.1.1 evolución España y Castilla y León

Durante el ejercicio 1999, Castilla y León contaba con 26.900 parados menos que en el año anterior (cuadro 2.4.1). Se trata de la mayor reducción en el montante de desempleo producida en la Comunidad en toda su historia reciente. Tras este fenómeno, se encuentran, por una lado, la importante generación de 31.900 nuevos puestos de trabajo netos y, por otro, el aumento muy moderado en el número de activos regionales, 5.120 más que en el año previo, una cifra mucho menor que las 19.600 nuevas incorporaciones a la población activa que se produjeron en 1998.

El resultado, en términos relativos, ha sido una disminución del 15% en el número de desempleados durante el año. Dicha reducción, en el caso español, fue del 14,86%; esta menor caída relativa del paro en el conjunto del país no se debe a un menor ritmo de generación de empleo en el entorno nacional (que de hecho crece 0,6 puntos porcentuales sobre Castilla y León) sino a una incorporación más lenta de activos en el mercado de trabajo regional.

La reducción en el total de desempleados regionales se distribuyó de forma bastante homogénea entre ambos sexos (cuadro 2.2.2); el desempleo masculino se redujo en 1999 en un total de 13.700 personas, y el femenino en 13.000. En términos relativos, el desempleo masculino cayó en Castilla y León en un 19,9% (frente a la caída del 19,2% nacional) y el femenino en un 11,9% (frente a la reducción del 11,4% nacional).

Si profundizamos en los motivos por los que se reduce el desempleo en Castilla y León, veremos que estos son diferentes según el sexo analizado. En el caso de los varones, la caída en 13.700 parados se explica, tanto por la generación de 7.400 nuevos empleos para este sexo, como por la retirada de 6.300 hombres del mercado de trabajo regional. En cambio, en el caso de las mujeres, la generación de 24.400 puestos de trabajo para dicho sexo (más del triple que para los varones) se vio amortiguada por la incorporación de 11.400 nuevas mujeres activas.

De acuerdo con lo anterior, Castilla y León contaba en 1999 con un total de 151.500 parados, 55.300 varones (el 36,5% del total) y 96.200 mujeres (el 63,5%). En España, la composición por género de los desempleados era más homogénea: 42,3% eran varones y 57,7% mujeres. En Castilla y León, y respecto a España, la diferencia entre el porcentaje femenino y el masculino de desocupados, se mantuvo en 1999 con respecto a 1998.

#### 2.4.1.2 la duración del desempleo

En el año 1999, Castilla y León contaba con 83.600 parados de larga duración, esto es, aquellos que llevaban buscando empleo un año o más (cuadro 2.4.1). Se trata de una reducción absoluta de 19.500 personas sobre el dato registrado el año previo. En términos relativos con respecto de 1998,

se reduce el 18,9%, más rápido, incluso, que la reducción general del desempleo regional (del 15%). De acuerdo con esto, el porcentaje de parados de larga duración sobre el total de parados de Castilla y León se situó en 1999 en el 55,2%, esto es, 2,6 puntos porcentuales por debajo de la tasa regional del año 1998. Los datos para el conjunto de la nación fueron incluso mejores que los regionales: en España, los parados de larga duración disminuyeron en 1999 un 20,2%, situando el ratio nacional de paro de larga duración en el 49,9%, es decir, 3,4 puntos porcentuales bajo el del año previo.

Los parados de más larga duración (aquellos que llevaban buscando empleo más de dos años) experimentaron una reducción del 16,8% en Castilla y León durante el año 1999 (reduciéndose su número en 11.880 personas). Esta reducción fue aún mayor en el conjunto de la nación (del 19%).

El colectivo de parados que llevaban buscando empleo entre uno y dos años fue el más favorecido en 1999 por la reducción del desempleo. El montante de los mismos disminuyó en Castilla y León en 7.650 personas, lo que significa un 23,6% menos que en el año 1998. Se trata, en este caso, de una reducción superior a la media nacional del 22,7% para esta categoría de parados.

El grupo de aquellos que llevaban buscando empleo entre 6 meses y un año, redujo su volumen en un 8,7% en Castilla y León y en un 13,8% en España. Es el grupo de parados que menos se redujo en Castilla y León durante 1999, en contraste con lo acaecido el año previo en el que este colectivo experimentó las mayores reducciones.

Los parados de corta duración (menos de seis meses) disminuyeron en 1999 en Castilla y León a una tasa del 13,9%, bastante por encima de la reducción del 8,2% nacional. Debe indicarse que este grupo apenas se redujo en Castilla y León durante el año 1998.

Por último, los buscadores de su primer empleo se redujeron en Castilla y León en un montante cercano a las 11.500 personas, esto es, una tasa de disminución del 22,2% sobre el año previo; para España la reducción fue del 18%.

En resumen, la composición de los desempleados de Castilla y León en 1999 es la siguiente: El 26,6% de todos sus desempleados estaban buscando su primer puesto de trabajo (el 23,7% en España). Del total de parados (hayan o no trabajado antes), el 38,8% llevaban buscando empleo más de dos años (el 33,9% en España); el 16,4% más de un año y menos de 2 (16% en España); el 15,1% entre 6 meses y un año (16,2% nacional) y el 26,8% menos de seis meses (31,2% en España).

#### 2.4.1.3 *desempleados por ramas de actividad*

El montante de desempleados se redujo en Castilla y León durante 1999 en todos los sectores productivos salvo el industrial (cuadro 2.4.2). El grupo más favorecido por la disminución del paro en términos absolutos fue el de los "no clasificables" (eso es, los parados en búsqueda de su primer

empleo y aquellos otros que perdieron su último trabajo hace más de tres años), 17.000 parados menos. Se trata de un reducción cercana al 19%, muy similar a la registrada en toda España del 19,3%.

En los servicios de la región se registraron 5.850 parados menos, lo que supone una reducción cercana al 10% con respecto a 1998 (en España la caída fue del 9,30%).

A pesar de la disminución de la ocupación registrada en la agricultura de Castilla y León, la fuerte retirada de activos de dicho sector, derivó en una reducción del paro agrícola castellano y leonés de más de 2.300 personas en 1999; se trata de una gran reducción cercana al 44% que contrasta con la reducción del paro agrícola del 7,9% en el conjunto de España.

El sector de la construcción redujo su montante de parados en 1.830 personas, lo que significa una caída del 16% sobre el año previo (por debajo de la del 21% registrada en España para el sector).

Por último, la industria regional, con una insuficiente generación de empleo incapaz de absorber siquiera a sus nuevos activos, aumentó ligeramente en 1999 el número de sus desempleados, a una tasa del 1% sobre el año previo. El dato contrasta con lo acaecido en el conjunto nacional, en el que el sector industrial redujo su desempleo en 1999 en un 12%.

## **2.4.2 la tasa de paro**

### *2.4.2.1 evolución por Comunidades Autónomas*

La tasa de paro de Castilla y León se situó en el año 1999 en el 15,2% de su población activa, esto es, a niveles similares a los registrados en el año 1990. Se trata de una reducción de 2,8 puntos porcentuales con respecto de la tasa de 1998.

En el conjunto de país, la tasa de paro adoptó un valor del 15,9%, lo que supone una caída de 3,0 puntos porcentuales con respecto de la tasa de 1998, aproximándose un poco más las tasas nacional y regional (gráfico 2.4.1).

Todas las Comunidades Autónomas españolas redujeron su tasa de paro durante el año 1999. Las mayores caídas las experimentaron Canarias y Extremadura, en las que la tasa de desempleo se redujo algo más de 4 puntos porcentuales durante el año. Por su parte, en Cataluña y Madrid las tasas de paro también experimentaron un importante recorte de 3,8 puntos porcentuales. En cuanto a las regiones en que menos se redujo la tasa de paro, debemos considerar a Ceuta y Melilla (con una reducción de 0,2 puntos porcentuales), Galicia (con una disminución de 1,1 puntos porcentuales) y Asturias (con una de 1,2 puntos porcentuales).



En el año 1999, Andalucía (con una tasa de paro del 26,8%) fue la única comunidad autónoma que superó el nivel del 25%. Ligeramente bajo dicho nivel se situaron Extremadura (24,9%) y Ceuta y Melilla (24,8%). Las menores tasas de paro se alcanzaron en Baleares (7,9%), Navarra (8,2%), La Rioja (8,4%) y Aragón (9%). Todas las demás adoptaron tasas de desempleo entre el 10% y el 20%. Castilla y León fue, en concreto, la séptima comunidad con mayor tasa de paro.

#### 2.4.2.2 *la tasa de paro por edad y sexo*

El colectivo de edad más favorecido tanto en España como en Castilla y León por a la reducción de su tasa de paro en 1999 fue el de los adolescentes (16 a 19 años), dado que ésta se redujo en 7,3 puntos porcentuales con respecto a la del año previo en Castilla y León y en 6,6 puntos porcentuales en España. Aún así se trata del colectivo que registra mayores tasas de desempleo en ambos entornos, un 39,1% en Castilla y León y un 38,1% en España (cuadro 2.2.2).

El resto de los grupos de edad también redujo su tasa de paro en 1999. El de los jóvenes (20 a 24 años) en 4,9 puntos porcentuales en Castilla y León (y en 5,6 puntos porcentuales en España); el de edad principal (25 a 54 años) en 2,7 puntos porcentuales en Castilla y León (y en 2,6 puntos porcentuales en el conjunto nacional) y el de los más mayores (55 y más años) en 0,3 puntos porcentuales en la Comunidad (y en 0,5 puntos porcentuales en la nación). En cuanto a los niveles de tasa de desempleo, los grupos de los jóvenes (16 a 24 años) presentaron en la Comunidad tasas de desempleo superiores a las nacionales, y los de los adultos (25 y más años) tasas más reducidas.

Por sexos, todos los grupos de edad femeninos (salvo el de las mujeres de 55 y más años en el que creció la tasa de paro) presentaron en Castilla y León mayores reducciones de sus tasas de desempleo que los correspondientes masculinos. En concreto, el grupo de mujeres adolescentes (16 a 19 años) vio reducida su tasa de paro en cerca de 11 puntos porcentuales (frente a la reducción de 8,2 puntos porcentuales en España).

Si comparamos las tasas de desempleo por sexos y grupos de edad de Castilla y León con España, podemos observar como las mayores diferencias en 1999 tienen lugar en el colectivo de mujeres jóvenes (20 a 24 años) para el que la tasa de paro regional (del 46,5%) se sitúa 11,5 puntos porcentuales sobre la correspondiente nacional (del 35%). Para este mismo grupo de edad, en el caso de los varones, apenas existen diferencias entre ambos entornos, dado que en la Comunidad su tasa de paro es del 21,3% y en España del 20,6%. También existen discrepancias sexuales en el grupo más relevante (el de edad principal, esto es, 25 a 54 años); para este colectivo la tasa de desempleo regional en el caso de los varones es del 7,5% (es decir, 1,7 puntos porcentuales por debajo de la nacional), mientras que en el de las mujeres es en Castilla y León del 23,2% (2,2 puntos porcentuales sobre la correspondiente nacional).

Desagregando por sexos (cuadro 2.2.2), la tasa de paro de los varones de Castilla y León ascendió al 9% en el año 1999. Se trata de una reducción de 2,2 puntos porcentuales con respecto

del valor del año previo. En España, la tasa de paro masculina tomó un valor del 11,2%, reduciéndose 2,6 puntos porcentuales respecto de la de 1998. En el caso de las mujeres la tasa fue del 25,1% en la Comunidad (4,3 puntos porcentuales menor que la de 1998) y en España del 23% (3,6 puntos porcentuales menor). La discrepancia de tasas de paro por sexo en la Comunidad se ha reducido durante 1999, dado que la tasa femenina era 16,1 puntos porcentuales superior a la masculina, esto es, un diferencia 2,1 puntos menor que la registrada en 1998. En España esta diferencia por sexos también se ha reducido en 0,9 puntos porcentuales, situándose, de esta forma, la tasa de paro femenina 11,9 puntos porcentuales sobre la masculina del conjunto nacional.

En el resto de las Comunidades Autónomas (cuadro 2.2.3), las caídas en la tasa de paro femenino, superaron, en su mayor parte, a las registradas en el masculino. En concreto, Extremadura (con una reducción de 4,3 puntos porcentuales), Canarias (con una reducción de 3,9 puntos porcentuales), Madrid (con una de 3,5 puntos porcentuales) y Andalucía (con una bajada de 3,3) fueron las regiones en las que más se redujo la tasa de paro masculino. En el caso de las mujeres, fueron Cataluña (con una reducción de 5,8 puntos porcentuales), Canarias (con una caída de 4,8 puntos porcentuales), Madrid (con una de 4,51 puntos porcentuales) y Castilla y León (con una reducción de 4,3 puntos porcentuales) las que más redujeron la tasa de paro correspondiente.

De acuerdo con todo lo anterior, a la altura de 1999, Castilla y León era la Comunidad Autónoma española con la sexta menor tasa de desempleo masculino (al igual que en 1998 era la sexta con menor tasa) y la sexta con mayor tasa de paro femenino (en 1998 era la cuarta con mayor tasa para las mujeres).

#### *2.4.2.3 detalle provincial*

De todas las provincias castellanas y leonesas, Segovia y Salamanca fueron las más favorecidas por la reducción de la tasa de paro durante 1999 (gráfico 2.4.3). En la primera de estas provincias la reducción fue superior a los 5 puntos porcentuales, explicados básicamente por la minoración en 8,6 puntos de la tasa segoviana femenina, dado que la masculina se redujo en un montante más moderado de 2,7 puntos porcentuales. En cuanto a Salamanca la reducción fue de 4,33 puntos porcentuales; en esta provincia el descenso de la tasa de desempleo femenina fue de 5,22 puntos porcentuales y la de la masculina a 4,21.

En el resto de las provincias también se redujeron las tasas de paro salvo en Zamora (en que aumentó en 0,85 puntos porcentuales debido al mal comportamiento de su tasa de paro masculino que creció en 2,35 puntos).

Salvo el caso referido de Zamora, la tasa de paro masculina se redujo en todas las provincias de la Comunidad, especialmente en Salamanca (en que disminuyó en 4,21 puntos porcentuales). En cuanto a la femenina, se redujo en todas las provincias, muy especialmente en Segovia (en 8,6 puntos porcentuales) y en Soria (en cerca de 7 puntos porcentuales).

De acuerdo con lo anterior, Salamanca continúa siendo en 1999 la provincia de la Comunidad con una mayor tasa de desempleo (18,9%), seguida de Zamora (con el 18,33%), que desplaza de esta segunda posición a Valladolid (con el 17%). Por encima de la media también se sitúa León (con un 15,6%). Cercana a la media está Palencia (con un 15,1%) y por debajo de la media se encuentran Soria (6,3%), Segovia (8,2%), Burgos (13,2%) y Ávila (13,5%). En este orden de provincias, el cambio más importante con respecto al año 1998 lo ha experimentado Zamora, que pasa de situarse por debajo de la media regional en 1998 a registrar en 1999 la segunda mayor tasa de paro de Castilla y León.

#### 2.4.2.4 *comparación internacional*

Utilizando las tasas de paro desestacionalizadas provistas por EUROSTAT, a la altura de diciembre de 1999, la tasa de desempleo promedio de la Europa de los 15 (EUR 15) alcanzó un valor del 8,9%, esto es, 0,7 puntos porcentuales por debajo del valor registrado en el mismo periodo del año previo. En el caso de la Zona Euro (EUR 11) la tasa de paro de 1999 ascendió a 9,6%, es decir, 0,9 puntos porcentuales bajo el valor de 1998. Utilizando los mismos datos para España, se registra en 1999 una tasa de paro del 15,2%, esto es, 2,1 puntos porcentuales bajo la del año previo. Un año más nuestro país encabezó la lista de las tasas de paro europeas, no obstante, la reducción en dicha tasa registrada durante 1999 también fue la mayor de entre los citados países.

Para efectuar las siguientes comparaciones por sexos, grupos de edad y duración del desempleo, utilizaremos los datos disponibles más recientes, correspondientes al año 1998 (cuadro 2.4.6).

Para ambos sexos, España encabeza el listado europeo de tasas de desempleo. La masculina se situó en 1998 en el 13,8% (5,2 puntos porcentuales sobre la media europea del 8,6%) y la femenina en el 26,6% (14,8 puntos porcentuales sobre la media europea del 11,8%). En todo caso, las discrepancias con la media europea se han reducido durante 1998, dado que las tasas masculinas diferían en 1997 en 6,8 puntos porcentuales y las femeninas en 15,9 puntos porcentuales.

El desempleo joven (medido como el ratio entre los parados de 15 a 24 años y el total de población en ese grupo de edad) fue también en España durante 1998 el mayor de toda la UE, adoptando un valor del 14,6% frente al 9,3% europeo. Por sexos, esta tasa suponía el 16,2% para las mujeres y el 13,1% para los hombres en España; en Europa apenas se registraron discrepancias en este ratio de desempleo joven por sexos.

Por último, los parados de larga duración medidos en porcentaje sobre el total de la población activa, supusieron en 1998 en España el 9,4%, sobre la media europea del 4,9%. De nuevo, en ningún país de Europa se registraron tasas superiores a la española. Por sexos, el desempleo de larga duración afectó de forma muy especial a las mujeres españolas, dado que el 14,5% de todas las

que buscaban trabajo en 1998 llevaban más de un año haciéndolo, frente al 6,1% en el caso de los varones. En Europa dichas tasas adoptaron unos valores medios del 5,8% para las mujeres y del 4,1% para los hombres.

Por último, debe señalarse que durante 1998, las tres tasas consideradas se redujeron en España a ritmos muy superiores a los medios europeos, por encima de la práctica totalidad de los registrados en el resto de los países.

### **2.4.3 el paro registrado en las oficinas del INEM**

La cifra de desempleados castellanos y leoneses registrados en las oficinas del INEM sumó en 1999 un total de 102.090 personas, esto es, 8.670 personas menos que en 1998. Se trata de una reducción del 7,83%, más débil que la reducción del 12,6% registrada en el conjunto de España (cuadro 2.4.3).

De esta forma, la tasa de paro registrado (que se calcula como el cociente entre los parados registrados en el INEM y la población activa del trimestre correspondiente que ofrece la EPA) se situó en promedio anual en el 10,27% para Castilla y León, superando, por primera vez en la historia reciente, a la media nacional del 10,06%.

El CES ya informó en años anteriores de la existencia de dos formas de calcular la tasa de paro, tomando la cifra de parados del INEM o de la EPA. Como se ha visto en apartados anteriores, la tasa de paro EPA se situó durante 1999 en 0,7 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (gráfico 2.4.5).

### **2.4.4 prestaciones por desempleo**

De los, prácticamente, 102.100 castellano y leoneses registrados como desempleados en las oficinas de empleo, 40.900 eran beneficiarios del algún tipo de prestación por desempleo, un 7,26% menos que en el año previo (cuadro 2.4.4). Dado que el montante de desempleados registrados se redujo a una cifra más veloz (del 7,82%), el resultado fue un leve incremento de la tasa de cobertura al desempleo (de 0,3 puntos porcentuales) en Castilla y León durante el año 1999.

Según esto, el porcentaje de parados castellanos y leoneses cubiertos por alguna prestación al desempleo se situó en el 40,1%, lejos aún de la tasa de cobertura nacional del 50,9% (que aumentó en 1,8 puntos porcentuales). De esta forma, Castilla y León se convierte en la Comunidad Autónoma española con menor ratio de cobertura al desempleo, dado que Asturias (que en 1998 se situó por debajo de Castilla y León) presenta una cobertura en 1999 que se encuentra 2,6 puntos porcentuales sobre la de nuestra Comunidad (gráfico 2.4.6).

Todas las provincias de la Comunidad mantuvieron en 1999 niveles de cobertura inferiores a la media nacional del 50,9% (cuadro 2.4.5), León (con un 49,5%) y Soria (45,5%) fueron las que más se aproximaron a dicha media.

Palencia continuó siendo la provincia de Castilla y León con menor ratio de cobertura al desempleo (un 34,1%), aunque, por segundo año consecutivo, dicho ratio aumentó, concretamente en 1999 en 0,4 puntos porcentuales. Por delante de Palencia se situó Valladolid con la segunda menor tasa de cobertura (del 36,3%); en el caso de esta provincia la tasa creció 0,7 puntos porcentuales en 1999.

**cuadro 2.4.1**  
**parados por tiempo de búsqueda de empleo, 1998-1999**  
**(medias anuales, en miles)**

	TOTAL	Primer Empleo	< 6 meses	> 6 meses < 1 año	> 1 año < 2 años	> 2 años	No Clasificables	% > 1 año s/ total
<b>ESPAÑA</b>								
1998	3.055,30	755,00	885,60	488,90	539,10	1.089,70	52,00	53,31%
1999	2.605,50	618,20	812,60	421,30	416,90	882,30	72,40	49,86%
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>								
1998	178,3	51,78	47,13	24,98	32,45	70,68	3,05	57,85%
1999	151,5	40,30	40,60	22,80	24,80	58,80	4,40	55,22%

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (INE)

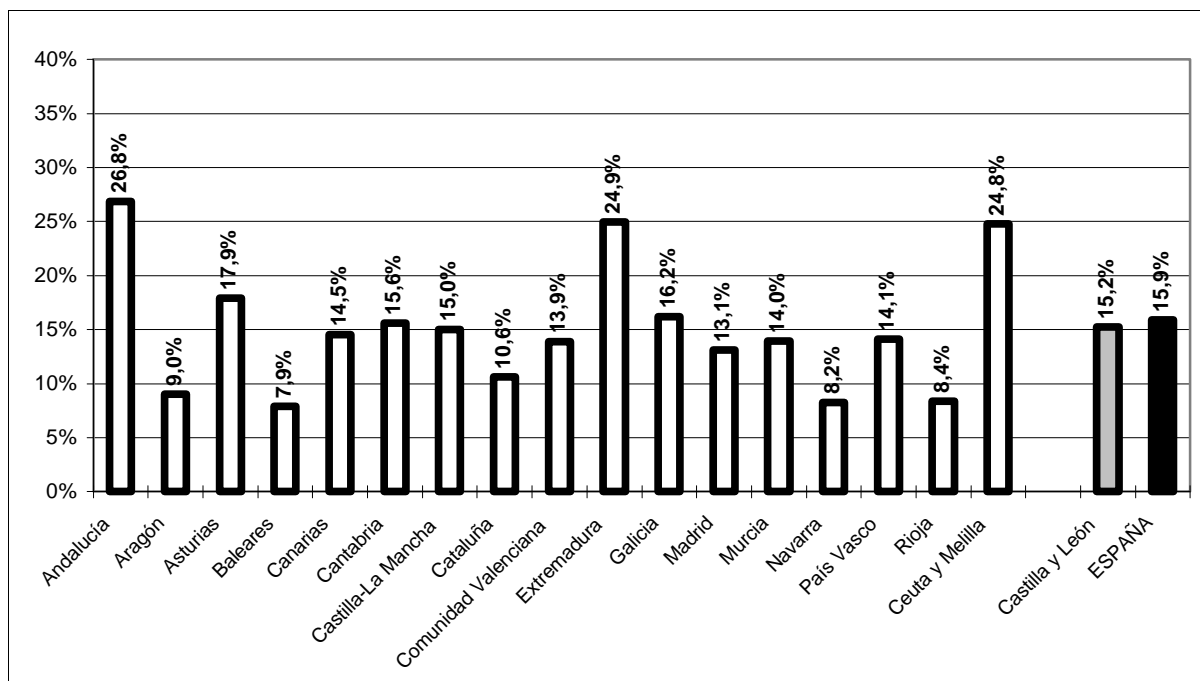
**cuadro 2.4.2**  
**parados y tasas de paro por ramas de actividad, 1998-1999**  
**(cifras absolutas en miles)**

ESPAÑA			DIFERENCIAS		
	1997	1998	1999	99-98	99-97
Agricultura	249,25	225,30	207,60	-17,70	-41,65
	<b>18,94%</b>	<b>17,52%</b>	<b>16,98%</b>	<b>-0,54%</b>	<b>-1,95%</b>
Industria	296,51	257,20	226,40	-30,80	-70,11
	<b>10,31%</b>	<b>8,67%</b>	<b>7,52%</b>	<b>-1,15%</b>	<b>-2,79%</b>
Construcción	302,34	239,30	189,20	-50,10	-113,14
	<b>19,56%</b>	<b>15,47%</b>	<b>11,45%</b>	<b>-4,03%</b>	<b>-8,12%</b>
Servicios	1009,10	957,00	868,00	-89,00	-141,10
	<b>11,36%</b>	<b>10,53%</b>	<b>9,21%</b>	<b>-1,32%</b>	<b>-2,15%</b>
No clasificables	1499,25	1381,5	1114,20	-267,3	-385,05
TOTAL	3356,45	3060,30	2605,40	-454,9	-751,05
	<b>20,82%</b>	<b>18,82%</b>	<b>15,86%</b>	<b>-2,95%</b>	<b>-4,96%</b>
CASTILLA Y LEÓN			DIFERENCIAS		
	1997	1998	1999	99-98	99-97
Agricultura	6,74	5,33	3,00	-2,33	-3,74
	<b>5,87%</b>	<b>5,05%</b>	<b>3,12%</b>	<b>-1,93%</b>	<b>-2,75%</b>
Industria	13,08	12,28	12,40	0,13	-0,68
	<b>8,50%</b>	<b>7,41%</b>	<b>7,32%</b>	<b>-0,09%</b>	<b>-1,18%</b>
Construcción	14,17	11,43	9,60	-1,83	-4,57
	<b>14,72%</b>	<b>12,07%</b>	<b>9,35%</b>	<b>-2,72%</b>	<b>-5,37%</b>
Servicios	58,18	59,05	53,20	-5,85	-4,98
	<b>11,46%</b>	<b>11,09%</b>	<b>9,63%</b>	<b>-1,46%</b>	<b>-1,83%</b>
No clasificables	96,31	90,18	73,10	-17,08	-23,21
TOTAL	188,48	178,25	151,30	-26,95	-37,18
	<b>19,47%</b>	<b>18,03%</b>	<b>15,22%</b>	<b>-2,80%</b>	<b>-4,25%</b>

Nota: los porcentajes son tasas de paro calculadas sobre los activos correspondientes.

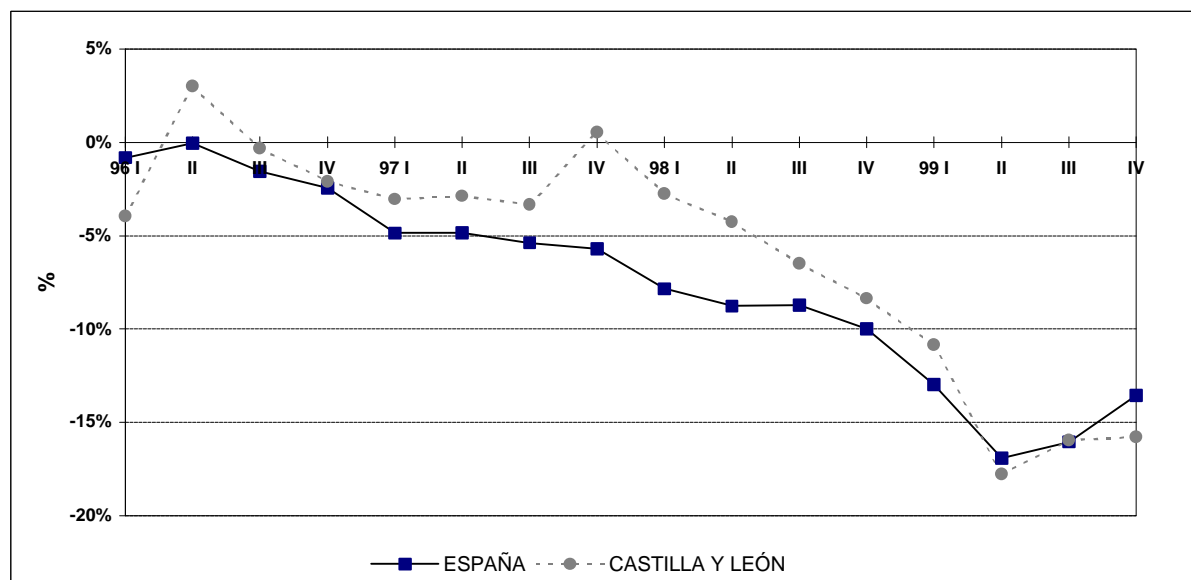
Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de población activa (ine)

**gráfico 2.4.1**  
tasas de paro por Comunidades Autónomas, 1999



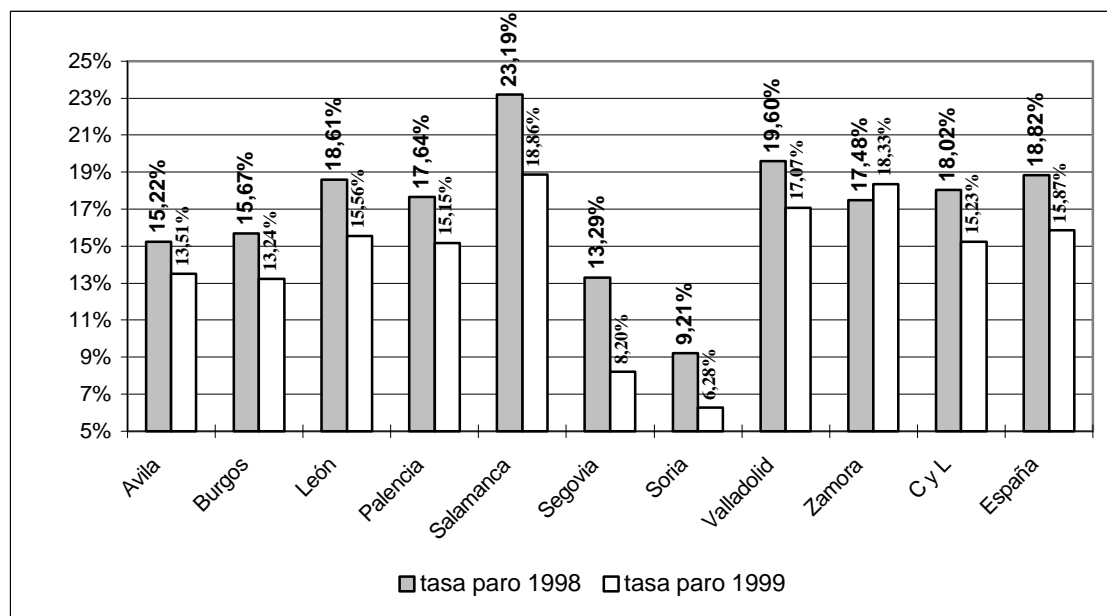
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de Población Activa

**gráfico 2.4.2**  
crecimiento del paro, 1996-1999  
(tasa de variación sobre igual periodo del año anterior)



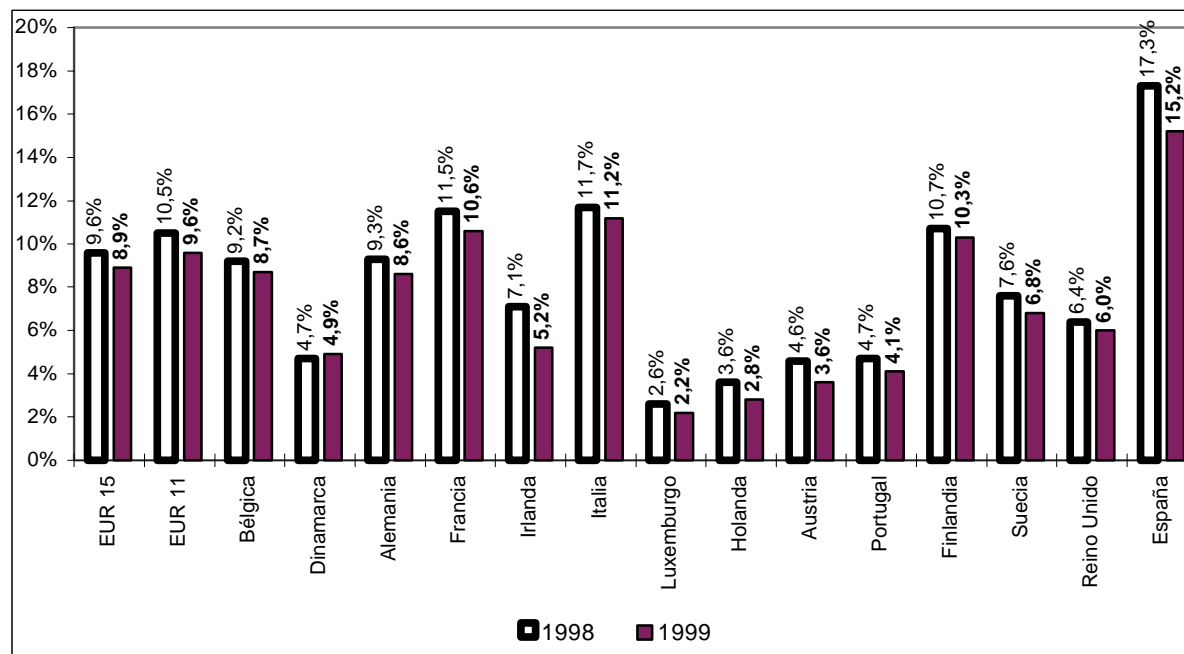
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa

**gráfico 2.4.3**  
tasas de paro por provincias, 1998-1999



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa

**gráfico 2.4.4**  
tasas de paro armonizadas de la Unión Europea, 1998-1999



Nota: Datos correspondientes a diciembre de 1999, revisados en abril de 2000. Sin datos para Grecia

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos sobre Tasas de Paro Ajustadas Estacionalmente. News Release, EUROSTAT, nº 43/2000

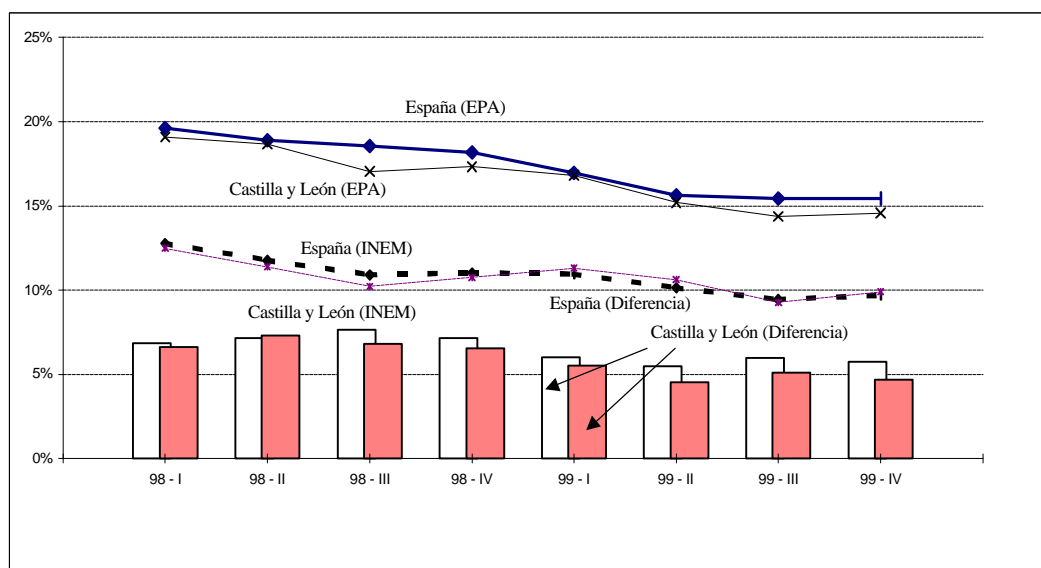


**cuadro 2.4.3**  
**evolución comparativa de las tasas de paro EPA / INEM, 1998-1999**

ESPAÑA						
	ACTIVOS EPA (miles)	PARADOS EPA (miles)	PARO REGISTRADO (miles)	Tasa de Paro EPA %	Tasa de Paro Registrado %	Diferencia de Tasas EPA – INEM %
1998	16.265,20	3.060,35	1.889,54	18,82	11,62	7,20
<b>1999</b>	<b>16.423,00</b>	<b>2.605,53</b>	<b>1.651,63</b>	<b>15,87</b>	<b>10,06</b>	<b>5,81</b>
98 – I	1.6164,10	3.172,50	2.066,07	19,63	12,78	6,85
98 - II	1.6230,60	3.070,00	1.910,27	18,91	11,77	7,15
98 - III	1.6360,60	3.035,50	1.783,87	18,55	10,90	7,65
98 - IV	1.6305,50	2.963,40	1.797,97	18,17	11,03	7,15
99 - I	1.6264,20	2.760,80	1.781,77	16,97	10,96	6,02
99 - II	1.6323,80	2.550,70	1.656,53	15,63	10,15	5,48
99 - III	1.6500,40	2.548,60	1.558,50	15,45	9,45	6,00
99 - IV	1.6603,60	2.562,00	1.609,70	15,43	9,69	5,74
CASTILLA Y LEÓN						
1998	988,68	178,25	110,76	18,03	11,20	6,83
<b>1999</b>	<b>993,80</b>	<b>151,43</b>	<b>102,09</b>	<b>15,24</b>	<b>10,27</b>	<b>4,96</b>
98 – I	978,60	186,90	122,17	19,10	12,48	6,61
98 - II	977,60	182,70	111,23	18,69	11,38	7,31
98 - III	999,70	170,40	102,20	17,05	10,22	6,82
98 - IV	998,80	173,00	107,43	17,32	10,76	6,56
99 - I	990,50	166,60	111,97	16,82	11,30	5,52
99 - II	988,70	150,20	105,13	15,19	10,63	4,56
99 - III	996,70	143,20	92,43	14,37	9,27	5,09
99 - IV	999,30	145,70	98,83	14,58	9,89	4,69

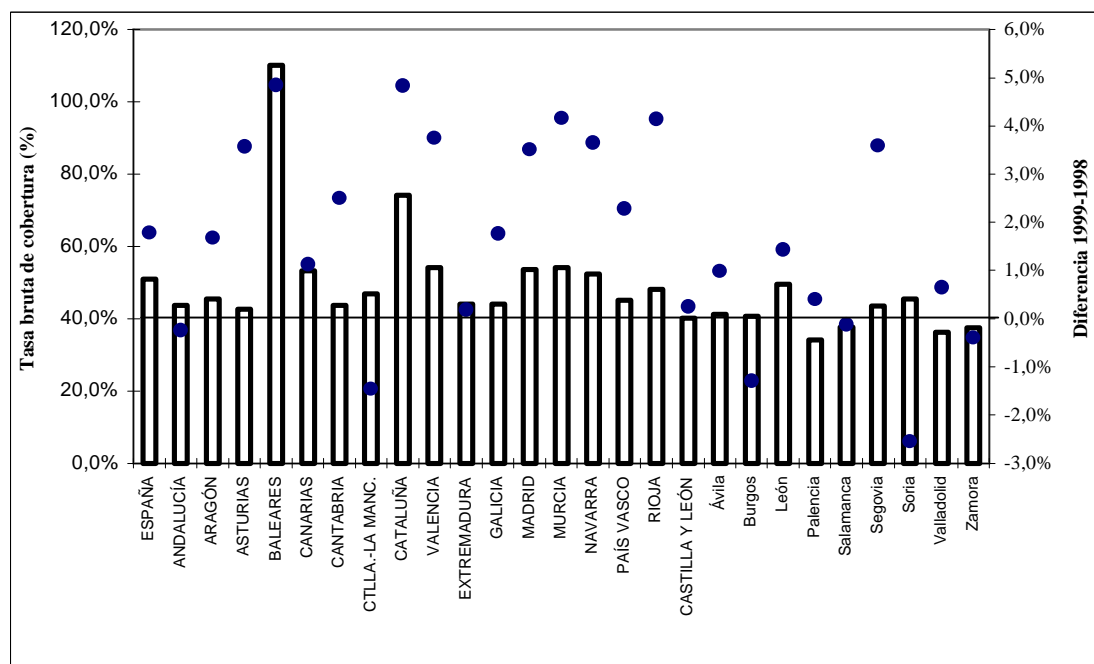
Fuente: Elaboración propia a partir de EPA (INE) y Estadísticas de Empleo (INEM)

**gráfico 2.4.5**  
**tasas de paro EPA/INEM y su diferencia, 1998-1999**  
**(porcentaje sobre activos EPA)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa

**gráfico 2.4.6**  
**tasa de cobertura bruta al desempleo por Comunidades Autónomas y por provincias en**  
**Castilla y León, 1998-1999**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa

**cuadro 2.4.4**  
**beneficiarios por prestaciones, paro registrado y tasa de cobertura bruta, por Comunidades**  
**Autónomas 1998-1999**  
**(miles)**

	BENEFICIARIOS		PARO REGISTRADO		TASA BRUTA DE COBERTURA		
	(A)		(B)		(A/B) %		
	1998	1999	1998	1999	1998	1999	(99 - 98)
<b>ESPAÑA</b>	<b>928,5</b>	<b>841,1</b>	<b>1889,5</b>	<b>1651,6</b>	<b>49,1</b>	<b>50,9</b>	<b>1,8</b>
ANDALUCÍA	179,5	160,1	408,6	366,4	43,9	43,7	-0,2
ARAGÓN	19,3	17,9	44,0	39,3	43,9	45,5	1,7
ASTURIAS	24,7	23,8	63,2	55,8	39,1	42,7	3,6
BALEARES	26,1	24,0	24,8	21,8	105,2	110,1	4,8
CANARIAS	54,1	48,5	103,7	91,0	52,2	53,3	1,1
CANTABRIA	9,9	9,1	24,0	20,8	41,3	43,8	2,5
CASTILLA.-LA MANCHA	39,1	34,4	80,7	73,2	48,5	47,0	-1,5
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>44,1</b>	<b>40,9</b>	<b>110,8</b>	<b>102,1</b>	<b>39,8</b>	<b>40,1</b>	<b>0,3</b>
CATALUÑA	146,7	133,0	211,8	179,5	69,3	74,1	4,8
VALENCIA	97,0	86,5	192,3	159,6	50,4	54,2	3,8
EXTREMADURA	26,1	24,1	59,6	54,8	43,8	44,0	0,2
GALICIA	66,1	61,2	156,5	139,1	42,2	44,0	1,8
MADRID	116,2	103,7	231,9	193,4	50,1	53,6	3,5
MURCIA	21,4	19,5	42,8	36,0	50,0	54,2	4,2
NAVARRA	10,2	9,6	20,9	18,3	48,8	52,5	3,7
PAÍS VASCO	41,7	38,7	97,5	85,9	42,8	45,1	2,3
RIOJA	4,0	3,8	9,1	7,9	44,0	48,1	4,1

Fuente: Información sobre prestaciones por desempleo (INEM) y Boletín de Estadísticas Laborales

**cuadro 2.4.5**  
**beneficiarios por prestaciones, paro registrado y tasa de cobertura bruta por provincias en**  
**Castilla y León, 1998-1999**  
**(miles)**

	BENEFICIARIOS		TASA BRUTA DE COBERTURA				
	(A)		(A/B) %				
	1998	1999	1998	1999	1998	1999	(99 - 98)
<b>Castilla y León</b>	<b>44,1</b>	<b>40,9</b>	<b>110,8</b>	<b>102,1</b>	<b>39,8</b>	<b>40,1</b>	<b>0,3</b>
Ávila	2,9	2,6	7,2	6,3	40,3	41,3	1,0
Burgos	5,7	5,2	13,6	12,8	41,9	40,6	-1,3
León	9,9	9,7	20,6	19,6	48,1	49,5	1,4
Palencia	3,2	3,0	9,5	8,8	33,7	34,1	0,4
Salamanca	7,1	6,4	18,8	17,0	37,8	37,6	-0,1
Segovia	1,8	1,7	4,5	3,9	40,0	43,6	3,6
Soria	1,2	1,0	2,5	2,2	48,0	45,5	-2,5
Valladolid	8,8	8,2	24,7	22,6	35,6	36,3	0,7
Zamora	3,6	3,3	9,5	8,8	37,9	37,5	-0,4

Fuente: Información sobre prestaciones por desempleo (INEM) y Boletín de Estadísticas Laborales

**cuadro 2.4.6**  
**% tasas de paro en la Unión Europea, 1997-1998**

PAISES	TASA DE PARO <sup>(2)</sup>			TASA DE PARO JUVENIL <sup>(3)</sup>			T. DE PARO LARGA DURACIÓN <sup>(4)</sup>		
	1997	1998	Variac.	1997	1998	Variac.	1997	1998	Variac.
<b>Europa 15 <sup>(1)</sup></b>	<b>10,6</b>	<b>10,0</b>	<b>-0,60</b>	<b>9,9</b>	<b>9,3</b>	<b>-0,60</b>	<b>5,2</b>	<b>4,9</b>	<b>-0,30</b>
<b>hombres</b>	<b>9,3</b>	<b>8,6</b>	<b>-0,70</b>	<b>9,8</b>	<b>9,2</b>	<b>-0,60</b>	<b>4,4</b>	<b>4,1</b>	<b>-0,30</b>
<b>mujeres</b>	<b>12,4</b>	<b>11,8</b>	<b>-0,60</b>	<b>9,9</b>	<b>9,3</b>	<b>-0,60</b>	<b>6,3</b>	<b>5,8</b>	<b>-0,50</b>
Bélgica	9,4	9,5	0,10	7,6	7,4	-0,20	5,7	5,8	0,10
hombres	7,5	7,7	0,20	6,9	7,2	0,30	4,5	4,6	0,10
mujeres	12,1	11,9	-0,20	8,3	7,6	-0,70	7,5	7,6	0,10
Dinamarca	5,6	5,1	-0,50	6,2	5,3	-0,90	1,5	1,4	-0,10
hombres	4,6	3,9	-0,70	5,3	5,0	-0,30	1,2	1,0	-0,20
mujeres	6,8	6,5	-0,30	7,3	5,7	-1,60	1,9	2,0	0,10
Alemania	9,9	9,4	-0,50	5,4	4,9	-0,50	5,0	4,9	-0,10
hombres	9,3	8,9	-0,40	6,3	5,6	-0,70	4,4	4,4	0,00
mujeres	10,7	10,2	-0,50	4,6	4,2	-0,40	5,7	5,7	0,00
Grecia	10,0	11,6	1,60	11,5	12,9	1,40	5,6	6,4	0,80
hombres	6,5	7,8	1,30	9,0	10,0	1,00	2,9	3,5	0,60
mujeres	15,3	17,4	2,10	13,7	15,8	2,10	9,5	10,7	1,20
España	20,8	18,8	-2,00	16,1	14,6	-1,50	10,8	9,4	-1,40
hombres	16,1	13,8	-2,30	14,9	13,1	-1,80	7,4	6,1	-1,30
mujeres	28,3	26,6	-1,70	17,3	16,2	-1,10	16,2	14,5	-1,70
Francia	12,3	11,7	-0,60	10,1	9,1	-1,00	4,9	4,9	0,00
hombres	10,6	9,9	-0,70	9,8	8,8	-1,00	4,0	4,1	0,10
mujeres	14,4	13,8	-0,60	10,3	9,4	-0,90	5,9	5,8	-0,10
Irlanda	9,8	7,8	-2,00	7,1	5,7	-1,40	5,5	n.d.	n.d.
hombres	9,8	8,0	-1,80	7,9	6,2	-1,70	6,2	n.d.	n.d.
mujeres	9,8	7,6	-2,20	6,2	5,0	-1,20	4,6	n.d.	n.d.
Italia	12,1	12,2	0,10	12,6	12,9	0,30	8,0	8,3	0,30
hombres	9,4	9,4	0,00	12,1	12,7	0,60	6,3	6,3	0,00
mujeres	16,6	16,8	0,20	13,0	13,1	0,10	11,0	11,5	0,50
Luxemburgo	2,8	2,8	0,00	3,1	2,5	-0,60	n.d.	n.d.	n.d.
hombres	2,0	2,0	0,00	2,9	2,5	-0,40	n.d.	n.d.	n.d.
mujeres	4,0	4,2	0,20	3,5	2,1	-1,40	n.d.	n.d.	n.d.
Países Bajos	5,2	4,0	-1,20	6,1	5,1	-1,00	2,6	1,9	-0,70
hombres	3,9	3,0	-0,90	5,3	5,1	-0,20	1,9	1,5	-0,40
mujeres	7,0	5,2	-1,80	6,9	5,2	-1,70	3,4	2,4	-1,00
Austria	4,4	4,7	0,30	3,9	3,8	-0,10	1,3	1,4	0,10
hombres	3,7	3,9	0,20	3,4	3,2	-0,20	1,1	1,1	0,00
mujeres	5,4	5,6	0,20	4,4	4,5	0,10	1,5	1,8	0,30
Portugal	6,8	5,1	-1,70	6,7	5,1	-1,60	3,8	2,2	-1,60
hombres	6,0	4,1	-1,90	5,8	4,3	-1,50	3,2	1,7	-1,50
mujeres	7,7	6,4	-1,30	7,6	5,9	-1,70	4,4	2,7	-1,70
Finlandia	12,7	11,4	-1,30	11,6	11,2	-0,40	3,8	3,2	-0,60
hombres	12,3	10,8	-1,50	12,2	11,3	-0,90	3,9	3,6	-0,30
mujeres	13,1	12,0	-1,10	11,1	11,1	0,00	3,6	2,8	-0,80
Suiza	9,9	8,3	-1,60	9,3	7,5	-1,80	3,4	3,1	-0,30
hombres	10,2	8,6	-1,60	9,7	8,0	-1,70	3,6	3,5	-0,10
mujeres	9,5	8,0	-1,50	8,8	7,1	-1,70	3,1	2,7	-0,40
Reino Unido	7,0	6,3	-0,70	9,4	9,1	-0,30	2,7	2,1	-0,60
hombres	7,9	7,0	-0,90	11,2	10,7	-0,50	3,5	2,7	-0,80
mujeres	6,0	5,5	-0,50	7,6	7,3	-0,30	1,7	1,3	-0,40

Nota: (1) Incluidos los nuevos Länder alemanes; (2) Parados sobre población activa; (3) Parados de 15 a 25 años sobre el total de población de dicha edad; (4) Parados de larga duración sobre población activa total

Fuente: "El empleo en Europa, 1999", Dirección General de Empleo, Relaciones Institucionales y Asuntos Sociales de la Unión Europea, 2000

## 2.5 demandas, ofertas, colocaciones y contratación

### 2.5.1 demandas, ofertas y colocaciones

#### 2.5.1.1 las cifras de 1999

Durante 1999 las demandas de empleo registradas en Castilla y León fueron 700.800 (cuadro 2.5.1). Esta cifra supone un aumento en términos absolutos de 56.810 demandas de empleo con respecto a 1998. La variación en términos porcentuales entre 1998 y 1999 es de un incremento del 8,82%. Como ya sucedió el año previo, este incremento porcentual es menor que el del conjunto de la nación, el cual se sitúa en el 10,82%.

**cuadro 2.5.1**  
**demandas, ofertas y colocaciones acumuladas al final del período, 1998-1999**  
**(miles)**

	Demandas		Ofertas		Colocaciones	
	Total	Registradas	Total	Comunicadas	Gestionadas	Total
1998	13.966,73	1.854,60	11.481,00	9.626,40	1.737,50	11.363,90
<b>1999</b>	<b>15.477,50</b>	<b>2.790,90</b>	<b>13.075,70</b>	<b>10.284,80</b>	<b>2.548,50</b>	<b>12.833,30</b>
98 - I	3.360,27	368,00	2.700,40	2.332,40	359,40	2.691,80
98 - II	3.304,74	395,80	2.765,60	2.369,80	368,90	2.738,70
98 - III	3.572,31	434,70	2.910,00	2.475,30	396,10	2.871,40
98 - IV	3.729,41	656,10	3.105,00	2.448,90	613,10	3.062,00
99 - I	3.756,70	800,80	3.127,30	2.326,50	744,80	3.071,30
99 - II	3.740,70	765,50	3.231,70	2.466,20	693,00	3.159,20
99 - III	3.927,80	607,90	3.276,10	2.668,20	547,50	3.215,70
99 - IV	4.052,30	616,70	3.440,60	2.823,90	563,20	3.387,10
<b>Castilla y León</b>						
1998	643,99	116,62	494,98	378,36	114,44	492,79
<b>1999</b>	<b>700,80</b>	<b>146,05</b>	<b>544,45</b>	<b>398,41</b>	<b>143,21</b>	<b>541,62</b>
98 - I	146,51	17,21	107,59	90,37	16,85	107,22
98 - II	146,48	25,20	117,88	92,67	23,56	116,23
98 - III	174,98	34,48	135,39	100,90	34,77	135,68
98 - IV	176,02	39,72	134,13	94,41	39,25	133,66
99 - I	159,91	39,30	120,23	80,93	38,41	119,35
99 - II	161,40	39,92	128,66	88,74	38,33	127,07
99 - III	194,18	35,82	153,00	117,18	35,33	152,51
99 - IV	185,32	31,02	142,57	111,55	31,15	142,70

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las Estadísticas de Empleo, INEM

El número de ofertas registradas en las oficinas de empleo de Castilla y León durante 1999 se elevó hasta 146.050. Esto significa un avance con respecto al año previo del 25,24%. De esta cantidad, el INEM regional gestionó 143.210 (esto es, un 25,15% más que en 1998). Por lo que respecta a los datos nacionales, el incremento de las ofertas registradas fue del 50,49% y el de las colocaciones gestionadas por el INEM nacional del 46,68% (ambas variaciones sensiblemente

superiores a las regionales). Hay que apuntar que las "colocaciones gestionadas" se definen como los puestos de trabajo cubiertos por trabajadores mediante la gestión de las oficinas de empleo, tanto en el proceso de colocación como en procesos previos de preparación del trabajador para su inserción laboral.

Aunque se ha producido un importante aumento de la confianza de los empleadores en la gestión del empleo del INEM a nivel nacional, hasta llegar a registrar en dicho organismo un 21,34% del total de las ofertas de empleo, en Castilla y León alcanza el 26,83% superando la media nacional. Esto significa, por tercer año consecutivo, que la confianza de los empleadores en el INEM regional durante 1999 es superior a la nacional. Verosíblemente esta mayor confianza se debe a la mayor efectividad del INEM regional a la hora de gestionar con éxito tales ofertas registradas. Si se calcula el "índice de desemparejamiento", que indica el porcentaje de ofertas registradas en el INEM que este no gestiona con éxito, obtenemos que, en 1999, dicho índice para Castilla y León es del 1,94% y en España es del 8,69%. En otras palabras: el INEM regional gestiona con éxito el 98,06% de las ofertas registradas por los empleadores mientras que el INEM nacional sólo tiene éxito con el 91,32%. Como se puede comprobar, la efectividad del INEM de Castilla y León es casi ocho puntos porcentuales mayor que la del INEM de España.

Por lo que se refiere a las colocaciones comunicadas (es decir: puestos de trabajo cubiertos sin la gestión de las oficinas de empleo, pero que han de ser obligatoriamente comunicados al INEM por el empleador), se puede apuntar que a pesar de que son mucho mayores que las gestionadas por el INEM regional, se aprecia una tendencia decreciente en el ratio entre las colocaciones comunicadas y las gestionadas por el INEM: en 1997 existía una proporción de 4 a 1 entre estas dos magnitudes, en 1998 esta proporción se redujo al 3,3 a 1, y en 1999 se ha reducido aún más hasta llegar a una proporción de 2,78 a 1. En lo referente a la variación interanual, durante 1999 estas colocaciones crecieron a un ritmo del 5,30% en la Comunidad, frente al 6,84% nacional.

#### *2.5.1.2 intermediación en el mercado de trabajo: Servicio Regional de Colocación, e INEM*

El Servicio Regional de Colocación (S.R.C.), creado en febrero de 1998, comenzó su labor de informatización de los "currícula" de los demandantes en el mes de noviembre de 1998 y la tramitación de ofertas de empleo el día 18 de febrero de 1999.

De acuerdo con el cuadro 2.5.2, el S.R.C. contaba a finales del mes de diciembre de 1999 con 94 centros asociados en la región (dos más que en las mismas fechas del año anterior), el 55% de los cuales se ubicaban en las provincias de Valladolid, León y Burgos.

El número de demandantes inscritos a 31 de diciembre de 1999 ascendió a un total de 38.138 personas, es decir, 16.068 más que a igual fecha de 1998 (un incremento del 72,8%). De ellos, 11.475 eran hombres y 26.663 mujeres. Por grupos de edad, el 65,14% de todos los demandantes

contaban con menos de 30 años, el 30,43% entre 30 y 45 años y el restante 4,43% con más de 45 años.

El total de ofertas tramitadas ascendió a 1.468, que suponen un montante de puestos de trabajo de 2.693.

Si calculamos el porcentaje que suponen los puestos tramitados con respecto al total de demandas inscritas, el promedio de la Comunidad asciende a una colocación tramitada por cada 7 demandantes. El mayor éxito de emparejamiento se registró en Soria, donde por la mediación del SRC se satisficieron 2 de cada 5 demandas. En el lado opuesto se encontró Palencia en donde se gestionó con éxito solamente 1 de cada 25 demandas inscritas.

### cuadro 2.5.2 Servicio Regional de Colocación de Castilla y León, 1999

	Centros Asociados	Demandantes inscritos			Ofertas tramitadas		Demandas
		Mujeres	Hombres	Total	Ofertas	Puestos	Satisfechas (%)
Ávila	9	1.012	398	1.410	63	85	6,03
Burgos	12	4.746	2.152	6.898	318	599	8,68
León	13	4.465	1.492	5.957	138	277	4,65
Palencia	6	1.273	548	1.821	35	56	3,08
Salamanca	8	2.128	992	3.120	95	163	5,22
Segovia	5	2.111	964	3.075	197	292	9,50
Soria	3	230	108	338	67	139	41,12
Valladolid	27	9.171	4.053	13.224	362	753	5,69
Zamora	11	1.527	768	2.295	193	329	14,34
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>26.663</b>	<b>11.475</b>	<b>38.138</b>	<b>1468</b>	<b>2693</b>	<b>7,06</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo, Servio Regional de Colocación, Junta de Castilla y León

## 2.5.2 contratos registrados

### 2.5.2.1 las cifras de 1999

La cifra total de contratos firmados o transformados en Castilla y León durante 1999 asciende hasta 562.140. Dentro de este total, los de naturaleza indefinida (esto es, los indefinidos desde su inicio más los convertidos en indefinidos a partir de transformaciones de temporales) son 52.309 (un 9,31% sobre el total), lo que supone casi un punto porcentual más que en el año 1998 (concretamente un 0,87%); lo que, a su vez, significa una variación muy similar a la nacional (0,88%). El desglose en las dos categorías arriba comentadas es el siguiente: 30.830 son contratos indefinidos firmados como tales desde su inicio y 21.479 son contratos convertidos en indefinidos a partir de temporales. Esto significa que el porcentaje de contratos indefinidos sobre el total de contratos es ligeramente superior en Castilla y León que en España (el diferencial existente es de 0,15 puntos porcentuales), como ya ocurrió en 1998, pudiéndose establecer que este es un fenómeno habitual en la región en los últimos años (la única excepción fue 1997). Durante 1999 el número de contratos indefinidos se incrementó



en 9.689 contratos con respecto a 1998, lo que supone una variación porcentual del 22,59% (en España la variación porcentual de este tipo de contratos entre 1998 y 1999 fue del 25,47%) (cuadro 2.5.3).

**cuadro 2.5.3**  
**contratación indefinida en Castilla y León y en España, 1998-1999**

Contratos indefinidos	1999			1998		
	Desde inicio	Convertido	Total	Desde inicio	Convertido	Total
<b>España</b>						
Indefinido ordinario	220.789		220.789	178.033		178.033
Obra o servicio		52.963	52.963		44.141	44.141
Eventual circ. Prod.		149.861	149.861		84.342	84.342
Interinidad		4.376	4.376		3.271	3.271
Lanzamiento nueva act.		55.153	55.153		84.135	84.135
Indefinido ley 63/97.	379.691		379.691	325.295		325.295
Temporal (*)		9.151	9.151		16.153	16.153
Temporal minusválidos (*)		89	89		198	198
Tiempo parcial	197.607	88.343	285.950	147.410	32.287	179.697
Sust. Jubilación 64 años		788	788		744	744
Practicas		32.954	32.954		27.142	27.142
Aprendizaje		9.944	9.944		19.231	19.231
Formación Ley 63/97		6.091	6.091		1.429	1.429
Minusválidos	9.848		9.848	6.546		6.546
Minusválidos en CEE		247	247		234	234
Otros contratos		369	369		372	372
<b>TOTAL</b>	<b>807.935</b>	<b>410.329</b>	<b>1.218.264</b>	<b>657.284</b>	<b>313.679</b>	<b>970.963</b>
% Total firmados y convertidos	6,10%	3,10%	9,20%	5,64%	2,69%	8,32%
% Variación sobre año previo	22,92%	30,81%	25,47%	55,97%	9,66%	37,24%
<b>Castilla y León</b>						
Indefinido ordinario	8.605		8.605	6.962		6.962
Obra o servicio		3.206	3.206		3.037	3.037
Eventual circ. Prod.		7.842	7.842		4.396	4.396
Interinidad		260	260		141	141
Lanzamiento nueva act.		2.813	2.813		3.883	3.883
Indefinido ley 63/97.	13.757		13.757	13.226		13.226
Temporal (*)		363	363		646	646
Temporal minusválidos (*)		3	3		10	10
Tiempo parcial	7.994	4.724	12.718	6.072	2.201	8.273
Sust. Jubilación 64 años		111	111		120	120
Practicas		1.382	1.382		1.008	1.008
Aprendizaje		451	451		796	796
Formación ley 63/97		278	278		51	51
Minusválidos	474		474	312		312
Minusválidos en CEE		31	31		28	28
Otros Contratos		15	15		9	9
<b>TOTAL</b>	<b>30.830</b>	<b>21.479</b>	<b>52.309</b>	<b>26.572</b>	<b>16.326</b>	<b>42.898</b>
% Total firmados y convertidos	5,48%	3,82%	9,31%	5,23%	3,21%	8,44%
% Variación sobre año previo	16,02%	31,56%	22,59%	45,28%	35,83%	41,54%

Nota: (\*) La reforma de mayo de 1997 limitó la utilización del contrato temporal a minusválidos

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Contratos Registrados del INEM

Hay que apuntar que tras los efectos del Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo sobre la conversión de contratos temporales en indefinidos (lo que provocó que las conversiones de contratos temporales en indefinidos sufrieran unos incrementos espectaculares próximos al 1000% durante aquel año), las tasas de variación interanual se han estabilizado ostensiblemente, como consecuencia. La variación entre 1998 y 1999, en términos porcentuales, de este tipo de contratos ha sido del 31,56% para Castilla y León y del 30,81% para España. Esto supone un aumento en el ritmo de crecimiento de estas transformaciones en España (que fue del 9,66% en 1998) y una reducción de dicho ritmo en Castilla y León (un 35,83% en 1998).

Por lo que se refiere a los contratos firmados como fijos desde su inicio, su número ha crecido un 16,02% en Castilla y León respecto a 1998 y un 22,92% en España. Si se comparan estos porcentajes con sus análogos del año pasado, se puede comprobar que se ha producido una importante desaceleración en las tasas de variación interanual que en el ejercicio pasado fueron del 55,97% para España y del 45,28% para Castilla y León.

Además, los datos revelan un hecho diferencial entre Castilla y León y España: en la región el número de contratos convertidos en indefinidos ha crecido más que la media nacional; pero, como contrapartida, el número de contratos firmados como fijos desde el principio ha experimentado una evolución más lenta que en España.

Una figura que merece una especial atención, tanto por el volumen de contratación que supone como su reciente aparición dentro del marco contractual laboral, es el contrato a tiempo parcial de duración indefinida. Durante 1999 se firmaron en Castilla y León 12.718 contratos de este tipo, lo que supone un incremento del 53,73% con respecto a 1998 (en España el incremento fue del 59,13%). De éstos, 7.994 fueron contratos indefinidos desde el principio y 4.724 fueron transformaciones de temporales, lo que supone unos incrementos del 31,65% y del 114,63% con respecto a 1998 respectivamente. Estas cifras muestran que fueron las transformaciones las que más crecieron en la región, fenómeno que también se da en el conjunto de la nación (34,05% de incremento de los contratos indefinidos desde el inicio frente a un incremento del 173,62% para las transformaciones). Además, éste es un hecho que ocurre por segundo año consecutivo, pero mientras en la comunidad el ritmo de crecimiento de las transformaciones se ha reducido (203,3% en 1998), en España ha aumentado (67,5% en 1998). Los contratos firmados como fijos desde su inicio crecieron a tasas inferiores a las de las transformaciones, pero a tasas sensiblemente mayores que durante de 1998 (19,67% en España y 28,24% en Castilla y León).

Otras figuras contractuales muy utilizadas dentro de la contratación indefinida son el contrato indefinido ordinario, que experimentó un incremento del 23,60% durante 1999, y el indefinido de la Ley 63/97 que ha crecido más moderadamente (un incremento del 4,02%). Merece la pena destacar también el fuerte aumento de las conversiones de los contratos eventuales por circunstancias de la

producción (un 78,39%) hasta llegar a los 7.842 contratos firmados, suponiendo éstos un volumen muy importante dentro de la contratación indefinida. Una posible explicación de este fenómeno es que el crecimiento sostenido, que han experimentado durante los últimos años las economías nacional y regional, ha provocado que muchos de los contratos, que se firmaron en su inicio con una vocación temporal, acaban convirtiéndose en indefinidos ante las buenas perspectivas económicas para el futuro.

Un importante aspecto que se debe considerar al analizar la contratación temporal es el de la rotación laboral. Los datos muestran que ésta fue muy elevada durante 1999. Si utilizamos como medida de la rotación el porcentaje que suponen los contratos de corta duración (menos de seis meses) sobre el total de contratos, obtenemos que dicho porcentaje es del 52,3% en España y del 49,1% en Castilla y León. A pesar de que el porcentaje es menor en la región, en España se ha producido una reducción en tres puntos porcentuales con respecto a 1998 (55,3% en dicho año) mientras que en Castilla y León ha aumentado en casi un punto (48,2% en 1998). Así pues, se puede establecer que aunque todavía existe una menor rotación laboral en Castilla y León que en España, durante 1999 las diferencias se han reducido (cuadro 2.5.4).

Los datos de contratación temporal y a tiempo parcial en Europa para 1998 (último dato disponible) se presentan en el cuadro 2.5.5. De nuevo, España se encuentra muy por encima de la media europea (12,8%) en cuanto a contratación temporal, siendo el país con mayor porcentaje de contratos temporales tanto para hombres (32,1%) como para mujeres (34,4%). Merece la pena apuntar que, al igual que el año pasado, el porcentaje femenino se ha reducido sensiblemente (un 3,91%) mientras que en Europa se ha incrementado (un 4,58%).

La otra cara de la moneda es la contratación a tiempo parcial. Aquí España se coloca en los últimos puestos de Europa con sólo un 8,1% de contratos a tiempo parcial, y superada únicamente por Italia (7,3%) y Grecia (6,0%). Además, este tipo de contratación ha sufrido una reducción en términos porcentuales (un 1,22%) durante 1998. También se aprecia una importante diferencia en cuanto al sexo de los destinatarios de este tipo de contratos: el porcentaje para los varones es 3,0% y para las mujeres el 17,2%.

**cuadro 2.5.4**  
**contratos registrados según duración, 1999**

ESPAÑA	Total	Total+Conv.	<=1	>1 a <=3	>3 a <=6	>6 a <=12	>12 a <=18	>18 a <=24	>24 a <=30	>30	Indeter.	Indefinido	Convertidos
Indefinido ordinario	220.789	220.789	-	-	-	-	-	-	-	-	-	220.789	-
Obra o servicio	3.878.145	3.931.108	207.730	90.671	82.654	47.671	2.275	1.274	234	545	3.445.091	-	52.963
Eventual circ. Prod.	4.547.402	4.697.263	2.563.313	1.135.665	764.434	76.382	7.598	-	-	-	10	-	149.861
Interinidad	709.332	713.708	221.337	58.440	21.005	3.844	625	185	27	89	403.780	-	4.376
Lanzamiento de nueva act.		55.153	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55.153
Indefinido ley 63/97.	379.691	379.691	-	-	-	-	-	-	-	-	-	379.691	-
Temporal (*)		9.151	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.151
Temporal minusvalidos (*)	4.504	4.593	-	-	-	4.337	131	12	4	20	-	-	89
Tiempo parcial	2.412.823	2.501.166	624.458	504.407	328.831	68.019	2.911	685	212	1.244	684.449	197.607	88.343
Sust. Jubilacion 64 años	2.888	3.676	-	-	-	2.026	135	4	1	4	718	-	788
Practicas	94.672	127.626	-	-	68.192	24.814	710	956	-	-	-	-	32.954
Aprendizaje		9.944	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.944
Formacion ley 63/97.	154.000	160.091	-	-	138.869	13.059	1.004	1.013	11	44	-	-	6.091
Minusvalidos	9.848	9.848	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.848	-
Minusvalidos en cee	16.231	16.478	2.583	2.438	1.511	2.701	58	18	-	2	6.920	-	247
Otros contratos	394.673	395.042	70.224	13.603	25.768	22.509	1.100	403	50	660	260.356	-	369
Total contratos	12.824.998	13.235.327	3.689.645	1.805.224	1.431.264	265.362	16.547	4.550	539	2.608	4.801.324	807.935	410.329
% Sobre (total+conv.indf)	96,90%	100,00%	27,88%	13,64%	10,81%	2,00%	0,13%	0,03%	0,00%	0,02%	36,28%	6,10%	3,10%

(Continúa)

**cuadro 2.5.4 (continuación)**  
**contratos registrados según duración, 1999**

CASTILLA Y LEÓN	Total	Total+conv.	<=1	>1 a <=3	>3 a <=6	>6 a <=12	>12 a <=18	>18 a <=24	>24 a <=30	>30	Indeter.	Indefinido	Convertidos
Indefinido ordinario	8.605	8.605										8.605	-
Obra o servicio	167.293	170.499	5.255	4.075	3.855	1.898	102	60	24	19	152.005	-	3.206
Eventual circ. Prod.	151.885	159.727	78.856	42.163	28.110	2.513	243	-	-	-	-	-	7.842
Interinidad	43.127	43.387	15.748	3.660	1.516	231	25	9	3	7	21.928	-	260
Lanzamiento de nueva act.	-	2.813	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.813
Indefinido Ley 63/97.	13.757	13.757	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.757	-
Temporal (*)		363	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	363
Temporal minusvalidos (*)	307	310	-	-	-	287	17	-	-	3	-	-	3
Tiempo parcial	122.891	127.615	36.969	21.709	12.829	3.662	149	54	10	47	39.468	7.994	4.724
Sust. Jubilacion 64 años	324	435	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	111
Practicas	4.295	5.677	-	-	3.229	1.001	42	23	-	-	-	-	1.382
Aprendizaje		451	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	451
Formacion Ley 63/97.	7.082	7.360	-	-	6.218	801	24	39	-	-	-	-	278
Minusvalidos	474	474	-	-	-	-	-	-	-	-	-	474	-
Minusvalidos en cee	921	952	115	124	83	219	12	4	-	-	364	-	31
Otros contratos	19.700	19.715	10.391	352	788	881	33	8	1	18	7.228	-	15
Total contratos	540.661	562.140	147.334	72.083	56.628	11.493	647	197	38	94	220.993	30.830	21.479
% / total+conv. indf.	96,18%	100,00%	26,21%	12,82%	10,07%	2,04%	0,12%	0,04%	0,01%	0,02%	39,31%	5,48%	3,82%

Nota: (\*) La reforma de mayo de 1997 limitó la utilización del contrato temporal a minusválidos

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Contratos Registrados del INEM

**cuadro 2.5.5**  
**contratación a tiempo parcial y contratos de duración determinada en Europa, 1997-1998**

Países	Tiempo Parcial (% sobre el total)			Duración Determinada (% sobre el total)		
	1997	1998	Var.97-98	1997	1998	Var.97-98
<b>Europa 15</b>	<b>16,9</b>	<b>14,4</b>	<b>-14,79%</b>	<b>12,2</b>	<b>12,8</b>	<b>4,92%</b>
hombres	5,7	5,9	3,51%	11,5	12,0	4,35%
mujeres	31,2	31,8	1,92%	13,1	13,7	4,58%
<b>Bélgica</b>	<b>14,7</b>	<b>15,7</b>	<b>6,80%</b>	<b>6,3</b>	<b>7,8</b>	<b>23,81%</b>
hombres	3,3	3,5	6,06%	4,6	5,9	28,26%
mujeres	31,4	33,3	6,05%	8,6	10,4	20,93%
<b>Dinamarca</b>	<b>22,3</b>	<b>22,3</b>	<b>0,00%</b>	<b>11,1</b>	<b>10,0</b>	<b>-9,82%</b>
hombres	12,1	10,9	-9,92%	10,6	9,3	-12,26%
mujeres	34,5	35,8	3,77%	11,6	11,0	-5,17%
<b>Alemania</b>	<b>17,5</b>	<b>18,3</b>	<b>4,57%</b>	<b>11,7</b>	<b>12,3</b>	<b>5,13%</b>
hombres	4,2	4,7	11,90%	11,5	12,1	5,22%
mujeres	35,1	36,4	3,70%	12,1	12,5	3,31%
<b>Grecia</b>	<b>4,6</b>	<b>6,0</b>	<b>30,43%</b>	<b>10,9</b>	<b>13,0</b>	<b>19,27%</b>
hombres	2,6	3,3	26,92%	10,2	12,0	17,65%
mujeres	8,1	10,6	30,86%	11,9	14,7	23,53%
<b>España</b>	<b>8,2</b>	<b>8,1</b>	<b>-1,22%</b>	<b>33,6</b>	<b>32,9</b>	<b>-2,08%</b>
hombres	3,2	3,0	-6,25%	32,4	32,1	-0,93%
mujeres	17,4	17,2	-1,15%	35,8	34,4	-3,91%
<b>Francia</b>	<b>16,8</b>	<b>17,3</b>	<b>2,98%</b>	<b>13,1</b>	<b>13,9</b>	<b>6,11%</b>
hombres	5,5	5,7	3,64%	12,1	13,0	7,44%
mujeres	30,9	31,6	2,27%	14,3	15,0	4,90%
<b>Irlanda</b>	<b>12,3</b>	<b>nd</b>	<b>nd</b>	<b>9,4</b>	<b>nd</b>	<b>nd</b>
hombres	5,4	nd	nd	7,1	nd	nd
mujeres	23,2	nd	nd	12,1	nd	nd
<b>Italia</b>	<b>7,1</b>	<b>7,3</b>	<b>2,82%</b>	<b>8,2</b>	<b>8,6</b>	<b>4,88%</b>
Hombres	3,3	3,4	3,03%	7,3	7,5	2,74%
Mujeres	13,7	14,1	2,92%	9,7	10,3	6,19%
<b>Luxemburgo</b>	<b>8,3</b>	<b>9,4</b>	<b>13,25%</b>	<b>2,1</b>	<b>2,9</b>	<b>38,10%</b>
Hombres	0,9	1,9	111,11%	1,8	2,4	33,33%
mujeres	20,6	22,2	7,77%	2,7	3,7	37,04%
<b>Holanda</b>	<b>38,0</b>	<b>38,8</b>	<b>2,11%</b>	<b>11,4</b>	<b>12,7</b>	<b>11,40%</b>
hombres	17,0	18,1	6,47%	8,8	10,2	15,91%
mujeres	67,9	67,9	0,00%	14,9	16,1	8,05%
<b>Austria</b>	<b>14,7</b>	<b>15,8</b>	<b>7,48%</b>	<b>7,8</b>	<b>7,8</b>	<b>0,00%</b>
Hombres	4,0	4,4	10,00%	7,3	8,0	9,59%
mujeres	29,0	30,3	4,48%	8,4	7,7	-8,33%
<b>Portugal</b>	<b>9,9</b>	<b>11,1</b>	<b>12,12%</b>	<b>12,2</b>	<b>17,3</b>	<b>41,80%</b>
hombres	5,7	6,2	8,77%	11,7	16,2	38,46%
mujeres	15,0	17,4	16,00%	12,9	18,6	44,19%
<b>Finlandia</b>	<b>11,4</b>	<b>11,7</b>	<b>2,63%</b>	<b>17,1</b>	<b>17,7</b>	<b>3,51%</b>
hombres	7,6	6,9	-9,21%	15,3	13,3	-13,07%
mujeres	15,7	16,9	7,64%	18,9	21,9	15,87%
<b>Suecia</b>	<b>24,4</b>	<b>23,9</b>	<b>-2,05%</b>	<b>12,1</b>	<b>12,9</b>	<b>6,61%</b>
hombres	9,3	9,2	-1,08%	10,1	10,6	4,95%
mujeres	41,4	40,7	-1,69%	14,0	15,2	8,57%
<b>Reino Unido</b>	<b>24,9</b>	<b>24,9</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,4</b>	<b>7,1</b>	<b>-4,05%</b>
hombres	8,8	8,8	0,00%	6,5	6,0	-7,69%
mujeres	44,9	44,8	-0,22%	8,4	8,3	-1,19%

Nota: nd: no disponible

Fuente: "El Empleo en Europa, 1999", Dirección General de Empleo, Relaciones Institucionales y Asuntos Sociales de la Unión Europea, 1999

2.5.2.2 *empresas de trabajo temporal*

Los últimos datos oficiales de los que se dispone son los que ha publicado el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en marzo de 2000 (pendientes de consolidación para 1999) en el Boletín de Estadísticas Laborales (BEL). A partir de ellos, se puede establecer que las ETTs gestionaron en 1999 un total de 97.775 contratos; esto es, el 19,2% de todos los contratos temporales de Castilla y León, mientras que gestionaron el 16,3% de los contratos temporales en España. Esto significa un incremento de la gestión contractual de las ETTs del 10,6% en Castilla y León con respecto a 1998 y del 8,8% en España. Hay que apuntar que esto supone una desaceleración del ritmo de crecimiento del número de contratos gestionados por estas empresas (en Castilla y León estos contratos se incrementaron en un 65% en 1997 y en un 29% en 1998). El desglose provincial muestra que los mayores incrementos en contratos gestionados por estas empresas se producen en Salamanca (un 64,2%) y en Zamora (un 17%), y merece destacar el decrecimiento, en términos absolutos, de los contratos gestionados en Ávila (un -5%) (cuadro 2.5.6).

El número de empresas de trabajo temporal que funcionaron durante 1999 en Castilla y León fue de 39, una más que el año pasado, pero, en todo caso, un número menor que hace dos años.

**cuadro 2.5.6**  
**contratos de puesta a disposición y empresas de trabajo temporal ,1997-1999**  
**(datos acumulados durante el año)**

	Contratos de puesta a disposición			Incrementos	
	1997	1998	(*) 1999	97-98	98-99
Ávila	1.560	1.711	1.633	10%	-5%
Burgos	17.055	21.314	21.955	25%	3%
León	10.640	12.763	13.774	20%	8%
Palencia	5.133	6.267	6.370	22%	2%
Salamanca	6.270	9.318	15.298	49%	64%
Segovia	4.778	4.999	5.374	5%	8%
Soria	3.280	3.493	3.625	6%	4%
Valladolid	17.382	25.018	25.668	44%	3%
Zamora	2.190	3.482	4.078	59%	17%
<b>Castilla y León</b>	<b>68.288</b>	<b>88.365</b>	<b>97.775</b>	<b>29%</b>	<b>11%</b>
España	1.309.021	1.803.547	1.962.770	38%	9%
	Empresas de Trabajo Temporal			Incrementos	
	1997	1998	1999(*)	97-98	98-99
<b>Castilla y León</b>	<b>38</b>	<b>41</b>	<b>38</b>	<b>8%</b>	<b>-7%</b>
España	428	435	412	2%	-5%

Nota: (\*) Datos pendientes de consolidación (marzo de 2000)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales



## 2.6 efectivos laborales. Convenios colectivos. Apertura de centros de trabajo

### 2.6.1 efectivos laborales

Los efectivos laborales se definen como las personas que el último día del trimestre mantienen vínculo contractual con la empresa, desarrollando su actividad en algún centro de la misma. El promedio de efectivos laborales existentes en Castilla y León 1999 fue de 463.200, lo que supone un incremento del 4,67% respecto al año 1998. Como ya ocurrió el año pasado, el incremento de los efectivos laborales en España (6,70%) es sensiblemente superior al regional (cuadro 2.6.1).

**cuadro 2.6.1**  
**efectivos laborales, 1998-1999**  
**(miles)**

Miles	España			Castilla y León		
	Total	Indefin.	Tempor.	Total	Indefin.	Tempor.
1998	8.300,6	5.209,9	3.090,8	442,6	277,1	165,5
	100,0%	62,8%	37,2%	100,0%	62,6%	37,4%
<b>1999</b>	<b>9.486,9</b>	<b>5.997,1</b>	<b>3.489,8</b>	<b>463,2</b>	<b>298,5</b>	<b>164,6</b>
	<b>100,0%</b>	<b>63,2%</b>	<b>36,8%</b>	<b>100,0%</b>	<b>64,4%</b>	<b>65,5%36,3%</b>
1998 - I	8.633,5	5.456,7	3.176,7	430,5	272,2	158,3
II	8.941,3	5.554,2	3.387,1	446,2	282,1	164,1
III	9.001,7	5.615,4	3.386,3	448,8	276,9	171,9
IV	8.988,2	5.658,4	3.329,8	444,7	277,2	167,5
1999 - I	9.173,5	5.787,9	3.385,5	450,7	289,7	161,0
II	9.520,3	5.957,2	3.563,1	465,8	294,4	171,4
III	9.594,7	6.072,0	3.522,7	468,4	298,3	170,1
IV	9.659,1	6.171,1	3.488,0	467,6	311,6	155,9
<b>Tasa variación sobre idéntico período del año anterior</b>						
<b>1999</b>	<b>6,70%</b>	<b>7,64%</b>	<b>5,11%</b>	<b>4,67%</b>	<b>7,72%</b>	<b>-0,51%</b>
1999 I	6,25%	6,07%	6,57%	4,69%	6,43%	1,71%
II	6,48%	7,26%	5,20%	4,39%	4,36%	4,45%
III	5,76%	8,13%	4,03%	4,37%	7,73%	-1,05%
IV	7,46%	9,06%	4,75%	5,15%	12,41%	-6,93%

Notas: Los porcentajes bajo las cifras anuales reflejan el peso de los temporales e indefinidos sobre el total

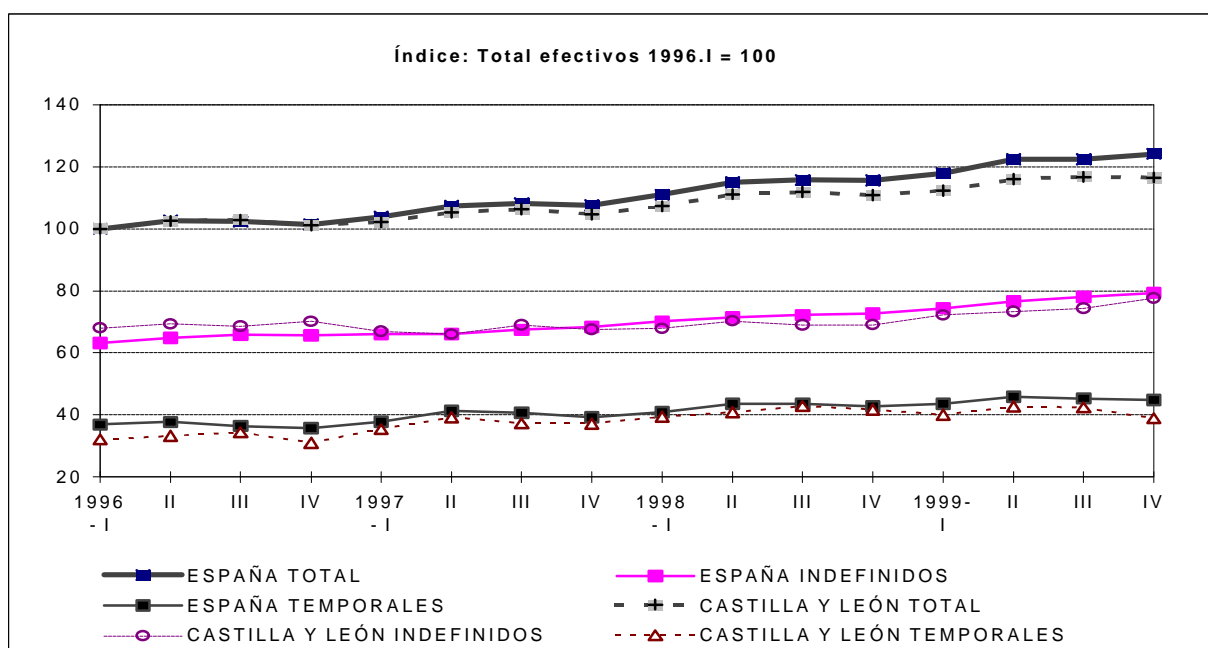
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Coyuntura Laboral (MTAS, DGIE)

Del total de los efectivos laborales de Castilla y León, 298.500 tenían un contrato indefinido con la empresa (el 64,4%) y 164.600 lo tenían temporal (un 35,5%). El porcentaje de temporalidad en términos de efectivos laborales se redujo en la región 1,9 puntos porcentuales y en España 0,5 puntos porcentuales. Esto significa una mayor reducción relativa de la temporalidad, en términos de efectivos, en la región que en el conjunto nacional. Todo esto a pesar de que el incremento de los efectivos laborales indefinidos ha sido prácticamente igual en Castilla y León (7,72%) que en España

(7,64%); pero la ligera reducción de los efectivos laborales temporales en la región (0,51%) frente al aumento de los mismos en España (5,11%) explica la evolución durante 1999 del ratio de temporalidad.

El gráfico 2.6.1 muestra la evolución temporal, desde el primer trimestre de 1996 (el cual se toma como base 100 del índice), de los efectivos laborales totales y su desglose en temporales e indefinidos, tanto para Castilla y León como para España. Merece la pena destacar que los efectivos laborales indefinidos han crecido desde 1996 más rápidamente en España que en Castilla y León, partiendo el índice nacional desde un nivel inferior al comienzo del período considerado y situándose actualmente por encima del índice regional, a pesar que durante el último trimestre de 1999 se ha producido un fuerte aumento de este índice en la región.

**gráfico 2.6.1**  
**efectivos laborales en España y Castilla y León, 1996-1999**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Coyuntura Laboral (MTAS, DGIE)

### **2.6.2 convenios colectivos**

En los cuadros 2.6.2 y 2.6.3 se presentan los datos de los convenios colectivos que inician sus efectos económicos entre enero y diciembre de 1999, registrados hasta marzo de 2000. Es necesario hacer una precisión metodológica adicional: no se tienen en cuenta los convenios que afectan simultáneamente a provincias de Castilla y León y de otras Comunidades Autónomas (recogidos en el BEL en la categoría "intercomunidades"). Además, en el cuadro 2.6.2 se incluyen los datos disponibles en marzo de 1999 para que la comparación con los datos de marzo de 1998 sea más verosímil.

A partir de estas cifras, se puede establecer que el número de convenios colectivos firmados en Castilla y León fue de 355, es decir, una cifra muy similar a la que se registraba en marzo de 1999. De este total, 211 son de empresa (el 59,44%) y 144 (el 40,56% restante) de otro ámbito. En otras palabras, se trata de tres convenios menos de empresa y uno menos de otro ámbito que los firmados en la misma referencia temporal de 1998.

Por lo que se refiere a los trabajadores afectados, son 225.865 los que se ven sometidos a los acuerdos firmados en la región. La división entre ambos tipos de convenio es la siguiente: 29.946 trabajadores se ven afectados por los convenios de empresa (el 13,26%) y 195.919 trabajadores por convenios de otro ámbito (el 86,74%). No se ha profundizado más en el análisis de esta variable, ya que se encuentran desarrollados con amplio detalle dentro de la Colección de Estudios editada por el Consejo Económico y Social en los Informes sobre Negociación Colectiva de 1997 a 1999.

### **2.6.3 apertura de centros de trabajo**

En el momento de elaborar este informe, solamente se disponía de datos sobre apertura de centros de trabajo hasta noviembre de 1999. Por este motivo las comparaciones con el año anterior se establecen con respecto a los once primeros meses del año.

Hasta noviembre de 1999, se abrieron en Castilla y León un total de 10.846 centros de trabajo, lo que supone un incremento del 6,30% con respecto a idéntico período del año anterior. Este aumento, al igual que el año pasado, es superior al de España que ascendió al 4,15%. Por lo que se refiere a los trabajadores incorporados a los centros abiertos, hay que señalar que ascendieron en la Comunidad a 39.848, lo que supone un considerable incremento del 18,27% sobre los once primeros meses de 1998. Sin embargo, este aumento en términos relativos fue, a diferencia del año pasado, menor que en España (donde ascendió al 21,57%) (cuadro 2.6.4). En lo referente al tamaño medio de los centros abiertos (tomando como medida del tamaño el número de trabajadores), hay que apuntar que éste fue menor para Castilla y León (con 3,67 trabajadores por centro) que para el conjunto nacional (con una media de 3,98 trabajadores por centro), hecho éste que se ha convertido en habitual durante los últimos años.

**cuadro 2.6.2**  
**convenios colectivos: número y trabajadores afectados, 1992-1999**  
**(trabajadores en miles)**

	España						Castilla y León					
	Convenios			Trabajadores Afectados			Convenios			Trabajadores Afectados		
	Total	Empresa	Otro ámbito	Total	Empresa	Otro ámbito	Total	Empresa	Otro ámbito	Total	Empresa	Otro ámbito
1992	5.010	3.627	1.383	7.921,9	1.190,7	6.731,2	433	272	161	237,069	43,025	194,044
1993	4.749	3.374	1.375	7.737,1	1.045,7	6.691,5	416	251	165	229,951	32,565	197,386
1994	4.581	3.235	1.346	7.502,1	1.022,7	6.479,4	393	239	154	210,013	26,060	183,953
1995	4.827	3.461	1.366	7.605,1	1.043,7	6.561,3	402	240	162	231,044	30,285	200,759
1996	5.028	3.661	1.367	8.128,2	1.061,5	7.066,7	410	251	159	221,728	31,807	189,921
1997	5.040	3.669	1.371	8.365,1	998,3	7.366,8	407	248	159	234,875	30,946	203,929
1998(*)	5.050	3.659	1.391	8.584,8	1.016,7	7.568,1	414	248	166	249,266	33,530	215,736
1998(**)	4.219	3.013	1.206	7.482,3	772,1	6.710,2	358	212	146	233,464	30,021	203,443
<b>1999(*)</b>	<b>4.434</b>	<b>3.191</b>	<b>1.243</b>	<b>8.187,6</b>	<b>913,8</b>	<b>7.273,8</b>	<b>355</b>	<b>211</b>	<b>144</b>	<b>225,865</b>	<b>29,946</b>	<b>195,919</b>
<b>Tasa de variación</b>												
1993	-5,21%	-6,98%	-0,58%	-2,33%	-12,18%	-0,59%	-3,93%	-7,72%	2,48%	-3,00%	-24,31%	1,72%
1994	-3,54%	-4,12%	-2,11%	-3,04%	-2,20%	-3,17%	-5,53%	-4,78%	-6,67%	-8,67%	-19,98%	-6,81%
1995	5,37%	6,99%	1,49%	1,37%	2,05%	1,26%	2,29%	0,42%	5,19%	10,01%	16,21%	9,14%
1996	4,16%	5,78%	0,07%	6,88%	1,71%	7,70%	1,99%	4,58%	-1,85%	-4,03%	5,03%	-5,40%
1997	0,24%	0,22%	0,29%	2,91%	-5,95%	4,25%	-0,73%	-1,20%	0,00%	5,93%	-2,71%	7,38%
1998(*)	0,20%	-0,27%	1,46%	2,63%	1,84%	2,73%	1,72%	0,00%	4,40%	6,13%	8,35%	5,79%
<b>1999(*)</b>	<b>-12,20%</b>	<b>-12,79%</b>	<b>-10,64%</b>	<b>-4,63%</b>	<b>-10,12%</b>	<b>-3,89%</b>	<b>-14,25%</b>	<b>-14,92%</b>	<b>-13,25%</b>	<b>-9,39%</b>	<b>-10,69%</b>	<b>-9,19%</b>

Notas: (\*) Datos disponibles en marzo de 2000, sin consolidación definitiva. Incluyen cláusula de salvaguardia. Los convenios plurianuales sólo se contemplan en el año de su firma. No se recogen los convenios colectivos que afectan, simultáneamente, a provincias de Castilla y León y de otras comunidades

(\*\*) Datos disponibles en marzo de 1999. Incluyen cláusula de salvaguardia. Los convenios plurianuales sólo se contemplan en el año de su firma. No se recogen los convenios colectivos que afectan, simultáneamente, a provincias de Castilla y León y de otras comunidades

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales (MTAS)

**cuadro 2.6.3**  
**composición porcentual de los convenios colectivos, 1992-1999**

	Número de Convenios		Trabajadores Afectados		Número de Convenios		Trabajadores Afectados	
	Empresa	Otro Amb.	Empresa	Otro Amb.	Empresa	Otro Amb.	Empresa	Otro Amb.
1992	72,40	27,60	15,03	84,97	62,82	37,18	18,15	81,85
1993	71,05	28,95	13,52	86,49	60,34	39,66	14,16	85,84
1994	70,62	29,38	13,63	86,37	60,81	39,19	12,41	87,59
1995	71,70	28,30	13,72	86,27	59,70	40,30	13,11	86,89
1996	72,81	27,19	13,06	86,94	61,22	38,78	14,35	85,65
1997	72,80	27,20	11,93	88,07	60,93	39,07	13,18	86,82
1998(*)	72,46	27,54	11,84	88,16	59,90	40,10	13,45	86,55
<b>1999(*)</b>	<b>71,97</b>	<b>28,03</b>	<b>11,16</b>	<b>88,84</b>	<b>59,44</b>	<b>40,56</b>	<b>13,26</b>	<b>86,74</b>

Notas: (\*) Datos disponibles en marzo de 2000, sin consolidación definitiva. Incluyen cláusula de salvaguardia.

Los convenios plurianuales sólo se contemplan en el año de su firma. No se recogen los convenios colectivos que afectan, simultáneamente, a provincias de Castilla y León y de otras comunidades.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales (MTAS)

**cuadro 2.6.4**  
**apertura de centros de trabajo, 1996-1999**  
**(miles)**

	Centros de trabajo abiertos			Trabajadores en los centros			Trabajadores por centro		
	Total	Nueva Creación	Otros	Total	Nueva Creación	Otros	Total	Nueva Creación	Otros
<b>España</b>									
1996	146,66	121,17	25,49	490,93	337,71	153,21	3,35	2,79	6,01
1997	145,40	121,74	23,65	462,75	339,97	122,78	3,18	2,79	5,19
1998	154,34	128,00	26,34	533,53	382,02	151,51	3,46	2,98	5,75
1998(*)	145,32	120,62	24,69	495,59	357,29	138,29	3,41	2,96	5,60
1999(*)	151,34	125,23	26,11	602,51	436,70	165,81	3,98	3,49	6,35
% 98-99(*)	4,15%	3,82%	5,72%	21,57%	22,22%	19,89%	16,73%	17,72%	13,41%
<b>Castilla y León</b>									
1996	10,43	9,03	1,39	31,77	25,01	6,76	3,05	2,77	4,84
1997	9,98	8,67	1,30	29,10	22,98	6,12	2,92	2,65	4,68
1998	10,80	9,36	1,43	35,74	29,34	6,40	3,31	3,13	4,45
1998(*)	10,20	8,84	1,35	33,69	27,81	5,87	3,30	3,14	4,33
1999(*)	10,84	9,36	1,48	39,84	32,02	7,81	3,67	3,42	5,27
% 98-99	6,30%	5,84%	9,29%	18,27%	15,15%	33,02%	11,26%	8,79%	21,72%

Notas: (\*) Datos de Enero a Noviembre

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales (MTAS)

## **2.7 expedientes de regulación de empleo. Mediación, arbitraje y conciliación. Asuntos judiciales sociales**

### **2.7.1 expedientes de regulación de empleo y prejubilaciones**

El número de expedientes de regulación de empleo (ERE) autorizados en Castilla y León durante 1999 fue de 303, es decir, una reducción del 24,25% con respecto a 1998. Sin embargo, a nivel nacional el número de expedientes de regulación de empleo autorizados pasó de 4019 a 4043 (un aumento del 0,6%) (cuadro 2.7.1).

Por lo que se refiere al número de trabajadores afectados en la Comunidad, éstos fueron 3.435 lo que significa una fuerte reducción del 47,26% respecto al año anterior. En España, esta reducción fue mucho más modesta en términos porcentuales (de un 5,07%). Destaca la reducción de los trabajadores afectados por medidas de extinción en la Comunidad (una reducción del 63,57%) siendo ésta superior a la española (29,07%). Los trabajadores afectados por medidas de suspensión se redujeron en un 10,69% en la Comunidad, mientras que aumentaron en un 15,09% en España. Por último, comentar que es espectacular la reducción porcentual de los trabajadores afectados por medidas de reducción en Castilla y León (76,92%), mientras que en España se produjo un incremento del 2,94%.

Los gráficos 2.7.1, 2.7.2, 2.7.3 y 2.7.4 muestran la evolución temporal de los índices de los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en España y en Castilla y León desde 1995 (tomando como base del índice la totalidad de trabajadores afectados en 1995). Se puede apreciar una reducción en los últimos años del valor de la mayoría de estos índices, como consecuencia, sin duda, del crecimiento económico sostenido de la economía nacional y regional. La principal excepción la representa el índice de los trabajadores afectados por medidas de extinción en Castilla y León, que experimentaron un repunte en los años 1997 y 1998, pero que han vuelto a reducirse durante 1999. También se puede observar que la reducción de la totalidad de los trabajadores afectados en Castilla y León ha sido más fuerte que en España durante los últimos años.

El cuadro 2.7.1 también muestra el porcentaje de trabajadores afectados por un ERE sobre el total de los trabajadores asalariados. Dicho porcentaje se ha reducido en Castilla y León durante 1999 desde el 1,18% hasta el 0,58%. Además este porcentaje es menor que su equivalente español (que es igual al 0,70%) y se puede decir que se ha reducido en todas las categorías de EREs: 0,53% para los de extinción, 0,06% para los de suspensión y 0,002% para los de reducción.

**cuadro 2.7.1**  
**expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados, 1996-1998**  
**(valores absolutos)**

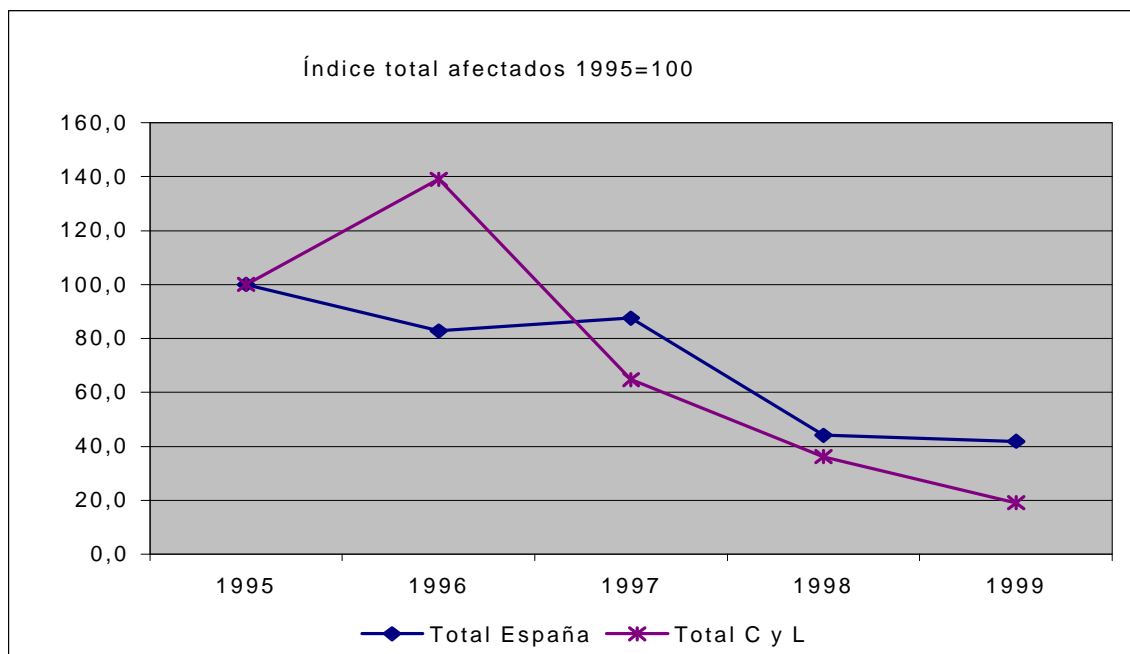
	ESPAÑA					CASTILLA Y LEÓN				
	EXPEDIENTES (número)	Trabajadores Afectados				EXPEDIENTES (número)	Trabajadores Afectados			
		Total	Despidos (Extinción)	Medidas de suspensión	Medidas de reducción		Total	Despidos (Extinción)	Medidas de suspensión	Medidas de reducción
1996	5.611	149.945	40.926	107.868	1.151	325	25.058	1.363	23.643	52
1997	4.991	158.562	32.127	122.115	4.320	322	11.669	1.781	9.875	13
1998	4.019	79.722	35.716	41.527	2.479	400	6.513	4.488	2.012	13
1999	4.043	75.681	25.335	47.794	2.552	303	3.435	1.635	1.797	3
Var. 98/99	0,60%	-5,07%	-29,07%	15,09%	2,94%	-24,25%	-47,26%	-63,57%	-10,69%	-76,92%

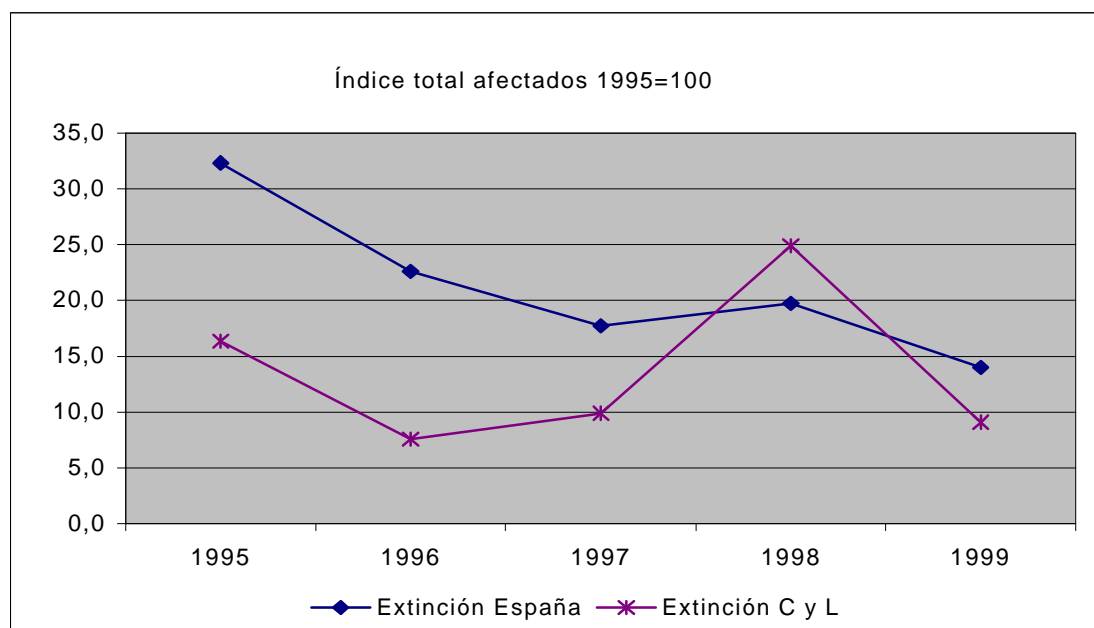
Trabajadores afectados por E.R.E. sobre el total de asalariados EPA (%)										
	Trabajadores Afectados					Trabajadores Afectados				
	Asalariados (EPA)	Total	Despidos (Extinción)	Medidas de suspensión	Medidas de reducción	Asalariados (EPA)	Total	Despidos (Extinción)	Medidas de suspensión	Medidas de reducción
1996	9.284.100	1,61%	0,44%	1,16%	0,012%	515.200	4,86%	0,26%	4,59%	0,010%
1997	9.709.000	1,63%	0,33%	1,26%	0,044%	521.150	2,24%	0,34%	1,89%	0,002%
1998	10.156.600	0,78%	0,35%	0,41%	0,024%	553.500	1,18%	0,81%	0,36%	0,002%
1999	10.836.600	0,70%	0,23%	0,44%	0,024%	589.000	0,58%	0,28%	0,31%	0,001%
Var. 98/99	6,70%	-0,09%	-0,12%	0,03%	-0,001%	6,4%	-0,59%	-0,53%	-0,06%	-0,002%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

**gráfico 2.7.1**  
**trabajadores afectados por ERE, 1995-1997**



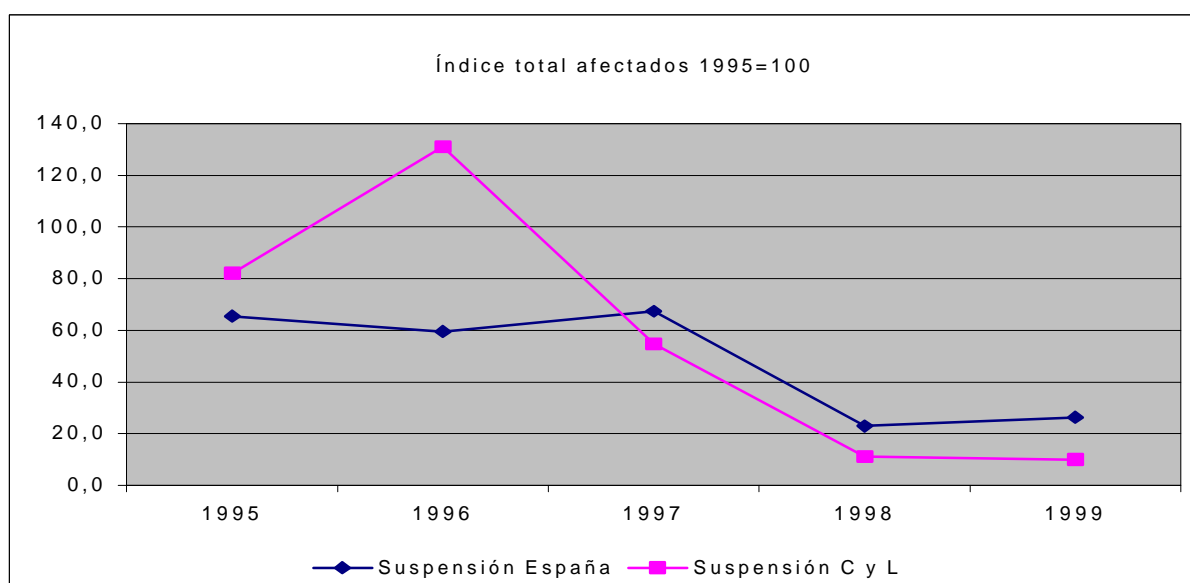
**gráfico 2.7.2**  
**trabajadores afectados por medidas de extinción, 1995-1997**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

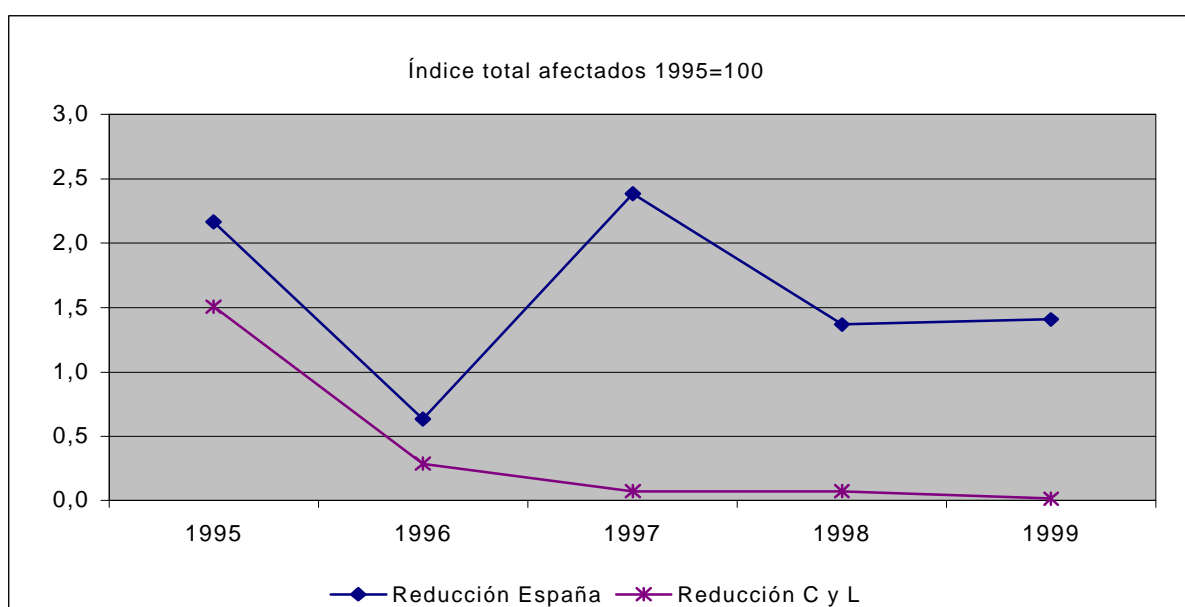


**gráfico 2.7.3**  
**trabajadores afectados por medidas de suspensión, 1995-1999**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

**gráfico 2.7.4**  
**trabajadores afectados por medidas de reducción, 1995-1999**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

En el cuadro 2.7.2, se presenta el detalle provincial de la Comunidad Autónoma. En líneas generales, se puede decir que se observa una importante reducción del número de trabajadores afectados por un ERE en la mayoría de las provincias de la región, destacando especialmente la reducción producida en Palencia (91,86%). La excepción a este comportamiento son las provincias de Ávila (con un incremento de los trabajadores afectados del 58,70%) y, sobre todo, Zamora con espectacular aumento porcentual de los trabajadores afectados por un ERE del 628,57%. En lo referente al porcentaje que representa cada provincia en el conjunto regional, podemos destacar que León sigue reuniendo aproximadamente a la mitad de los trabajadores afectados en Castilla y León, sin duda consecuencia de la estructura productiva de esta provincia. Por otra parte, se produce una reducción progresiva de la participación de los trabajadores de Valladolid (hasta el 14,00%) y más brusca de los de Palencia (hasta el 2,82%). En el otro lado se encuentran Zamora, que durante 1999 acogió al 11,88% de los trabajadores y Burgos con un 10,22%.

En fechas recientes se ha vuelto a desatar la polémica sobre el fenómeno de las prejubilaciones en la medida en que, por dicha vía, parecen estar ajustándose plantillas a un ritmo que no parece estar de acuerdo con las buenas perspectivas económicas. Debe decirse que el concepto prejubilación carece de una definición legal estricta, aunque suele entenderse por tal a las jubilaciones anticipadas, esto es, aquellas producidas por debajo de la edad legal de 65 años. Entendiéndolas como tales, las prejubilaciones se sustentan en Expedientes de Regulación de Empleo mediante los cuales se extingue el contrato laboral del trabajador antes de su jubilación legal.

Según la Secretaría de estado de la Seguridad Social, en 1998 se produjeron en España 78.529 prejubilaciones, un 13,76% menos que en 1997. El número de las mismas viene cayendo en España desde el año 1995.

Del total de las prejubilaciones registradas en 1998 tan sólo 3.089 afectaron a personas menores de 60 años y el resto a mayores de dicha edad.

La intensidad del debate ha aumentado al considerar el coste que las prejubilaciones suponen para el estado. De acuerdo con el Diario El Mundo (30-5-99), y utilizando datos facilitados expresamente por el INEM sobre empleados mayores de 50 años afectados por un ERE, el coste para la Seguridad Social de este motivo ascendería a 78.008 millones en promedio anual. De acuerdo con la información ofrecida por el Diario expansión (10-1-2000) este coste asciende a casi 100.000 millones de pesetas para 1999. En cambio, según el informe recientemente presentado por UGT, y computando los costes y beneficios en las arcas públicas de las prejubilaciones, éstas podrían resultar incluso "rentables" para el Sistema de Seguridad Social.

No existe una estadística que ofrezca explícitamente datos sobre prejubilaciones. La Seguridad Social publica datos de altas de jubilación por edad desagregando según trabajadores menores y

mayores de 65 años. Esto es, por dicha vía no pueden computarse aquellas prejubilaciones que afectan a los menores de 60 años. Además, dicha información sólo se elabora con desagregación nacional, por lo que no es posible utilizarla para obtener, al menos, una cifra aproximada de prejubilaciones para Castilla y León.

Tampoco se dispone de información publicada de ERE por grupos de edad por lo que tampoco esta vía permite aproximar la magnitud y el coste de las prejubilaciones en Castilla y León.

Dada la relevancia del fenómeno, sería de gran interés articular un mecanismo de captación o incluso de elaboración propia de información que permitiera efectuar un estudio sobre la relevancia de las jubilaciones anticipadas en la Comunidad.

### **2.7.2 conciliación**

En 1999 se produjeron 65 conciliaciones colectivas en Castilla y León, una más que durante 1998. Por otra parte, en España esta cifra pasó de 1.596 a 1.306. Llama la atención la diferente evolución en Castilla y León durante 1999 de los trabajadores y las empresas afectadas por conciliaciones colectivas; así, mientras los primeros aumentaron un 10,68% durante 1999 (situándose en una cifra de 14.241), las segundas se redujeron en un 71,17% (hasta un número de 322) durante el mismo período de tiempo. Esto supone un importante aumento del tamaño medio de las empresas afectadas por un conflicto colectivo, que recurrieron a esta vía de resolución de conciliación colectiva. De este modo, durante 1998 el tamaño medio de la empresa afectada era de unos 12 trabajadores aproximadamente y durante 1999 el tamaño medio ascendió hasta los 44 trabajadores (no obstante, la cifra es sensiblemente inferior a la de 1997 cuando se situó en los 82 trabajadores) (cuadro 2.7.3).

La evolución de las conciliaciones individuales ha sufrido un cambio de tendencia en 1999 tanto en Castilla y León como en España. Durante los años anteriores se estaban produciendo reducciones de este tipo de conciliaciones (con la excepción del año pasado en Castilla y León donde éstas permanecieron prácticamente estables), mientras que en 1999 se ha producido un incremento del 2,38% en España y uno aún mayor del 10,64% en Castilla y León (alcanzando un número de 20.678).

**cuadro 2.7.2**  
**trabajadores afectados por un ERE en Castilla y León, 1995-1999**

	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	CASTILLA Y LEÓN
1995	155	1.188	1.627	3.337	765	48	209	10.660	41	18.030
1996	11	832	2.057	3.486	539	24	101	16.782	1.226	25.058
1997	74	3.739	1.232	1.385	834	34	529	2.641	1.201	11.669
1998	46	369	3.082	1.192	347	120	110	1.191	56	6.513
1999	73	351	1.751	97	204	44	26	481	408	3.435
Var 98/99	58,70%	-4,88%	-43,19%	-91,86%	-41,21%	-63,33%	-76,36%	-59,61%	628,57%	-47,26%
% sobre el total										
1995	0,86%	6,59%	9,02%	18,51%	4,24%	0,27%	1,16%	59,12%	0,23%	100,00%
1996	0,04%	3,32%	8,21%	13,91%	2,15%	0,10%	0,40%	66,97%	4,89%	100,00%
1997	0,63%	32,04%	10,56%	11,87%	7,15%	0,29%	4,53%	22,63%	10,29%	100,00%
1998	0,71%	5,67%	47,32%	18,30%	5,33%	1,84%	1,69%	18,29%	0,86%	100,00%
1999	2,13%	10,22%	50,98%	2,82%	5,94%	1,28%	0,76%	14,00%	11,88%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

**cuadro 2.7.3**  
**mediación, arbitraje y conciliación, 1996-1998**

	ESPAÑA						CASTILLA Y LEÓN					
	Conciliaciones individuales			Conciliaciones colectivas			Conciliaciones individuales			Conciliaciones colectivas		
	Terminadas en despido			NUMERO	Trabajad. Afectados	Empresas Afectadas	Terminadas en despido			NUMERO	Trabajad. Afectados	Empresas Afectadas
	TOTAL	Total	Avenidas				TOTAL	Total	Avenidas			
<b>1996</b>	463.779	217.646	143.892	1.804	1.965.093	54.554	21.442	9.218	5.653	71	21.797	989
<b>1997</b>	433.620	204.079	137.294	1.799	2.402.722	27.515	18.658	8.189	5.155	70	20.279	248
<b>1998</b>	401.775	209.074	146.235	1.596	1.613.370	27.779	18.689	8.393	5.530	64	12.867	1.117
<b>1999</b>	<b>411.356</b>	<b>22.433</b>	<b>162.079</b>	<b>1.306</b>	<b>1.773.869</b>	<b>19.864</b>	20.678	9.268	6.381	65	14.241	322
<b>tasa de variación</b>												
	Conciliaciones individuales			conciliaciones colectivas			conciliaciones individuales			conciliaciones colectivas		
<b>1996</b>	-12,79%	-9,67%	-11,10%	6,25%	-16,23%	136,28%	-6,69%	-7,30%	-8,71%	4,55%	38,62%	-64,59%
<b>1997</b>	-6,50%	-6,23%	-4,59%	-0,28%	22,27%	-49,56%	-12,98%	-11,16%	-8,81%	-1,41%	-6,96%	-74,92%
<b>1998</b>	-7,34%	2,45%	6,51%	-11,28%	-32,85%	0,96%	0,17%	2,49%	7,27%	-8,57%	-36,55%	350,40%
<b>1999</b>	2,38%	-89,27%	10,83%	-18,17%	9,95%	-28,49%	10,64%	10,43%	15,39%	1,56%	10,68%	-71,17%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dentro del total de las conciliaciones individuales, las que terminaron en despido ascendieron hasta 9.268 en Castilla y León; lo que supone un incremento del 10,43% respecto al año anterior. A su vez, dentro de estas últimas, las terminadas con avenencia (es decir: las que no acabaron en los Juzgados de lo Social) se incrementaron en un 15,39% durante 1999 hasta llegar a una cuantía de 6.381. Ambos tipos de conciliaciones individuales también aumentaron su número en el conjunto de España, aunque menos que en Castilla y León. Las primeras lo hicieron al 7,30% y las otras al 10,83%.

Por último, en el cuadro 2.7.4 se presenta la desagregación provincial de las conciliaciones individuales de Castilla y León. Destacan por su importante variación porcentual interanual el incremento de la totalidad de conciliaciones individuales de León (34,86%) y el fuerte aumento de las conciliaciones individuales terminadas en despido de Valladolid (32,98%).

### **2.7.3 asuntos judiciales sociales**

Durante 1999, el número de asuntos resueltos por vía judicial en la Comunidad se elevó hasta 12.186, lo que significa una reducción de 652 (una caída del 5,08%). Por otro lado, en España se produjo una disminución de un 5,35% en esta vía de resolución de conflictos.

La información sobre el tipo de resoluciones que, en este caso, pueden adoptarse no están disponibles a nivel de Comunidades Autónomas, aunque sí a nivel nacional. Dichas resoluciones tuvieron, durante los tres primeros trimestres de 1999, la siguiente distribución: sentencia favorable al trabajador, un 32,3%; sentencia favorable en parte al trabajador, un 6,4%; sentencia desfavorable al trabajador, 26,0%; conciliación, 9,8%; desistimiento, 16,9%; correspondiendo el 8,8% restante a otras causas.

Dentro de la totalidad de asuntos resueltos por los juzgados de lo social en Castilla y León, 1.843 asuntos acabaron en despido (un 15,12%), lo que significa una reducción de 122 asuntos con respecto a idéntico período del año anterior, siendo el porcentaje de los que acabaron en despido muy similar al de 1998 (un 15,31%). En España, el porcentaje de asuntos judiciales que acabaron en despido se situó en el 19,03% durante 1999.

**cuadro 2.7.4**  
**conciliaciones individuales por provincias en Castilla y León, 1997-1999**

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	C y L	España
<b>Conciliaciones individuales terminadas</b>											
1997	683	3.163	4.051	1.357	2.481	933	509	4.410	1.071	18.658	433.620
1998	869	3.420	3.652	1.595	2.415	1.019	387	4.354	978	18.689	401.775
1999	847	3.138	4.925	1.418	2.506	854	467	5.369	1.154	20.678	411.356
<b>% variación sobre año anterior</b>											
1997	-0,44%	-16,17%	-0,95%	-20,74%	-0,48%	-20,53%	-46,25%	-17,88%	-10,53%	-12,98%	-6,50%
1998	27,23%	8,13%	-9,85%	17,54%	-2,66%	9,22%	-23,97%	-1,27%	-8,68%	0,17%	-7,34%
1999	-2,53%	-8,25%	34,86%	-11,10%	3,77%	-16,19%	20,67%	23,31%	18,00%	10,64%	2,38%
<b>Conciliaciones individuales terminadas en despido</b>											
1997	440	1.232	1.606	630	1.050	417	210	2.143	461	8.189	204.080
1998	422	1.404	1.490	615	1.188	402	213	2.159	500	8.393	209.074
1999	466	1.310	1.583	721	1.140	439	230	2.871	508	9.268	224.330
<b>% variación sobre año anterior</b>											
1997	12,82%	35,82%	-2,44%	-6,63%	8,46%	0,44%	1,72%	11,01%	14,31%	8,50%	0,90%
1998	-4,09%	13,96%	-7,22%	-2,38%	13,14%	-3,60%	1,43%	0,75%	8,46%	2,49%	2,45%
1999	10,43%	-6,70%	6,24%	17,24%	-4,04%	9,20%	7,98%	32,98%	1,60%	10,43%	7,30%
<b>Conciliaciones individuales terminadas en despido con avenencia</b>											
1997	288	761	917	395	651	280	156	1.417	290	5.155	137.294
1998	314	822	1.030	410	762	288	175	1.405	324	5.530	146.235
1999	357	923	1.255	461	823	336	184	1.690	352	6.381	162.079
<b>% variación sobre año anterior</b>											
1997	3,97%	-14,11%	0,33%	-11,43%	-12,97%	4,09%	-15,68%	-11,88%	-9,38%	-8,81%	-4,59%
1998	9,03%	8,02%	12,32%	3,80%	17,05%	2,86%	12,18%	-0,85%	11,72%	7,27%	6,51%
1999	13,69%	12,29%	21,84%	12,44%	8,01%	16,67%	5,14%	20,28%	8,64%	15,39%	10,83%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

**cuadro 2.7.5**  
**asuntos judiciales sociales en España y en Castilla y León, 1996-1999**

	ASUNTOS RESUELTOS (miles)		
	(I) TOTAL	(II) EN DESPIDO	% II / I
España:			
1996	259.598	49.772	19,17%
1997	249.421	46.329	18,57%
1998	240.728	45.182	18,77%
1999	227.859	43.372	19,03%
Dif. 99-98	-12.869	-1.810	0,27%
Var. 98/99	-5,35%	-4,01%	1,42%
Castilla y León:			
1996	13.976	2.363	16,91%
1997	13.977	2.094	14,98%
1998	12.838	1.965	15,31%
1999	12.186	1.843	15,12%
Dif. 99-98	-652	-122	-0,18%
Var. 98/99	-5,08%	-6,21%	-1,19%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales



## 2.8 el despido

### 2.8.1 las vías del despido

En este apartado ordenamos y resumimos la información que se refiere a las distintas formas de finalización de los procedimientos de despido, de acuerdo con las figuras comentadas en el apartado previo: los trabajadores afectados por medidas de extinción en los expedientes de regulación de empleo (ERE), las conciliaciones individuales terminadas en despido con avenencia (MAC) y las sentencias de despido de la jurisdicción social (SJS).

**cuadro 2.8.1**  
**despidos según vía utilizada, 1995-1999**

	ESPAÑA				CASTILLA Y LEÓN			
	E.R.E.	M.A.C	S.J.S.	TOTAL	E.R.E.	M.A.C	S.J.S.	TOTAL
1995	58.513	140.900	48.600	248.013	2.946	5.248	2.220	10.414
1996	40.926	143.890	49.700	234.516	1.363	5.653	2.360	9.376
1997	32.127	137.294	46.300	215.721	1.781	5.155	2.090	9.026
1998	35.716	146.235	45.200	227.151	4.488	5.530	1.960	11.978
1999	25.335	162.079	43.372	230.786	1.635	6.381	1.843	9.859
TASAS DE VARIACIÓN								
	E.R.E.	M.A.C	S.J.S.	TOTAL	E.R.E.	M.A.C	S.J.S.	TOTAL
1995	-21,1%	-11,1%	-7,1%	-13,0%	-7,4%	-8,7%	2,3%	-6,2%
1996	-30,1%	2,1%	2,3%	-5,4%	-53,7%	7,7%	6,3%	-10,0%
1997	-21,5%	-4,6%	-6,8%	-8,0%	30,7%	-8,8%	-11,4%	-3,7%
1998	11,2%	5,6%	-2,4%	4,7%	152,0%	7,3%	-6,2%	32,7%
1999	-29,1%	10,8%	-4,0%	1,6%	-63,6%	15,4%	-6,0%	-17,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Boletín de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

El número de trabajadores despedidos por estas tres vías ascendió en España un 1,6%, pero descendió un significativo 17,7% en Castilla y León, hasta situarse en 9.859. Esto supone una variación respecto al año anterior en la Comunidad, en el cual se produjo un incremento de los despidos, volviéndose a la senda de reducción del número de despidos que se venía observando en la región precisamente hasta 1998.

La vía más frecuente de despido en Castilla y León continuó siendo la conciliación con un número de 6.381, lo que significa un incremento del 15,4% con respecto al año previo. Así pues, las causas de la reducción del número de despido hay que buscarlas en las otras dos categorías. Durante 1999, los despidos por vía judicial se redujeron un 6,0% respecto a idéntico período del año anterior. Pero sin lugar a dudas, la razón última de la importante disminución en el número total de despidos es la reducción de los despidos por vía de los ERE, pasando éstos de 4.488 en 1998 a 1.635 en 1999 (una reducción en términos porcentuales del 63,6%).

**cuadro 2.8.2**  
**conciliaciones individuales en materia de despidos según tipo de resolución por provincias en**  
**Castilla y León, 1999**

	TOTAL	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentadas sin Efecto	Otras
Ávila	466	357	47	55	7
Burgos	1.310	923	234	114	39
León	1.583	1.255	167	152	9
Palencia	721	461	110	124	26
Salamanca	1.140	823	182	108	27
Segovia	439	336	60	23	20
Soria	230	184	22	12	12
Valladolid	2.871	1.690	605	524	52
Zamora	508	352	82	60	14
<b>Castilla y León</b>	<b>9.268</b>	<b>6.381</b>	<b>1.509</b>	<b>1.172</b>	<b>206</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

**cuadro 2.8.3**  
**conciliaciones individuales en materia de despidos según tipo de resolución por Comunidad Autónoma en España,1999**

	TOTAL	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentadas sin Efecto	Otras
España	224.330 (7,30)	162.079 (10,83)	26.653	26.958	8.640
Andalucía	28.565	18.631	4.342	4.182	1.410
Aragón	4.559	2.998	636	706	219
Asturias	2.880	1.754	619	352	155
Baleares	5.028	3.550	480	738	260
Canarias	14.910	12.148	1.344	990	428
Cantabria	2.187	1.440	427	235	85
Castilla-La Mancha	7.399	6.122	1.056	884	337
<b>Castilla y León</b>	<b>9.268</b> <b>(10,43)</b>	<b>6.381</b> <b>(15,39)</b>	<b>1.509</b>	<b>1.172</b>	<b>206</b>
Cataluña	46.571	35.339	4.868	4.604	1.860
Comunidad Valenciana	22.794	14.845	2.469	4.562	918
Extremadura	4.563	3.662	396	372	133
Galicia	11.487	8.551	1.338	1.255	343
Madrid	46.735	34.941	4.797	5.390	1.607
Murcia	3.755	2.621	522	412	200
Navarra	1.866	1.611	136	89	50
País Vasco	10.134	7.321	1.499	952	362
La Rioja	977	728	120	86	43
Ceuta	374	270	28	60	16
Melilla	278	166	57	37	8

Nota: Entre paréntesis: variación sobre 1998

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

## 2.9 los salarios

### 2.9.1 los incrementos salariales pactados

En primer lugar, conviene precisar que los datos disponibles sobre el incremento salarial pactado son provisionales (esto es, están sin consolidar). A partir de estos datos, se puede decir que dicho incremento salarial pactado durante 1999 fue en España del 2,75% para el total de los convenios, pudiéndose desagregar esa cifra del siguiente modo: un incremento del 2,50% para los convenios de empresa y un incremento del 2,78% para los convenios de otro ámbito. Las cifras para Castilla y León son las siguientes: un aumento del 2,74% para el total de los convenios, que puede desagregarse en un aumento del 2,54% en el caso de los convenios de empresa y un aumento del 2,77% en el caso de los convenios de otro ámbito (cuadro 2.9.1).

Se observan dos regularidades empíricas en estos resultados. En primer lugar, el diferencial entre la región y el conjunto nacional es prácticamente nulo. En segundo lugar, los incrementos nominales pactados fueron en todos los casos superiores a los de 1998, como consecuencia, probablemente, de la previsión de una mayor tasa de inflación.

Sin embargo, a pesar de este mayor incremento nominal pactado, al detraer el IPC a las variaciones nominales (2,9% en España y 3,1% en Castilla y León), las variaciones de los salarios se tornan negativas, tal y como puede apreciarse en la parte inferior del cuadro 2.9.1. Esto significa la ruptura de tres años consecutivos de ganancias salariales positivas en términos de incremento nominal menos IPC. Una vez descontada la variación de los precios, la situación comparada ya no es tan similar como mostraban los incrementos nominales pactados, sino que, debido a la superior tasa de inflación de Castilla y León con respecto a la media española durante 1999, los incrementos nominales pactados detraído el IPC, son más negativos en la región que en el conjunto nacional.

**cuadro 2.9.1**  
**incremento salarial pactado, 1995-1999**

	% incremento nominal					
	Convenios de Empresa		Convenios otros Ámbitos		Total Convenios	
	España	C - L	España	C - L	España	C - L
1995	3,69	3,97	3,98	4,05	3,94	4,04
1996	3,47	3,69	3,87	3,79	3,82	3,77
1997	2,31	1,93	2,95	2,81	2,87	2,69
1998 (*)	2,22	2,41	2,62	2,57	2,57	2,55
1999 (*)	2,50	2,54	2,78	2,77	2,75	2,74
	% incremento nominal – IPC					
1995	-0,61	-0,33	-0,32	-0,25	-0,36	-0,26
1996	0,26	0,28	0,66	0,38	0,61	0,36
1997	0,30	0,12	0,94	1,00	0,86	0,88
1998 (*)	0,81	1,55	1,21	1,71	1,16	1,69
1999 (*)	-0,42	-0,59	-0,14	-0,36	-0,17	-0,39

Notas: (\*) Datos provisionales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y de los IPC (INE)

## 2.9.2 la Encuesta de Salarios en la industria y los servicios

La ganancia media por hora trabajada ascendió en la Comunidad a 1.554,8 pesetas, un valor que, como en años anteriores, se situó bajo la media nacional de 1.582,5 pesetas. Como en periodos previos, esta menor ganancia horaria en Castilla y León se asoció a los pagos de los empleados de 1.921,3 ptas., frente a las 1.975 ptas. nacionales, pues en la categoría de los obreros los pagos horarios fueron superiores en la Comunidad, 1.318,8 ptas. frente a las 1.250 ptas. nacionales (cuadro 2.9.2).

El número medio de horas mensuales trabajadas se situó en Castilla y León en 140,7 durante 1999, esto es, 0,4 horas/mes menos que el año previo. El valor para España fue algo superior, concretamente de 142,3 horas trabajadas/mes, es decir, 0,3 horas menos que en 1998.

Como resultado de una menor ganancia horaria y un menor número de horas trabajadas al mes, Castilla y León arroja en 1999 una ganancia media por trabajador y mes de 218.664 ptas., menor que la nacional de 225.147 ptas. Se trata de un incremento para la región del 1,95%, tres décimas de punto porcentual por debajo del incremento nacional del 2,95%. De esta forma, el diferencial de salarios entre España y Castilla y León ascendió en 1999 a 6.483 ptas., incrementándose la distancia que separaba ambas remuneraciones en 1998 (5.693 ptas./mes). Aún así, Castilla y León, continuó en 1999 ocupando el octavo puesto de entre todas las comunidades autónomas españolas en cuanto a salario mensual.

La Comunidad Gallega fue la que mayores incrementos salariales mensuales experimentó en 1999 (un 2,8% sobre el año previo), seguida de Madrid (2,7%) y Cataluña (2,6%). Y los menores se registraron en Aragón (0,8%) y Cantabria (0,9%), (cuadro 2.9.3).

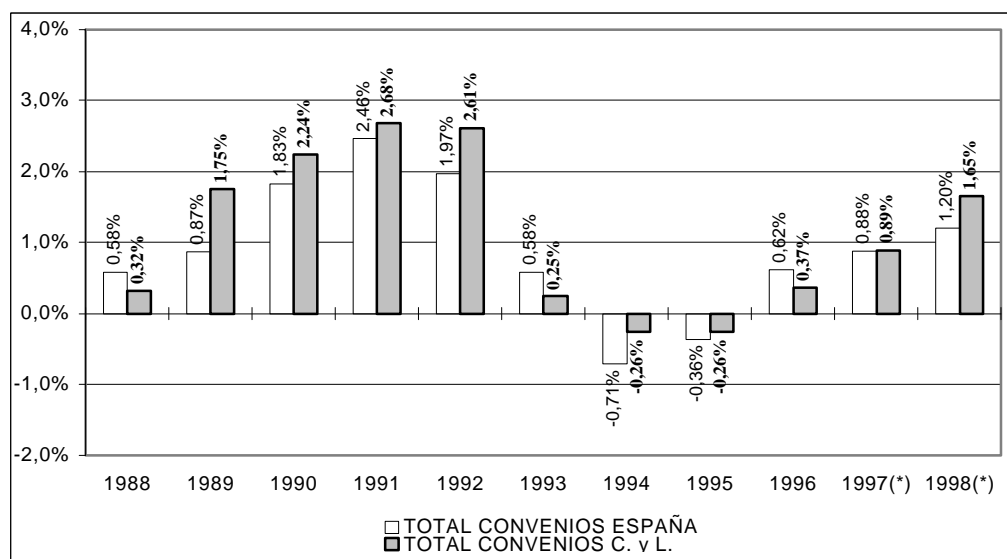
Desagregando por sexo, la ganancia de los varones de la industria y los servicios de la región se situó en un promedio de 260.336 ptas./mes y la de las mujeres en 171.002 ptas./mes. Esto es, las ganancias femeninas ascendían al 65,7% de las de los varones. Se trata de una reducción de 1,3 puntos porcentuales de las diferencias salariales por sexo con respecto del año previo. Estos valores para España fueron de 263.172 ptas./mes para los varones y 200.023 ptas./mes para las mujeres, de forma que la ganancia de las segundas suponía el 76% de la de los primeros, cifra apenas medio punto porcentual más baja que en 1998. En todo caso, cabe decir que en 1999 Castilla y León fue la novena región española con mayores diferencias salariales por sexo, mientras que en el año previo era la cuarta con mayores diferencias.

Por sectores económicos, los pagos mensuales de la industria regional crecieron al mismo ritmo en Castilla y León que en España (2,5%), por lo que se mantiene la diferencia a favor de la Comunidad que se registrara durante 1998. En concreto, durante el ejercicio 1999 los pagos en la industria adoptaron un valor en la Comunidad de 250.231 ptas./mes, frente a las 245.081 ptas./mes nacionales. El salario mensual de la construcción se situó, por vez primera en nuestra historia reciente, en valores superiores en Castilla y León (con 195.690 ptas./mes) que en el conjunto nacional (con 193.671 ptas./mes), dado que dichos pagos crecieron en la Comunidad al 4,9% frente al 3,8% de la nación. Por último, el salario del sector servicios (el sector más importante en ambos entornos), creció de nuevo sensiblemente más aprisa en España (al 1,9%) que en Castilla y León (al 0,4%), por lo que las diferencias entre ambos entornos se incrementaron en 1999, fijándose un salario para el sector en la nación de 219.266 ptas./mes frente a las 197.475 ptas./mes de la Comunidad, (gráfico 2.9.1).

Una última información de interés se refiere a la evolución interregional de las ganancias por trabajador y mes en términos reales, esto es, después de descontar los efectos de la inflación.

Durante el año 1999 el poder adquisitivo de los salarios no aumentó en ninguna comunidad autónoma española. De hecho, salvo en Canarias, en que se mantuvo constante, éste se redujo en todas las demás. En el conjunto de España, los salarios reales se redujeron un 0,6% y en Castilla y León un 1,1%. Las mayores reducciones se dieron en Aragón (un -2,4%), Cantabria (un -2%) y Castilla-La Mancha (un -1,8%), (gráfico 2.9.3).

**gráfico 2.9.1**  
**incremento salarial pactado real, 1988-1998**



Nota: (\*) Datos provisionales

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales (MTSS) y de los IPC (INE)

**cuadro 2.9.2**  
**ganancia horaria, mensual y número medio de horas trabajadas, 1996-1999**

	Nº medio horas trabajadas			PAGOS TOTALES					
				Ganancia / hora			Ganancia trabajador / mes		
España	Total	Empl.	Obrer.	Total	Empl.	Obrer.	Total	Empl.	Obrer.
1996	144,1	143,9	144,3	1.443,0	1.792,0	1.144,0	208.000	257.800	165.300
1997	143,4	143,7	143,1	1.501,3	1.866,3	1.188,3	215.189	268.116	169.952
1998	142,6	143,6	141,9	1.543,3	1.923,3	1.222,3	220.118	276.150	173.341
1999	142,3	143,3	141,4	1.582,5	1.975,0	1.250,0	225.147	282.906	176.813
<b>Castilla y León</b>									
1996	143,7	144,2	143,3	1.395,0	1.760,0	1.155,0	200.500	253.800	165.600
1997	142,4	143,0	142,0	1.471,5	1.832,0	1.230,5	209.537	261.892	174.754
1998	141,1	142,7	140,1	1.519,8	1.863,5	1.292,3	214.475	265.934	180.973
1999	140,7	143,1	139,1	1.554,8	1.921,3	1.318,8	218.664	274.919	183.476

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Salarios de la Industria y los Servicios (INE)

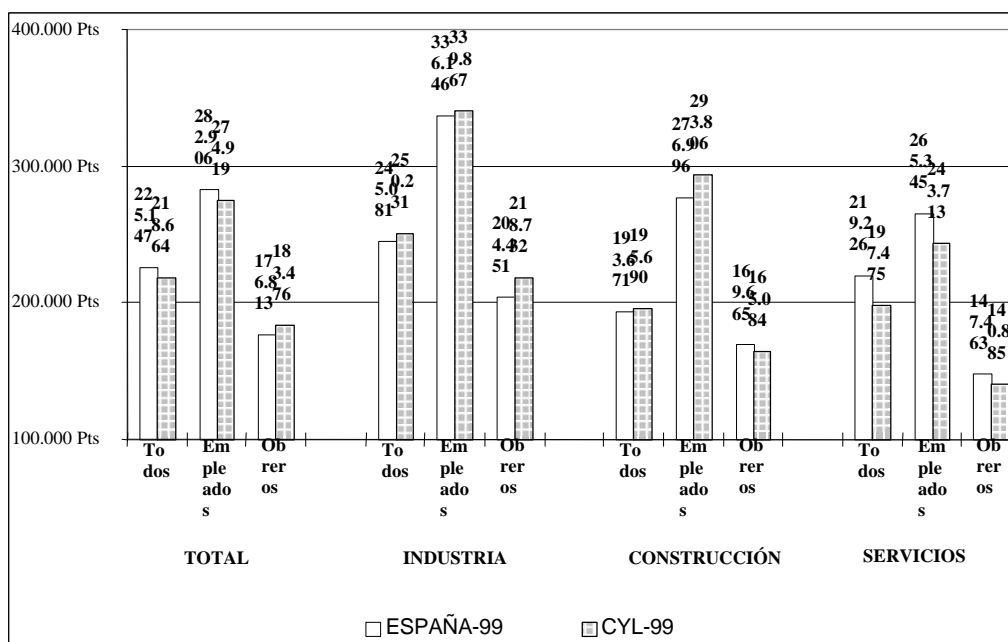
**cuadro 2.9.3**  
**incrementos salariales nominales y reales por Comunidad Autónoma, 1999**

	Incremento Nominal-99	Incremento Precios-99	Incremento Real-99	Incremento Real-98
Andalucía	1,9%	2,4%	-0,5%	0,9%
Aragón	0,8%	3,2%	-2,4%	0,0%
Asturias	1,7%	2,6%	-0,9%	-0,7%
Baleares	1,5%	3,0%	-1,5%	-0,5%
Canarias	2,4%	2,4%	0,0%	0,1%
Cantabria	0,9%	2,9%	-2,0%	-0,7%
Castilla-La Mancha	1,2%	3,0%	-1,8%	1,5%
Cataluña	2,6%	3,5%	-0,9%	1,1%
Comunidad Valenciana	2,2%	2,6%	-0,4%	0,8%
Extremadura	1,2%	1,8%	-0,6%	0,6%
Galicia	2,8%	3,2%	-0,4%	1,4%
Madrid	2,7%	2,8%	-0,1%	1,9%
Murcia	1,8%	3,2%	-1,4%	0,7%
Navarra	2,5%	3,3%	-0,8%	1,4%
País Vasco	1,9%	3,0%	-1,1%	-0,3%
La Rioja	2,3%	3,6%	-1,3%	-0,5%
<b>Castilla y León</b>	<b>2,0%</b>	<b>3,1%</b>	<b>-1,1%</b>	<b>1,5%</b>
España	2,3%	2,9%	-0,6%	0,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Salarios de la Industria y los Servicios (INE)

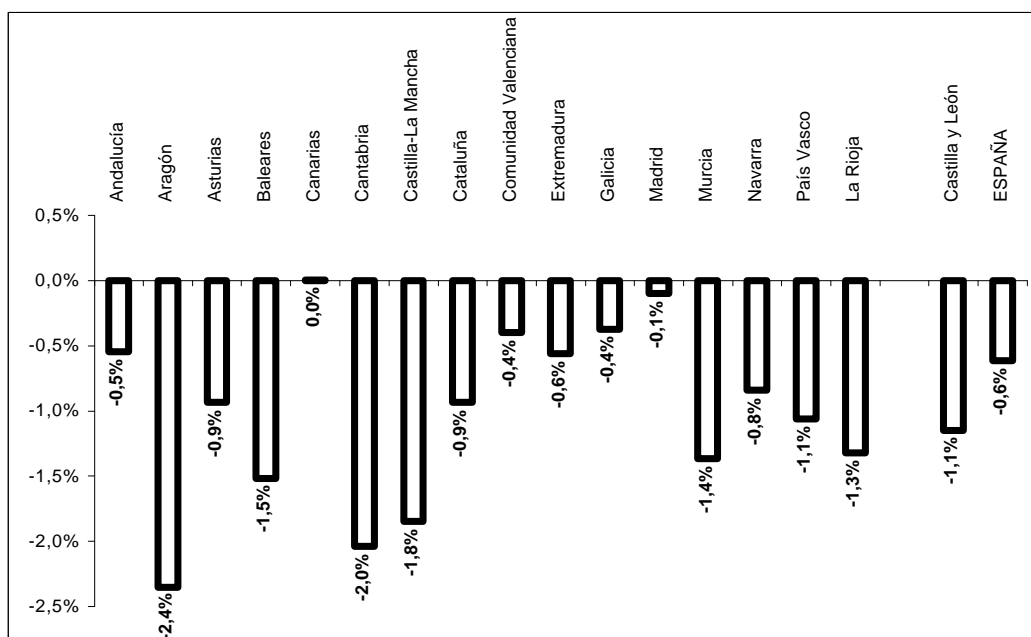


**gráfico 2.9.2**  
pagos totales por trabajador y mes según sector de actividad y categoría profesional, para España y Castilla y León, 1999



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Salarios de la Industria y los Servicios (INE)

**gráfico 2.9.3**  
incremento real (descontando el crecimiento de los precios) de los pagos totales en la industria y los servicios por CC.AA., 1999



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Salarios de la Industria y los Servicios (INE)

### 2.9.3 El Fondo de Garantía Salarial

Durante el año 1999, la labor del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) se redujo sustancialmente tanto en Castilla y León como en el conjunto de España, en sus dos vertientes de actuación, las prestaciones por insolvencia y por regulación. Los datos de la actividad de este Organismo durante el pasado año se resumen como muestra el cuadro 2.9.4.

En el caso de las prestaciones por insolvencia y en Castilla y León, el FOGASA ejerció su actividad sobre 1.246 empresas (un 30,3% menos que en 1998), cubriendo a 4.380 trabajadores beneficiarios (un 26,4% menos que en año previo) y proveyendo unos fondos de 2.217,6 millones (un 26,7% menos que en 1998). El importe medio de las prestaciones por insolvencia por trabajador afectado ascendió en 1999 a 506.301 ptas. (apenas un 0,5% menor que la de 1998).

En cuanto a las prestaciones por regulación, un total de 333 empresas castellanas y leonesas se vieron afectadas en las mismas (un 40,3% menos que el año previo). Los trabajadores beneficiarios de este tipo de prestaciones ascendieron en la Comunidad a 686 (un 47% menos que el año previo). El montante satisfecho por el Fondo por este concepto supuso un total de 294 millones de ptas. (un 42% menos que en 1998). Estos datos sitúan la prestación media por regulación en 428.571 ptas. (un 9,4% superior a la del año anterior).

**cuadro 2.9.4**  
**fondo de garantía salarial, 1997-1999**  
**(millones de pesetas)**

	Total Prestaciones			Prestaciones por Insolvencia			Prestaciones por Regulación		
	Empresas Afectadas	Trabajadores Beneficiarios	Importe	Empresas Afectadas	Trabajadores Beneficiarios	Importe	Empresas Afectadas	Trabajadores Beneficiarios	Importe
<b>España</b>									
1997	43.153	155.495	79.822,5	34.384	132.998	72.483,8	8.769	22.497	7.338,8
1998	48.213	153.767	79.831,1	37.746	129.701	72.028,2	10.467	24.066	7.802,9
1999	33.271	102.403	55.113,5	25.802	86.563	49.931,0	7.648	15.840	5.182,6
Var. 98-99	-30,2%	-33,4%	-31,0%	-31,1%	-33,3%	-30,7%	-26,9%	-34,2%	-33,6%
<b>Castilla y León</b>									
1997	2.054	7.067	3.343,7	1.625	6.111	2.968,0	429	956	375,7
1998	2.346	7.244	3.534,4	1.788	5.949	3.027,2	558	1.295	507,2
1999	1.579	5.066	2.511,6	1.246	4.380	2.217,6	333	686	294,0
Var. 98-99	-32,7%	-30,1%	-28,9%	-30,3%	-26,4%	-26,7%	-40,3%	-47,0%	-42,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales (MTAS)

### 2.9.4. la jornada laboral

Las fuentes utilizadas para desarrollar este epígrafe son dos: la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios (ESA) del Instituto Nacional de Estadística (la cual suministra información

sobre jornada efectiva de trabajo agregando los contratos a tiempo completo y parcial), y la Encuesta de Coyuntura Laboral (ECL) del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (que proporciona información sobre jornada laboral referida a los efectivos laborales descritos en el apartado 2.6.1 de este informe).

La evolución de la jornada mensual media efectiva de los asalariados en jornada normal y extraordinaria, a partir de los datos de la ESA, se presenta a través del cuadro 2.9.5 y los gráficos 2.9.4, 2.9.5 y 2.9.6. Este tipo de jornada se define como “efectivamente trabajada”, es decir, es el resultado de agregar a la jornada pactada las horas extraordinarias y detraer las horas no trabajadas por cualquier motivo (vacaciones, fiestas, permisos de maternidad, incapacidad temporal, ERE, huelgas, absentismo, etc.).

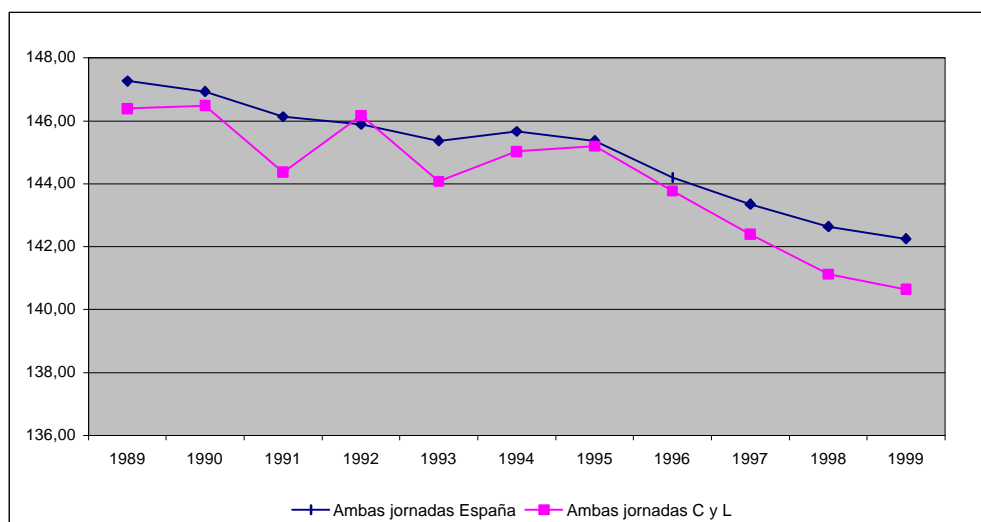
**cuadro 2.9.5**  
**jornada efectiva trabajada, 1989-1999**  
**(horas por trabajador y mes)**

	España			Castilla y León		
	Ambas Jornadas	Jornada Normal	Jornada Extra	Ambas Jornadas	Jornada Normal	Jornada Extra
1989	147,27	145,68	1,59	146,39	144,93	1,46
1990	146,94	145,45	1,48	146,49	145,14	1,36
1991	146,14	144,73	1,41	144,37	143,20	1,17
1992	145,89	144,68	1,21	146,18	145,18	1,00
1993	145,37	144,35	1,02	144,08	143,19	0,89
1994	145,67	144,59	1,08	145,03	144,18	0,85
1995	145,37	144,22	1,16	145,20	144,38	0,83
1996	144,20	143,08	1,12	143,77	142,71	1,05
1997	143,35	142,13	1,22	142,40	141,34	1,06
1998	142,64	141,45	1,19	141,13	140,29	0,84
<b>1999</b>	<b>142,26</b>	<b>141,13</b>	<b>1,12</b>	<b>140,65</b>	<b>139,92</b>	<b>0,72</b>

Fuente: Encuesta de Salarios en la industria y los Servicios, Instituto Nacional de Estadística

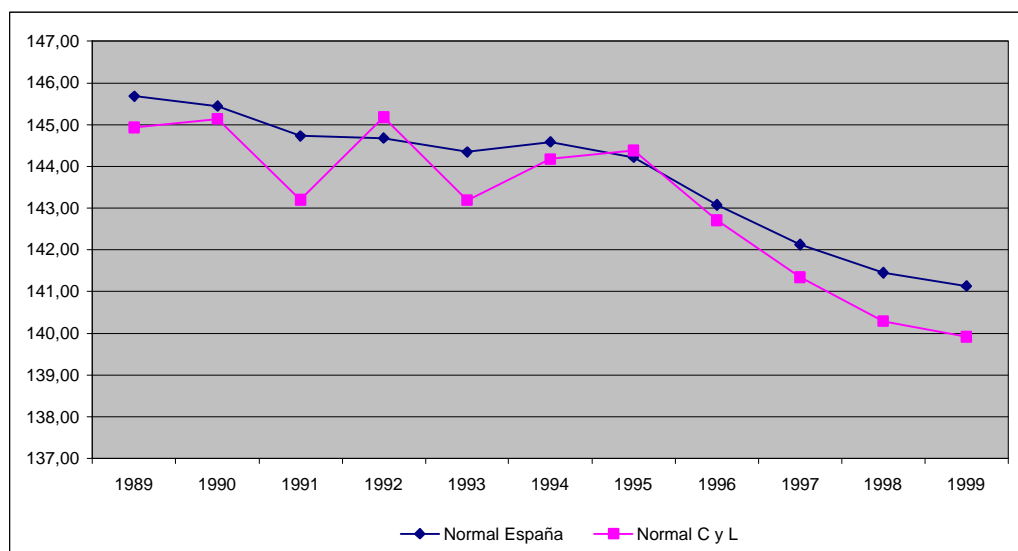
Según esta estadística, durante 1999, la jornada mensual media fue en Castilla y León de 140,65 horas por trabajador y mes, mientras que en España dicha jornada fue igual a 142,26 horas por trabajador y mes en el mismo período de tiempo. En otras palabras: un asalariado castellano y leonés trabajó de forma efectiva en promedio 1,61 horas mensuales menos que uno nacional. Esto significa un aumento del diferencial existente entre la jornada laboral de ambos entornos. Como se puede apreciar más claramente en el gráfico 2.9.6, en los últimos años, la jornada laboral ha sido menor en Castilla y León que en España (la única excepción fue 1992), pero se aprecia que desde 1995 (momento en el que ambas estuvieron muy próximas) se ha producido un sistemático ensanchamiento de ese diferencial.

**gráfico 2.9.4**  
**jornada efectiva trabajada en jornada normal y extraordinaria, 1989-1999**  
**(horas por trabajador y mes)**



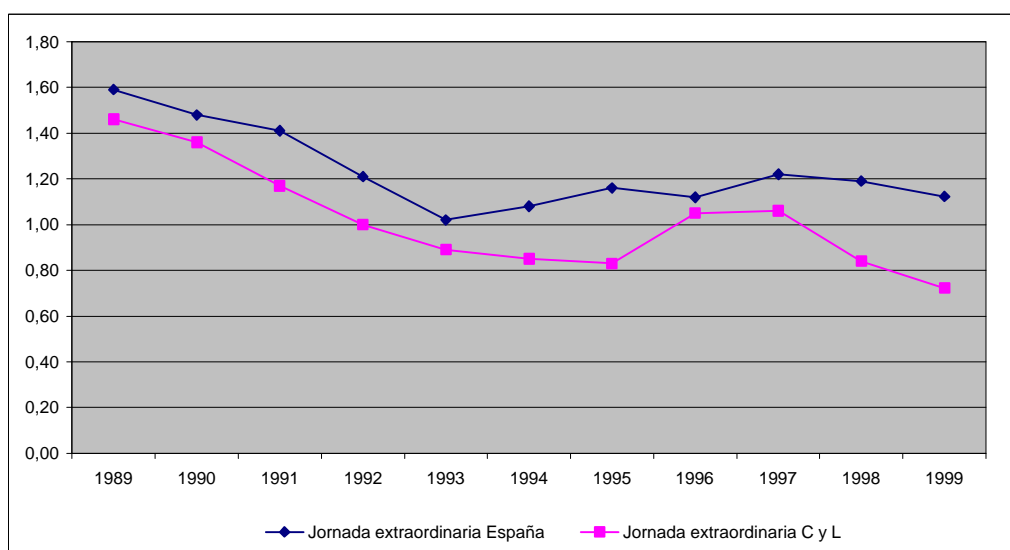
Fuente: Encuesta de Salarios en la industria y los Servicios, Instituto Nacional de Estadística

**cuadro 2.9.5**  
**jornada efectiva trabajada en jornada normal, 1989-1999**  
**(horas por trabajador y mes)**



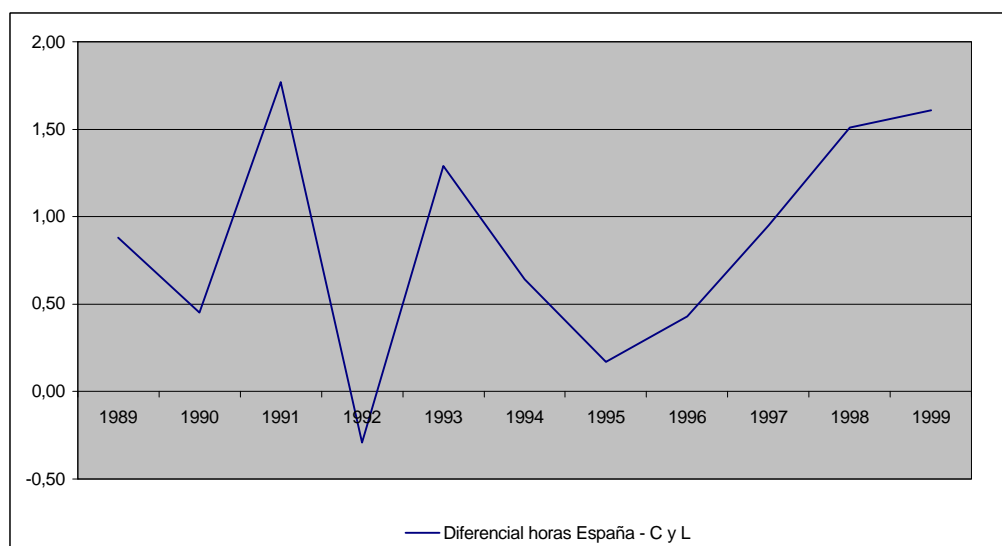
Fuente: Encuesta de Salarios en la industria y los Servicios, Instituto Nacional de Estadística

**gráfico 2.9.6**  
**jornada efectiva trabajada en jornada extraordinaria, 1989-1999**  
**(Horas por trabajador y mes)**



Fuente: Encuesta de Salarios en la industria y los Servicios, Instituto Nacional de Estadística

**gráfico 2.9.7**  
**diferencial jornada España-Castilla y León, 1989-1999**  
**(jornada en España menos jornada en Castilla y León)**



Fuente: Encuesta de Salarios en la industria y los Servicios, Instituto Nacional de Estadística

Este aumento del diferencial durante 1999 es debido tanto a la evolución de la jornada normal como de la extraordinaria. Aunque ambas jornadas se han reducido tanto en el ámbito nacional como en el regional, en este último la reducción ha sido más fuerte, situándose la duración de la jornada

normal en 139,92 horas por trabajador y mes en Castilla y León durante 1999 y la jornada extraordinaria 0,72 horas por trabajador y mes, mientras que en España estas cifras son 141,13 y 1,12 horas por trabajador y mes respectivamente.

Como ya ha sido comentado, la otra fuente estadística utilizada para analizar la jornada laboral es la ECL. Esta encuesta proporciona otra referencia para comparar la jornada media de la región con la nacional, además permite investigar la evolución de la jornada para los trabajadores contratados a tiempo completo y los contratados a tiempo parcial. No obstante, hay que hacer una aclaración metodológica con respecto a esta encuesta: la ECL cambió su metodología en 1997. No obstante, el Servicio de Elaboración de la Encuesta revisó también los datos correspondientes al año 1996 de acuerdo con la nueva metodología, por lo que éstos son comparables con los del año 1997. Sin embargo, en las comparaciones con el año 1995 y previos hay que ser sumamente cautelosos.

A partir de los datos de la ECL, podemos decir que la jornada efectiva de un trabajador de Castilla y León durante 1998, era de 1.649,7 horas anuales, mientras que un trabajador nacional trabajaba 1.671,7 horas al año. Si desagregamos esta información en trabajadores a tiempo completo y trabajadores a tiempo parcial, obtenemos que los primeros trabajaron de media 1.758,3 horas al año en Castilla y León y 1.770,1 horas al año en España durante 1998, mientras que los segundos trabajaron 959,8 horas anuales en la región y 987,4 horas anuales en el conjunto nacional.

Centrándonos en los datos de 1999 para el total de los efectivos laborales, la jornada media en Castilla y León fue de 1.655,7 horas, y en España de 1.674,3 horas; esto es, la jornada laboral fue 18,6 horas menor en la Comunidad. La comparación con 1998 muestra que, el aumento en la jornada regional fue superior al de la nacional (6 horas y 2,6 horas, respectivamente).

Si nos referimos a los trabajadores a tiempo completo, la jornada, en 1999, fue de 1.763,5 horas en Castilla y León y de 1.772,5 en España. En el caso de los trabajadores a tiempo parcial, la jornada fue de 922,8 horas en la región, y de 997 horas en el conjunto nacional. Teniendo en cuenta los datos anteriores, se puede afirmar que la jornada laboral media de Castilla y León, independientemente del tipo de contrato que posea el trabajador, es inferior a la española. Este resultado parece reforzar la conclusión que se obtenía al manejar los datos de la ESIS. Destaca el diferencial existente en 1999 entre la Comunidad y España en el caso de los trabajadores contratados a tiempo parcial: 74,2 horas menos de jornada media en Castilla y León. Comparando con 1998, y en el caso de los efectivos a tiempo completo, la jornada se incrementó en ambos entornos: 5,2 horas en la Comunidad y 2,4 horas en España. Por lo que se refiere a los que trabajan a tiempo parcial, la jornada media aumentó en 9,6 horas en España, pero se redujo en 37 horas en Castilla y León (cuadro 2.9.6).

**cuadro 2.9.6**  
**jornada efectiva por tipo de contrato, 1996-1999**  
**(horas por trabajador y año)**

	España			Castilla y León		
	Total	Completo	Parcial	Total	Completo	Parcial
1996	1.680,8	1.761,6	927,9	1.658,2	1.745,2	822,0
1997	1.675,2	1.767,8	942,0	1.675,8	1.765,2	914,8
1998	1.671,7	1.770,1	987,4	1.649,7	1.758,3	959,8
<b>1999</b>	<b>1.674,3</b>	<b>1.772,5</b>	<b>997,0</b>	<b>1.655,7</b>	<b>1.763,5</b>	<b>922,8</b>
Dif 98-99	2,60	2,40	9,60	6,00	5,20	-37,00

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

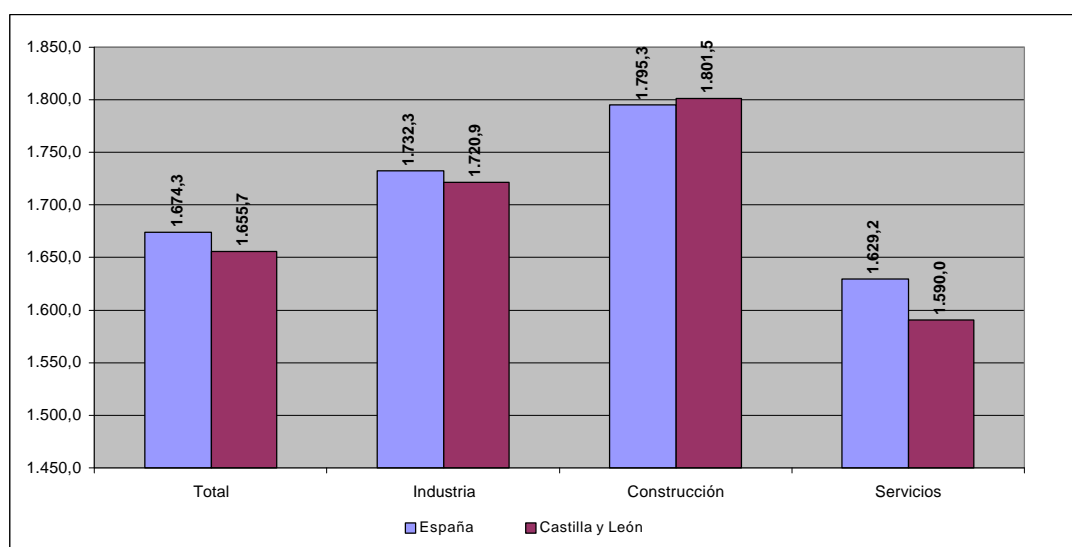
Si analizamos la duración de la jornada desagregando los datos por sectores productivos (cuadro 2.9.7 y gráfico 2.9.8) destaca el hecho de que en todos los sectores y en los ámbitos geográficos de Castilla y León y España se ha incrementado el número de horas trabajadas rompiendo la tendencia decreciente de los últimos años. Además el crecimiento ha sido superior en Castilla y León que en España (6 horas frente a 2,60). El sector productivo que tiene una mayor jornada es el de la construcción tanto para Castilla y León (1.801,5 horas al año) como en España (1.795,3 horas al año). Como se puede comprobar en el cuadro 2.9.7, éste es un comportamiento secular de los últimos años. Además, se puede destacar que han aumentado las diferencias entre ambos entornos durante 1999 (1,6 horas menos por trabajador y año en la Comunidad durante 1998 y 6,2 más durante 1999). Como también viene siendo habitual, la industria es el siguiente sector en cuanto a duración de la jornada: 1.720,9 horas por trabajador y año en Castilla y León durante 1999 y 1.732,3 en España (esto es, 11,4 horas menos en la Comunidad). Para finalizar, el sector servicios presentaba la menor jornada en los dos entornos durante 1999: 1.590,0 horas en Castilla y León y 1.629,2 horas en España (39,2 horas menos en la región).

**cuadro 2.9.7**  
**jornada efectiva por sectores productivos en España y Castilla y León, 1991-1999**  
**(horas por trabajador y año)**

	España				Castilla y León			
	Total	Industria	Construcción	Servicios	Total	Industria	Construcción	Servicios
1991	1.707,0	1.713,8	1.775,4	1.685,9	1.688,8	1.683,6	1.729,6	1.681,4
1992	1.703,4	1.707,5	1.774,3	1.684,8	1.683,4	1.700,8	1.755,6	1.647,6
1993	1.694,0	1.699,7	1.773,2	1.674,5	1.660,2	1.670,6	1.769,8	1.625,1
1994	1.690,8	1.715,7	1.760,7	1.663,6	1.674,3	1.702,6	1.783,2	1.634,1
1995	1.698,9	1.734,0	1.783,8	1.665,1	1.671,4	1.714,9	1.789,3	1.621,6
1996	1.680,8	1.728,3	1.759,7	1.647,9	1.658,2	1.690,6	1.783,8	1.621,3
1997	1.675,2	1.726,6	1.793,7	1.632,8	1.675,8	1.714,1	1.815,3	1.623,8
1998	1.671,7	1.730,7	1.794,4	1.626,7	1.649,7	1.712,7	1.792,8	1.587,6
<b>1999</b>	<b>1.674,3</b>	<b>1.732,3</b>	<b>1.795,3</b>	<b>1.629,2</b>	<b>1.655,7</b>	<b>1.720,9</b>	<b>1.801,5</b>	<b>1.590,0</b>
Dif 98-99	2,60	1,60	0,90	2,50	6,00	8,20	8,70	2,40

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

**gráfico 2.9.8**  
**jornada efectiva por sectores productivos en España y Castilla y León, 1999**  
**(horas por trabajador y año)**



Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales



## 2.10 salud laboral

### 2.10.1 panorámica general de 1999

Durante el año 1999 se registraron en Castilla y León un total de 40.320 accidentes laborales con baja. Esta cifra engloba a todos los accidentes con baja médica, tanto los registrados en el puesto de trabajo, como aquellos otros producidos en los desplazamientos desde o hacia tal puesto (denominados "*in itinere*"). Se trata de un incremento con respecto al año previo de un 9,4%. La mayor parte de este montante de accidentes laborales se registraron dentro del puesto de trabajo, con una cifra en 1999 de 38.222 accidentes, que supone un incremento del 8,81% con respecto de 1998. Los restantes 2.098 accidentes se produjeron "*in itinere*", un 21,20% más que en año previo. En el conjunto nacional, el total de accidentes laborales con baja se incrementó en 1999 en un 15,57%. De ellos, los producidos en jornada laboral crecieron un 15,26% y los producidos "*in itinere*" un 20,05%.

Considerando solamente los accidentes con baja producidos durante la jornada laboral, los de carácter leve ascendieron en la Comunidad a 37.458 (esto es, un incremento del 8,74% respecto del año previo, que para España es del 15,35%). Los accidentes de carácter grave sumaron para Castilla y León un total de 683 (un aumento del 11,60% que en España fue del 10,24%). Por último, los accidentes mortales registrados en la región fueron 81 (un 20,90% sobre la cifra de 1998, frente al incremento del 3,64% registrado en España). En lo referente a los accidentes "*in itinere*", aquellos que causaron muerte del trabajador sumaron en 1999 para Castilla y León un total de 24, cifra que supone un incremento del 41,18% con respecto de 1998, frente al aumento del 10% en el conjunto Español.

Tomando en cuenta ambas causas de mortalidad laboral (los accidentes en jornada de trabajo y los "*in itinere*") un total de 105 trabajadores murieron en Castilla y León durante 1999 por motivos laborales. Se trata de un incremento del 25% con respecto del año previo, frente al 5,43% registrado en el conjunto español.

### 2.10.2 la siniestralidad

#### 2.10.2.1 España y Castilla y León

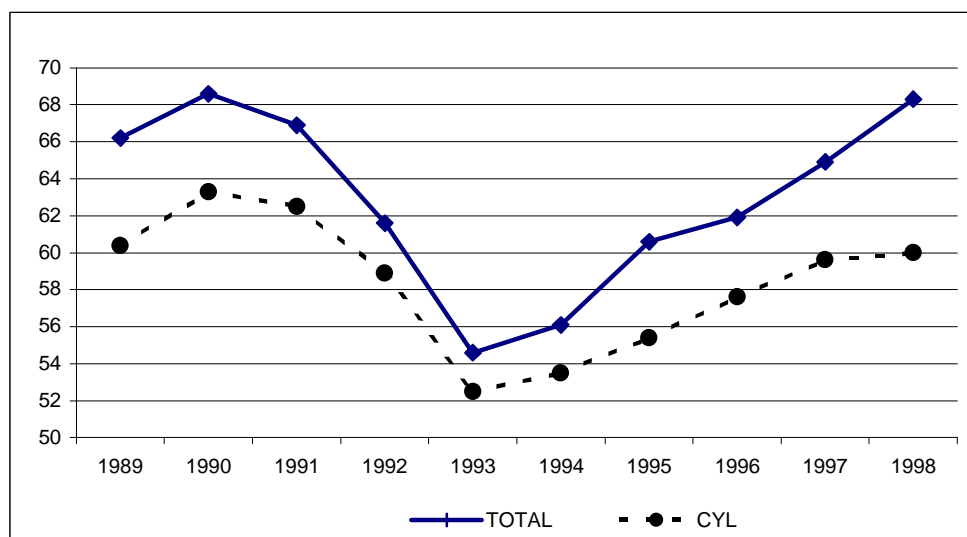
Si comparamos los resultados registrados para Castilla y León con los del conjunto de España, observamos que los accidentes laborales (en todas las vías de siniestralidad analizadas) aumentaron durante 1999 en ambos entornos. Si bien el número de accidentes laborales con baja creció en España 1,66 veces más que en la Comunidad, la principal vía de aumento de la accidentalidad en el conjunto nacional fueron los accidentes leves, dado que todos los demás considerados aumentaron más en la Comunidad. En concreto, aquellos accidentes de carácter mortal crecieron en Castilla y León casi cinco veces más que en el conjunto de la nación.

Es una práctica habitual para hacer comparaciones homogéneas de siniestralidad entre años diferentes y entre áreas geográficas distintas el utilizar los denominados “índices de siniestralidad”. Los índices que ofrecemos a continuación provienen de la “Estadística de Accidentes de Trabajo” elaborada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Se trata de una información que se considera de carácter definitivo y que procede de la explotación directa de los documentos individuales de comunicación de accidentes. No obstante, dichos datos poseen un año de desfase, de forma que los últimos disponibles se refieren al año 1998.

El “índice de incidencia general” se define elabora de acuerdo con la recomendaciones de la O.I.T. como mil veces el cociente entre el número de accidentes en jornada laboral con baja y el número medio de personas expuestas al riesgo. Esta última magnitud es la media anual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en aquellos regímenes que tienen cubierta de forma específica la contingencia de accidente de trabajo.

De acuerdo con el cuadro 2.10.2, el índice general adoptó un valor en 1998 de 60 para Castilla y León (0,4 puntos superior al de 1997) y de 68,3 para España (3,4 puntos por encima del de 1997). Tal y como se pone de manifiesto en el gráfico 2.10.1, el índice viene creciendo en ambos entornos desde el año 1993, aunque consecutivamente durante los dos últimos periodos referenciados (1997 y 1998) lo ha hecho más lentamente en Castilla y León.

**gráfico 2.10.1**  
**evolución de la incidencia general de los siniestros, 1989-1998**

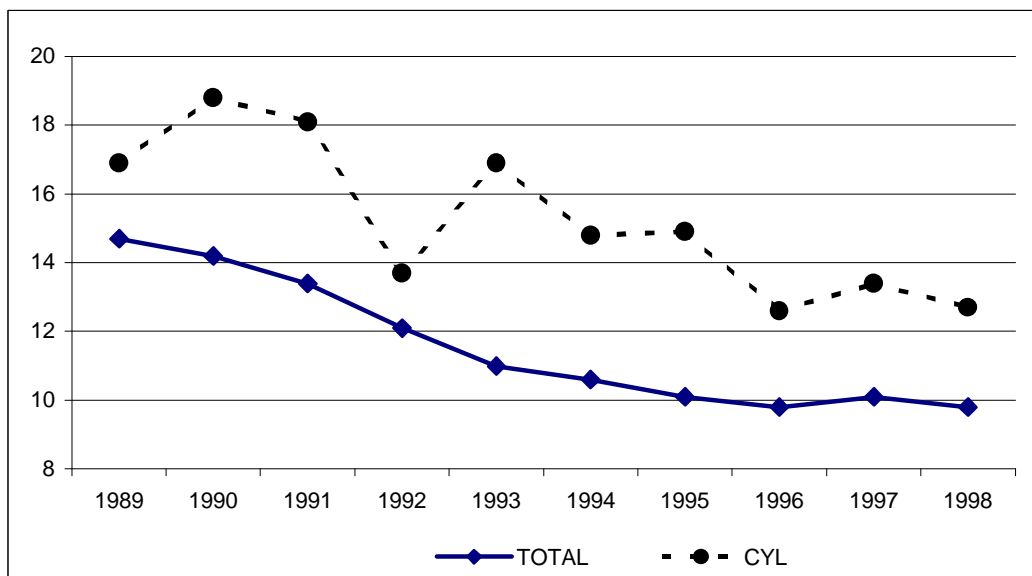


Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo, MTAS

Otro índice relevante es el de “incidencia de accidentes mortales”. Dicho ratio se elabora como cien mil veces el cociente entre los accidentes mortales en jornada de trabajo y el número medio de personas expuestas al riesgo. Tal y como se representa en el gráfico 2.10.2, este índice de

mortalidad se ha encontrado en Castilla y León por encima del nacional durante los últimos años de forma sistemática. En concreto, para el año 1998, el índice adoptó un valor de 12,8 para Castilla y León (0,7 puntos bajo el de 1997) y de 9,8 para España (0,3 puntos bajo el del año previo).

**gráfico 2.10.2**  
**evolución de la incidencia de los siniestros mortales, 1989-1998**



Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo, MTAS

### 2.10.2.2 comunidades autónomas

Tomando en cuenta los accidentes en jornada laboral con baja y desagregando por comunidades autónomas, podemos observar como la siniestralidad laboral aumentó en todas las regiones españolas durante el año 1999. La región que registró un mayor aumento de siniestros fue Madrid con un crecimiento cercano al 27% sobre 1998. Por detrás de ella estaba Canarias (con un aumento del 20%). Registrando incrementos inferiores al 10% estaban Aragón (con un 3,92%), País Vasco (con un 5,33%) y Castilla y León (con un 8,81%). Todas las demás regiones experimentaron aumentos en su siniestralidad en la horquilla del 10%-20% (cuadro 2.10.1)

**cuadro 2.10.1**  
**accidentes de trabajo en jornada laboral con baja por Comunidades Autónomas, 1998-1999**

	1998	1999	%
Andalucía	107.576	124.844	16,05
Aragón	21.124	21.953	3,92
Asturias	21.162	23.997	13,40
Baleares	23.769	27.005	13,61
Canarias	35.190	42.226	19,99
Cantabria	8.217	9.356	13,86
Castilla-La Mancha	27.517	32.210	17,05
<b>Castilla y León</b>	<b>35.126</b>	<b>38.222</b>	<b>8,81</b>
Cataluña	151.706	171.532	13,07
Comunidad Valenciana	96.343	113.075	17,37
Extremadura	12.480	14.616	17,12
Galicia	36.612	41.403	13,09
Madrid	85.595	108.675	26,96
Murcia	28.435	31.878	12,11
Navarra	12.095	13.629	12,68
País Vasco	43.920	46.263	5,33
Rioja	4.838	5.528	14,26
Ceuta y Melilla	1.177	1.360	15,55
<b>España</b>	<b>752.882</b>	<b>867.772</b>	<b>15,26</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales (MTAS)

Para el año 1998 y comparando por comunidades autónomas, Castilla y León fue la región con la cuarta menor incidencia general; por debajo de ella se situaron Extremadura (con un 49,8), Madrid (con un 50,2) y Galicia (con un 56,4). Además, (y salvo en el caso de Asturias y Madrid en las que el índice de siniestralidad cayó), Castilla y León fue la comunidad en la menos aumentó dicho índice entre 1997 y 1998 (cuadro 2.10.2).

**cuadro 2.10.2**  
**incidencia general de la siniestralidad por Comunidades Autónomas, 1997-1998**

	1997	1998	Dif. 1997-1998
Andalucía	55,6	60,6	5
Aragón	59,7	63,2	3,5
Asturias	91	83,5	-7,5
Baleares	85,1	95,5	10,4
Canarias	66,8	75,0	8,2
Cantabria	59,3	64,4	5,1
Castilla-La Mancha	69,5	72,3	2,8
<b>Castilla y León</b>	<b>59,6</b>	<b>60,0</b>	<b>0,4</b>
Cataluña	70,4	74,8	4,4
Valencia	82,2	88,2	6
Extremadura	45	49,8	4,8
Galicia	52,8	56,4	3,6
Madrid	52	50,2	-1,8
Murcia	91,2	96,3	5,1
Navarra	71,4	75,8	4,4
País vasco	72,2	76,4	4,2
Rioja	64,1	68,9	4,8
España	64,9	68,3	3,4

Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo, MTAS

*2.10.2.3 detalle provincial*

Los datos ofrecidos en este apartado provienen de la información sobre siniestralidad en Castilla y León en 1998 y 1999 facilitada por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León. La información correspondiente al año 1999 coincide con la disponible a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (y publicada en su Boletín de Estadísticas Laborales). No obstante, para el año 1998, ambas fuentes registraron un ligero desfase, computándose tres accidentes más en toda la Comunidad según la información de la Dirección General de Trabajo en comparación con la procedente del Ministerio. Se trata de una divergencia muy poco relevante, dado que es inferior a una milésima de punto porcentual y que la información sobre mortalidad coincide en ambas fuentes. Los datos se ofrecen en los cuadros 2.10.3 y 2.10.4.

**cuadro 2.10.3**  
**accidentes de trabajo con baja laboral en Castilla y León, 1998-1999**

	Total con Baja		En jornada Laboral		"in itinere"	
	Total	Mortales	Total	Mortales	Total	Mortales
1998	36.860	84	35.129	67	1.731	17
1999	40.320	105	38.222	81	2.098	24
Var. 98-99 (%)	9,39	25,00	8,80	20,90	21,20	41,18

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Castilla y León

**cuadro 2.10.4**  
**accidentes de trabajo en jornada laboral con baja por provincias en Castilla y León, 1998-1999**

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	C y L
Número										
1998	1.176	6.056	9.274	2.583	3.635	2.079	1.485	7.192	1.649	<b>35.129</b>
1999	1.469	6.694	10.242	2.731	4.037	2.297	1.588	7.370	1.794	<b>38.222</b>
%	24,91	10,54	10,44	5,73	11,06	10,49	6,94	2,47	8,79	<b>8,80</b>
Mortales										
1998	2	16	19	3	4	4	4	11	4	<b>67</b>
1999	5	5	16	11	8	9	4	14	9	<b>81</b>
Dif. 98-99	3	-11	-3	8	4	5	0	3	5	<b>14</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Castilla y León

De acuerdo con la información provista en el cuadro 2.10.4, la siniestralidad en jornada de trabajo aumentó en todas las provincias de la Comunidad durante en pasado año. El mayor incremento se registró en Ávila (un 24,9%), seguida de Salamanca (un 11,06%), Burgos (un 10,54%), Segovia (un 10,49%) y León (un 10,44%). Zamora (con un aumento del 8,79%) se situó también sobre la media de la región (del 8,8%). Bajo dicha media, se encontraban Soria (con un incremento del 6,94%), Palencia (un 5,73%) y Valladolid (un 2,47%).

En cuanto a la mortalidad en jornada laboral por provincias, de las 81 muertes acaecidas en Castilla y León durante 1999 (14 más que el año previo), más de la mitad fue explicada por las provincias de León (16 muertos), Valladolid (14 muertos) y Palencia (11 muertos). En sólo dos provincias se redujo la mortalidad: Burgos (con 11 fallecimientos menos que en 1998) y León (con 3 menos). El mayor incremento en la mortalidad laboral aconteció en Palencia, provincia que, prácticamente, cuadruplicó el número de muertes en jornada laboral con respecto de 1998.

El sector minero constituye uno de los más relevantes en cuanto a la siniestralidad laboral. Este sector posee su propio instrumento de participación: el Consejo de Seguridad Minera. De acuerdo

con los datos provistos por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Castilla y León, durante 1999 se produjeron en la minería de Castilla y León 19 accidentes graves: 14 en León (6 más que el año previo), 4 en Palencia (3 más que en 1998) y 1 en Salamanca (igual que el año anterior). El número de accidentes mortales ascendió a 5: de ellos 4 se produjeron en León (7 menos que en 1998) y 1 Valladolid. Durante 1998 el total de accidentes graves ascendió 13 y a 14 el de los mortales.

Si detallamos el índice de siniestralidad por provincias de Castilla y León, la provincia de León encabeza la lista (como en años anteriores) con un valor para 1998 del 83,5. Debe apuntarse, no obstante, que dicha provincia experimentó en 1998 una importante reducción de 7 puntos en el citado índice, la mayor de la Comunidad. Todas las demás provincias registraron un índice en 1998 bajo el medio nacional. De entre ellas (cuadro 2.10.5), Palencia (63,8) y Burgos (62,7) se situaron sobre la media de la región; Soria, adoptó exactamente el valor medio, y las demás provincias registraron valor inferiores a la media de Castilla y León. El menor de todos ellos tuvo lugar en Zamora (42,2).

Al igual que ocurriera en el año 1997, la provincia de Zamora registró un muy elevado índice de siniestralidad en 1998, en concreto, para este último año, el valor del mismo fue de 20, el segundo mayor en magnitud de entre todas las provincias de España (el primero lo registró Guipúzcoa con un 21,4) (cuadro 2.10.5).

**cuadro 2.10.5**  
**incidencia de la siniestralidad por provincias en Castilla y León, 1997-1998**

	Incidencia General			Incidencia Mortal		
	1997	1998	98-97	1997	1998	98-97
Avila	38,3	37,0	-1,3	11,9	11,5	-0,4
Burgos	63,6	62,7	-0,9	12,8	14,3	1,5
León	90,5	83,5	-7,0	22,7	18,0	-4,7
Palencia	59,4	63,8	4,4	19,8	12,1	-7,7
Salamanca	47,5	49,5	2,0	7,0	5,4	-1,6
Segovia	56,1	57,9	1,8	8,7	11,2	2,5
Soria	56,5	60,0	3,5	4,0	19,4	15,4
Valladolid	49,2	54,9	5,7	9,1	8,6	-0,5
Zamora	40,9	42,2	1,3	18,0	20,0	2,0
<b>Castilla y León</b>	<b>59,6</b>	<b>60,0</b>	<b>0,4</b>	<b>13,4</b>	<b>12,7</b>	<b>-0,7</b>
<b>España</b>	<b>64,9</b>	<b>68,3</b>	<b>3,4</b>	<b>10,1</b>	<b>9,8</b>	<b>-0,3</b>

Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo, MTAS

### 2.10.3 actuaciones de la Inspección de Trabajo en Castilla y León

Las actuaciones de la Inspección de Trabajo en Castilla y León crecieron durante 1999 respecto a 1998. El número de actas ascendió hasta 1.777, (+23,75%), la cuantía se elevó a 720.855.097 ptas. (+20,63%) y el número de trabajadores afectados creció un 38,45%.

Son las provincias de Valladolid y León las que acumulan los mayores importes, el 31,30% y el 30,99% de la cuantía total. En cuanto a los trabajadores afectados, León se sitúa a la cabeza, con 5.391 trabajadores, el 40,75% del total regional, experimentando un incremento respecto al año anterior del 976%. Valladolid, Salamanca y Zamora también presentan cifras elevadas en trabajadores afectados, pero sus variaciones anuales no superan en ningún caso el 63%.

**cuadro 2.10.6**  
**actuaciones de la inspección de trabajo en materia de seguridad e higiene por**  
**provincias en Castilla y León, 1999**

	Actas		Cuantía		Trabajadores Afectados	
	1999	%	1999	%	1999	%
Ávila	137	7,71	54.041.125	7,50	711	5,37
Burgos	176	9,90	46.595.117	6,46	883	6,67
León	630	35,45	223.375.305	30,99	5.391	40,75
Palencia	125	7,03	40.479.611	5,62	957	7,23
Salamanca	157	8,84	41.478.109	5,75	1.046	7,91
Segovia	110	6,19	28.575.063	3,96	686	5,19
Soria	38	2,14	36.713.400	5,09	105	0,79
Valladolid	293	16,49	225.635.992	31,30	2.434	18,40
Zamora	111	6,25	23.961.375	3,32	1.017	7,69
<b>Castilla y León</b>	<b>1.777</b>	<b>100,00</b>	<b>720.855.097</b>	<b>100,00</b>	<b>13.230</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo, Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León

Las actuaciones totales ascendieron en 1999 a 27.374 (5.865 más que en el año previo) y crecieron en todas las provincias de Castilla y León, aunque en porcentajes diferentes. León, que ya en 1998 fue la provincia con mayor número de actuaciones, acapara en 1999 el 31,96% del total. Se han incrementado tanto las infracciones (20,02%) como las paralizaciones (34,78%) y especialmente los requerimientos (47,01%) en Castilla y León. Destacan especialmente el incremento de las paralizaciones en Valladolid y Segovia (+175% y +115,38% respectivamente) y el crecimiento de los requerimientos en León (83,36%), Valladolid (77,55%) y Palencia (68,32%).



**cuadro 2.10.7**  
**actuaciones de la inspección de trabajo en materia de seguridad e higiene por**  
**provincias en Castilla y León, 1998-1999**

	Actuaciones			Infracciones			Paralizaciones			Requerimientos		
	1998	1999	Var %	1998	1999	Var %	1998	1999	Var %	1998	1999	Var %
Ávila	1.422 (6,61)	1.492 (5,45)	4,92	135 (6,71)	179 (7,41)	32,59	29 (21,01)	23 (12,37)	-20,69	498 (7,78)	457 (4,86)	-8,23
Burgos	2.097 (9,75)	2.479 (9,06)	18,22	189 (9,39)	227 (9,40)	20,11	23 (16,67)	31 (16,67)	34,78	900 (14,06)	983 (10,45)	9,22
León	5.869 (27,29)	8.748 (31,96)	49,05	579 (28,76)	734 (30,38)	26,77	13 (9,42)	16 (8,60)	23,08	1.268 (19,82)	2.325 (24,72)	83,36
Palencia	1.979 (9,20)	2.708 (9,89)	36,84	177 (8,79)	155 (6,42)	-12,43	3 (2,17)	3 (1,61)	0,00	767 (11,99)	1.291 (13,72)	68,32
Salamanca	2.993 (13,92)	2.546 (9,30)	-14,93	209 (10,38)	285 (11,80)	36,36	25 (18,12)	41 (22,04)	64,00	790 (12,35)	994 (10,57)	25,82
Segovia	1.408 (6,55)	1.786 (6,52)	26,85	167 (8,30)	162 (6,71)	-2,99	13 (9,42)	28 (15,05)	115,38	381 (5,95)	570 (6,06)	49,61
Soria	605 (2,81)	1.029 (3,76)	70,08	39 (1,94)	50 (2,07)	28,21	7 (5,07)	7 (3,76)	0,00	188 (2,94)	251 (2,67)	33,51
Valladolid	3.315 (15,41)	4.420 (16,15)	33,33	320 (15,90)	408 (16,89)	27,50	8 (5,80)	22 (11,83)	175,00	775 (12,11)	1.376 (14,63)	77,55
Zamora	1.821 (8,47)	2.166 (7,91)	18,95	198 (9,84)	216 (8,94)	9,09	17 (12,32)	15 (8,06)	-11,76	832 (13,00)	1.160 (12,33)	39,42
<b>Castilla y León</b>	<b>21.509</b>	<b>27.374</b>	<b>27,27</b>	<b>2.013</b>	<b>2.416</b>	<b>20,02</b>	<b>138</b>	<b>186</b>	<b>34,78</b>	<b>6.399</b>	<b>9.407</b>	<b>47,01</b>

Nota: Entre paréntesis porcentajes sobre el total

Fuente: Dirección General de Trabajo, Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León

#### 2.10.4 enfermedades profesionales en Castilla y León

Durante el año 1999 se registraron en Castilla y León un total de 1.009 partes de enfermedades profesionales de trabajadores, 1999 más que en 1998, esto es, un incremento superior al 24%. De ellas, 998 fueron de carácter leve (197 más que el año previo), 11 graves (2 más que en 1998) y, al igual que el año previo, ninguna con carácter mortal (cuadro 2.10.8).

**cuadro 2.10.8**  
**enfermedades profesionales por provincias en Castilla y León, 1998-1999**

Provincias	Leves		Graves		Mortales		Total	
	1998	1999	1998	1999	1998	1999	1998	1999
Ávila	10	21	0	1	0	0	10	22
Burgos	65	116	0	2	0	0	65	118
León	319	368	0	1	0	0	319	369
Palencia	51	55	2	4	0	0	53	59
Salamanca	27	44	1	2	0	0	28	46
Segovia	23	45	2	0	0	0	25	45
Soria	214	249	2	0	0	0	216	249
Valladolid	70	74	2	1	0	0	72	75
Zamora	22	26	0	0	0	0	22	26
<b>Castilla y León</b>	<b>801</b>	<b>998</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>810</b>	<b>1009</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Castilla y León

Por provincias, León se encontraba a la cabeza, al igual que en los periodos previos, al registrar un total de 369 enfermedades profesionales (49 más que en 1998). En segundo se vuelve a situar Soria con 249 enfermedades (33 más que en 1998). En tercer lugar se encuentra Burgos con 118 partes de enfermedad, lo que constituye un importante incremento de 52 partes sobre el año previo. A mayor distancia se sitúan Valladolid con 75 enfermedades (3 más que en 1998), Palencia con 59 (6 más que en 1998), Salamanca con 46 (18 más que en año anterior), Segovia con 45 (20 más que el año anterior), Zamora con 26 (4 más que en 1998) y, por último, Ávila con 22 (12 partes más que en el año previo).

### 2.10.5 comparación internacional

Las comparaciones internacionales en la siniestralidad deben interpretarse con suma cautela. La OIT, con referencia a las lesiones profesionales, revela las importantes diferencias existentes entre países tanto en lo que atañe a las estadísticas propias de cada uno de ellos, como en lo referente a los conceptos y clasificaciones utilizados, lo que dificulta (e incluso imposibilita) las comparaciones entre los mismos.

Los datos que se ofrecen a continuación tienen su origen en el informe de Eurostat, "Accidents at work in the EU in 1996" realizado el 31 de marzo de 2000 sobre accidentes laborales en la Unión Europea y Noruega en 1996. Los datos ofrecidos son comparables para un amplio grupo de países (Bélgica, Alemania, Grecia, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Austria, Portugal y Finlandia) dado que se obtienen con la misma metodología. Para el resto de países, el organismo aconseja cautelas en las comparaciones.

De acuerdo con estos datos, España era en 1996 el segundo país de la UE con mayor incidencia de siniestralidad laboral (computada como el número de accidentes laborales que generaron baja de más de tres días por cada 100.000 empleados) situándose, tan sólo, por detrás de Portugal. Este índice alcanzó para la media de la UE un valor de 4.229, para Portugal uno de 6.949 y para España uno de 6.736 (cuadro 2.10.8). En cuanto a mortalidad, y también computada en forma de índice de incidencia, España fue en 1996 el tercer país de la UE en número de muertos en el lugar de trabajo (con un índice de 396), superada tan sólo por Alemania (con un 776) e Italia (569). Debe tenerse en cuenta, además, que 1996 fue un año en el que la mortalidad laboral fue anormalmente baja en España (si observamos las series históricas nacionales).

De acuerdo con dicho informe, el riesgo de accidentalidad en la UE es tres veces superior para los hombres que para las mujeres. Asimismo, para los jóvenes europeos de entre 18 y 24 años el riesgo de siniestro es un 35% superior que la media europea. Por último, dicho riesgo es un 30% menor que la media en las grandes empresas (con más de 250 empleados).

**cuadro 2.10.9**  
**accidentes de trabajo en la Unión Europea, 1996**  
**(número de accidentes que suponen ausencias laborales de más de tres días por cada 100.000 empleados en 1996)**

	1996	Incremento sobre 1994 (%)
<b>EU-15</b>	<b>4.229</b>	<b>-6.8</b>
Bélgica	5.059	+14.6
Dinamarca	2.704	+1.9
Alemania	5.098	-8.7
Grecia	3.783	+2.2
<b>España</b>	<b>6.736</b>	<b>+9.2</b>
Francia	4.964	-10.0
Irlanda	1.494	..
Italia	4.179	-10.0
Luxemburgo	4.741	+5.2
Países Bajos	4.251	..
Austria	3.554	..
Portugal <sup>1</sup>	6.949	-5.6
Finlandia	3.372	-13.8
Suecia	1.217	+8.4
Reino Unido	1.550	-19.1
Noruega (1)	4.352	..

Notas: (1) Dato de 1995

Fuente: Eurostat, "Accidents at work in the EU in 1996"

## 2.11 afiliación al sistema de la seguridad social

### 2.11.1 trabajadores y afiliados en alta

Durante 1999, un total de 776.800 trabajadores se encontraban en esta situación en la Comunidad (cuadro 2.11.1). Se trata de un incremento de 24.700 personas (un 3,3% sobre el número de afiliados en alta de 1998, menor que el 5,5% de la nación).

Durante el 1999, el 68,2% de los castellanos y leoneses afiliados en alta lo estaban en el Régimen General; el 20,9% en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, el 7,65% en el Régimen Especial Agrario por Cuenta Propia, el 1,88% en el Agrario por Cuenta Ajena, el 0,84% en el Régimen Especial de la Minería del Carbón y el 0,66% en el Especial de Empleados del Hogar (cuadro 2.11.2). Se trata, con respecto de 1998, de un aumento del peso porcentual del Régimen General (de poco más de un punto porcentual) a costa del resto de los regímenes, especialmente el Agrario por Cuenta propia (que pierde 0,65 puntos porcentuales) y el de Trabajadores Autónomos (cuyo peso se reduce en 0,16 puntos porcentuales).

**cuadro 2.11.1**  
**trabajadores afiliados en alta laboral según régimen por provincias, 1998-1999**  
**(miles)**

	1998		1999					
	Total	Total	Régimen General	R.E. Minería Carbón	R.E. Agrario Cuenta Ajena	R.E. Agrario Cuenta Propia	R.E. Empleados Hogar	R.E. Autónomos
España	13.591,0	14.344,90	10.431,10	19,6	809,2	347,3	149	2.509,50
<b>C y L</b>	<b>752,1</b>	<b>776,8</b>	<b>529,4</b>	<b>6,5</b>	<b>14,6</b>	<b>59,4</b>	<b>5,1</b>	<b>162,2</b>
Ávila	46,1	47,5	28,7	-	2,6	4,6	0,3	11,3
Burgos	121,3	126,1	92,1	-	1,5	8,5	0,7	23,3
León	142,0	145,5	91,9	5,8	1,2	14,5	1,2	30,9
Palencia	54,1	55,6	36,6	0,7	1,3	4,0	0,3	12,7
Salamanca	95,8	99,1	66,7	-	2,4	7,6	0,8	21,6
Segovia	46,7	48,1	31,8	-	0,8	4,1	0,3	11,1
Soria	32,4	33,4	22,9	-	0,7	3,0	0,2	6,6
Valladolid	160,9	168,4	127,8	-	2,9	4,5	1,0	32,2
Zamora	52,5	53,5	30,9	-	1,2	8,6	0,3	12,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

**cuadro 2.11.2**  
**porcentajes de trabajadores afiliados en alta laboral según régimen, 1998-1999**

	Régimen		R.E. Minería		R.E. Agrario		R.E. Agrario		R.E. Empleados		R.E.	
	General		del carbón		Cuenta Ajena		Cuenta Propia		del Hogar		T. Autónomos	
	98	99	98	99	98	99	98	99	98	99	98	99
España	71,83	72,72	0,16	0,14	5,88	5,64	2,65	2,42	1,05	1,04	17,84	17,49
<b>C y L</b>	<b>67,09</b>	<b>68,15</b>	<b>0,94</b>	<b>0,84</b>	<b>1,94</b>	<b>1,88</b>	<b>8,30</b>	<b>7,65</b>	<b>0,66</b>	<b>0,66</b>	<b>21,06</b>	<b>20,88</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

### 2.11.2 altas y bajas laborales

Durante 1999 en Castilla y León se registraron un total de 739.121 altas laborales, lo que supone un 9,66% más que en el año anterior pero con un crecimiento que resultó inferior al de 1988 la mayor parte de estas altas corresponden al Régimen General y de la Minería del Carbón y a las provincias de Valladolid, León y Burgos.

En España se alcanzaron los 15.270.797 altas; con un incremento superior al de nuestra comunidad, aunque también por debajo del experimentado en 1998.

**cuadro 2.11.3**  
**altas iniciales y sucesivas según régimen por provincias, 1998-1999**

	1998		1999		
	Total	Total	Régimen General y Minería Carbón	R.E. Agrario	R.E. Empleados Hogar
España	13.492.842	15.270.797	14.974.560	228.968	67.269
<b>C - L</b>	<b>674.041</b>	<b>739.121</b>	<b>718.580</b>	<b>18.615</b>	<b>1.926</b>
Ávila	37.315	42.640	40.267	2.289	84
Burgos	108.991	119.256	116.675	2.298	283
León	128.088	139.220	135.617	3.167	436
Palencia	46.748	50.914	48.703	2.100	111
Salamanca	80.988	93.006	91.606	1.121	279
Segovia	45.203	49.480	46.834	2.529	117
Soria	29.832	33.653	32.695	848	110
Valladolid	156.463	167.179	164.016	2.745	418
Zamora	40.413	43.773	42.167	1.518	88

Notas: No incluye regímenes especiales de trabajadores autónomos y del mar

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

La distribución de las altas en iniciales y sucesivas resulta muy similar en Castilla y León y en España. El 94,36% de las altas en la comunidad fueron sucesivas (94,02% en España) y el 5,98%

iniciales (5,64% en España). A falta de datos referidos a 1998 se puede indicar que la distribución de las altas en 1997 fue muy similar en Castilla y León (94,30% sucesivas y 5,70% iniciales) mientras en España se ha registrado un ligero aumento en las sucesivas (en 1997 las altas-sucesivas representaron el 93,84% del total)

El 97,22 % de las altas laborales en Castilla y León durante 1999 correspondieron a afiliaciones al Régimen General y al Régimen Especial de la Minería del Carbón, porcentaje casi idéntico al de 1998, e inferior al de la media española que fue del 98,06%. En todas las provincias este régimen representa más del 95% del total de altas, salvo en Avila y Segovia, en las que tiene un mayor peso porcentual que la media el Régimen Especial Agrario.

En cuanto al Régimen Especial de empleados de hogar, el incremento en Castilla y León es 0,18 puntos porcentuales inferior al nacional, aunque se ha acercado ligeramente al mismo. (0,25% y 0,44% respectivamente en 1998 y 0,26% y 0,44% en 1999)

Las bajas laborales durante 1999 alcanzaron en Castilla y León las 718.024, lo que supone un 9,54% más que en 1998, siendo ésta variación inferior a la registrada en el conjunto de España (12,71%).

Al igual que ocurría con las altas fue en las provincias de Valladolid, León y Burgos donde se registró un mayor número de bajas (57,19% del total de Castilla y León), comportamiento idéntico tuvieron las bajas en el Régimen General y de Minería del Carbón. La distribución de las bajas en el Régimen Especial Agrario fue más parecida en todas las provincias.

**cuadro 2.11.4**  
**bajas laborales según régimen por provincias, 1998-1999**

	1998		1999		
	Total	Total	Régimen General y Minería Carbón	R.E. Agrario	R.E. Empleados Hogar
España	12.854.537	14.488.421	14.199.611	232.385	56.425
<b>C y L</b>	<b>655.466</b>	<b>718.024</b>	<b>694.665</b>	<b>21.567</b>	<b>1.792</b>
Ávila	35.917	42.285	39.647	2.556	82
Burgos	104.942	115.032	112.004	2.772	256
León	128.385	136.604	132.289	3.921	394
Palencia	46.380	49.583	47.094	2.379	110
Salamanca	78.730	90.205	88.500	1.421	284
Segovia	44.126	48.410	45.597	2.729	102
Soria	28.939	33.489	32.286	1.104	99
Valladolid	148.852	158.965	155.672	2.903	390
Zamora	39.195	43.451	41.594	1.782	75

Notas: No incluye regímenes especiales de trabajadores autónomos y del mar

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Las altas laborales crecieron en Castilla y León durante 1999 por debajo de la media nacional (9,66% y 13,18% respectivamente), pero en las provincias de Avila y Salamanca el incremento fue superior al del conjunto de España. Por su parte en León, Palencia, Valladolid y Zamora crecieron menos que la media regional.

Por regímenes de afiliación el de empleados de hogar fue el que registró mayor incremento relativo tanto en España como en Castilla y León, si bien su peso en el total de afiliación es pequeño y fueron las provincias de Soria y Palencia las que registraron los crecimientos más destacados (44,74% y 33,73% respectivamente). Las altas en el Régimen Especial Agrario disminuyeron un 0,55%.

La mayor variación absoluta la registró el grupo de afiliados al Régimen General y de la Minería del Carbón con 63.433 afiliados más en Castilla y León y 1.770.723 en España.

Las variaciones registradas en las bajas laborales también fueron superiores en España que en Castilla y León. Por regímenes destaca el aumento en un 16,16% de las bajas en el Régimen Especial de Empleados de Hogar, valor que supera en 3,35 puntos porcentuales el incremento registrado en el Régimen General y de la Minería del Carbón. Castilla y León por su parte experimentó un aumento similar en ambos grupos (9,60% y 9,58%) y similar también a la media regional (9,54%).

El incremento de las bajas en Avila, Salamanca y Soria superó la media nacional y fueron León, Palencia y Valladolid las provincias con menor crecimiento en 1999.

Resulta destacable la diferente evolución de las bajas en número de afiliados por provincias en los regímenes especiales agrario y de empleados de hogar. Así para el primero, se registran incrementos notables en provincias como León (20,31%) junto a reducciones próximas al 7% en Soria. Esta característica resulta aún más acusada en el régimen especial de empleados de hogar (en Soria aumentaron las bajas un 32%, mientras en Zamora disminuyeron un 27,88%).

### **2.11.3 recaudación de la seguridad social**

La recaudación íntegra de la Seguridad Social en Castilla y León en 1999, creció (datos provisionales al cierre de este informe) un 5,89%. En todas las provincias aumentó la recaudación entre un 3,65% (León) y un 8,20% (Soria). Por regímenes, y sin considerar el de Trabajadores del Mar, que asciende a tan sólo 3 millones de pesetas, fue el régimen general con un 6,25% el que registró mayor incremento, seguido del régimen especial de autónomos con un 5,44%, y el régimen especial de empleados de hogar con un 1,67%. Se redujo la recaudación en el régimen especial agrario y en el de minería del carbón (3,87% y 21,85% respectivamente). La recaudación por los conceptos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, aumentó un 13,89%, y desempleados un 19,19%.

En el régimen especial agrario destaca el comportamiento positivo de la recaudación en las provincias de León (6,48%) y sobre todo en Soria (10,43%), que contrasta con la disminución experimentada en el resto de provincias.

Por su parte, en el caso de la Minería del Carbón, la variación de Castilla y León se debe al comportamiento de las provincias de León y Palencia, que suponen el 99,5% de la recaudación total por este concepto en la Comunidad, y especialmente a que en León la reducción ha sido notable (23,40%).

Estas cifras señalan un comportamiento que se corresponde con las altas en el Régimen General más Régimen Especial de la Minería del Carbón, y decrecimiento en las del Régimen Especial Agrario. La reducción en un 21,85% de la recaudación por el Régimen Especial de la Minería del Carbón, debería ir acompañada de una reducción en las altas correspondientes. Este hecho no se puede constatar al no disponer de esa información individualizada para cada régimen. Sin embargo, sí se conoce que el peso del empleo minero, y por lo tanto de la contratación, sobre el total es reducido, y de ese modo resulta consecuente el incremento del 9,68% en las altas del total de ambos regímenes (cuadro 2.11.5).



La recaudación procedente de “otras cotizaciones”, y destinada al Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), creció un 7,38% en Castilla y León durante 1999, destacando el incremento superior al 8% en las provincias de Soria (9,87%), Salamanca (8,72%) y Ávila (8,20%).

La evolución de las prestaciones de FOGASA en ese mismo año fue decreciente, debido al comportamiento en Castilla y León de las declaraciones de insolvencia y de las regulaciones de empleo, que disminuyeron.

La recaudación por el concepto de Formación Profesional, registró una variación positiva (8,21%) en Castilla y León durante 1999, situándose las provincias de Ávila, Burgos, Salamanca, Soria y Valladolid, por encima de la media regional.

Relacionando esta variable con las actuaciones llevadas a cabo por la Fundación para la Formación Continua (FORCEM), y en particular con los Planes de Formación, se observa un crecimiento de éstos superior al aumento de la recaudación, alcanzando la financiación los 2.096,3 millones de pesetas, un 17,30% más que en el año anterior.

Los planes individuales de formación también recibieron una financiación mayor, un 56,02% superior en la convocatoria 98-99 (cuadro 2.11.6).

**cuadro 2.11.5**  
**distribución provincial de la recaudación íntegra de la Seguridad Social, por regímenes, 1998-1999**  
**(miles)**

	Régimen General			Régimen E. Autónomos			Régimen E. Agrarios			R. E. Trabajadores del Mar		
	1998	1999	Var %	1998	1999	Var %	1998	1999	Var %	1998	1999	Var %
Ávila	14.375.540	15.288.745	6,35	4.180.507	4.364.012	4,39	1.344.347	1.230.460	-8,47	175	44	-74,86
Burgos	55.216.615	59.348.605	7,48	8.874.919	9.164.588	3,26	2.100.632	1.901.239	-9,49	559	1,224	118,96
León	49.814.788	52.454.894	5,30	-	-	7,38	3.155.484	3.359.847	6,48	836	328	-60,77
Palencia	21.108.257	22.118.527	4,79	4.684.870	4.937.277	5,39	1.012.061	931.958	-7,91	0	-35	-
Salamanca	34.119.153	36.502.461	6,99	7.921.681	8.327.456	5,12	2.034.646	2.009.213	-1,25	0	95	-
Segovia	16.102.442	17.024.991	5,73	4.105.556	4.404.095	7,27	1.103.232	1.080.577	-2,05	409	703	71,88
Soria	12.173.779	13.153.537	8,05	2.463.618	2.602.234	5,63	775.555	856.444	-	0	375	-
Valladolid	75.100.942	79.618.888	6,02	-	-	5,48	1.593.236	1.449.859	-9,00	269	435	61,71
Zamora	15.784.999	16.639.917	5,42	4.557.056	4.764.095	4,54	1.945.812	1.662.836	-	0	0	-
Castilla y León	293.796.515	-	6,25	-	-	5,44	-	14.482.433	-3,87	2,248	3,169	40,97

	R. Especial Minería Carbón			Régimen E. Empleados Hogar			Accid. Trabaj. Enfermed. Prof.			Desempleados			Total		
	1998	1999	Var %	1998	1999	Var %	1998	1999	Var %	1998	1999	Var %	1998	1999	Var %
Ávila	1.243	856	-31,13	61.648	60.108	-2,50	259.757	249.007	-4,14	1.178.722	1.329.304	12,78	21.401.939	22.522.536	5,24
Burgos	4.782	5.397	12,86	151.191	159.374	5,41	343.308	708.320	0	3.964.625	4.819.546	21,56	70.656.631	76.108.293	7,72
León	9.158.108	7.014.993	-23,40	258.904	264.084	2,00	693.652	712.244	2,68	6.410.943	7.792.551	21,55	81.040.276	83.998.455	3,65
Palencia	861.818	796.523	-7,58	63.555	64.891	2,10	216.103	206.907	-4,26	1.752.328	2.034.540	16,10	29.698.992	31.090.588	4,69
Salamanca	7.744	6.436	-16,89	172.091	171.133	-0,56	507.601	518.526	2,15	3.065.620	3.427.878	11,82	47.828.536	50.963.198	6,55
Segovia	0	0	0	59.852	60.681	1,39	232.984	229.758	-1,38	1.093.389	1.349.484	23,42	22.697.864	24.150.289	6,40
Soria	0	0	0	48.119	51.501	7,03	171.458	183.868	7,24	823.560	958.068	16,33	16.456.089	17.806.027	8,20
Valladolid	9.944	20.714	0	221.736	223.459	0,78	546.327	636.977	0	4.933.052	6.079.434	23,24	94.248.293	100.521.602	6,66
Zamora	4.557	7.781	70,75	63.070	63.259	0,30	368.722	358.339	-2,82	1.384.230	1.536.961	11,03	24.108.446	25.033.188	3,84
Castilla y León	10.048.196	7.852.700	-21,85	1.100.166	1.118.490	1,67	3.339.912	3.803.946	0	24.606.469	29.327.766	19,19	408.137.066	432.194.176	5,89

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Seguridad Social

**cuadro 2.11.6**  
**distribución provincial de la recaudación íntegra propia y ajena del Sistema de la Seguridad Social, 1998-1999**  
**(miles)**

	Tesorería General			Mutuas Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales			Desempleo			Otros			Total General					
										Fondo de Garantía Salarial			Formación Profesional					
	1998	1999	Var %	1998	1999	Var %	1998	1999	Var %	1998	1999	Var %	1998	1999	Var %	1998	1999	Var %
Ávila	21.401.939	22.522.536	5,24	1.824.660	2.076.629	13,81	3.456.512	3.790.341	9,66	171.508	184.310	7,46	371.527	404.844	8,97	27.226.146	28.978.660	6,44
Burgos	70.656.631	76.108.293	7,72	7.016.846	8.270.267	17,86	14.882.253	16.376.526	10,04	754.609	816.485	8,20	1.449.041	1.584.581	9,35	94.759.380	103.156.152	8,86
León	81.040.276	83.998.455	3,65	8.237.257	8.913.020	8,20	14.589.860	15.774.824	8,12	740.987	789.224	6,51	1.458.333	1.573.517	7,90	106.066.713	111.049.040	4,70
Palencia	29.698.992	31.090.588	4,69	2.781.437	3.226.981	16,02	5.563.710	5.981.186	7,50	281.734	298.351	5,90	571.927	597.044	4,39	38.897.800	41.194.150	5,90
Salamanca	47.828.536	50.963.198	6,55	3.958.984	4.652.348	17,51	8.271.842	9.142.600	10,53	414.137	450.238	8,72	876.961	950.697	8,41	61.350.460	66.159.081	7,84
Segovia	22.697.864	24.150.289	6,40	2.126.509	2.529.989	18,97	4.005.109	4.377.183	9,29	202.819	216.938	6,96	416.799	448.974	7,72	29.449.100	31.723.373	7,72
Soria	16.456.089	17.806.027	8,20	1.653.806	1.917.188	15,93	3.052.735	3.429.236	12,33	149.170	163.894	9,87	314.288	347.441	10,55	21.626.088	23.663.786	9,42
Valladolid	94.248.293	100.521.602	6,66	7.948.116	9.824.290	23,61	19.301.534	21.195.452	9,81	975.060	1.050.042	7,69	1.928.653	2.093.451	8,54	124.401.656	134.684.837	8,27
Zamora	24.108.446	25.033.188	3,84	1.850.026	2.105.042	13,78	3.755.866	4.054.572	7,95	187.240	193.949	3,58	404.245	430.927	6,60	30.305.823	31.817.678	4,99
Castilla y León	408.137.066	432.194.176	5,89	37.397.641	43.515.754	16,36	76.879.421	84.121.920	9,42	3.877.264	4.163.431	7,38	7.791.774	8.431.476	8,21	534.083.166	572.426.757	7,18

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Seguridad Social



## **2.12 política de empleo**

### **2.12.1 el Plan Regional de Empleo**

El Plan Regional de Empleo (PRE) tiene vigencia anual, aunque posee una vocación plurianual, debido a que la Junta de Castilla y León garantiza el mantenimiento de los esfuerzos económicos complementarios que sean necesarios para alcanzar los objetivos propuestos durante los años 1998, 1999 y 2000. Además el Plan Regional de Empleo no tiene un carácter subsidiario del Plan Nacional de Empleo sino que refuerza a éste, dentro de las posibilidades competenciales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El cuadro 2.12.1 presenta un resumen global del Plan Regional del Empleo y otras acciones de formación y empleo realizadas por el INEM en Castilla y León, ofreciendo las cifras más relevantes del mismo para los ejercicios 1998 y 1999. En cuanto a Promoción y Apoyo al Empleo, durante 1999 fueron 16.584 los puestos creados o mantenidos, lo que supone un aumento del 8,38% respecto del año 1998. El número de alumnos formados alcanzó una cifra de 31.717, lo que significa un considerable aumento del 6,18% respecto al total de alumnos formados en el ejercicio anterior, a parte de la formación ofertada y financiada por otras Consejerías distintas a la de Industria, Comercio y turismo a través del Plan Regional de Empleo. Finalmente, las actuaciones de orientación y asesoramiento a desempleados disminuyeron un 15,53% alcanzando a 46.968 personas, lo que representa el 46% del total de desempleados registrados y el 31% de la tasa media de paro de la EPA en Castilla y León.

**cuadro 2.12.1**  
**resumen global de la política de empleo en Castilla y León, 1998-1999**

	Presupuesto	Nº Personas		
	1999 (millones Ptas.)	1998	1999	Var. 98-99 %
<b>Promoción o Apoyo al Empleo</b>	<b>8.577,7,3</b>	<b>15.301</b>	<b>16.584</b>	<b>8,38</b>
PRE	5.388,4	10.516	10.696	1,71
INEM	3.189,3	4.785	5.888	23,05
<b>Formación</b>	<b>8.863,4</b>	<b>29.870</b>	<b>31.717</b>	<b>6,18</b>
PRE (1)	5.126,3	10.598	24.258	128,89
INEM-Plan FIP	85,5	15.300	3.526	-76,95
INEM-E.T. y C. O. (2)	3.651,6	3.972	3.933	-0,98
<b>Orientación y Asesoramiento</b>	-	<b>55.600</b>	<b>46.968</b>	<b>-15,53</b>
<b>PRE</b>	-	<b>22.605</b>	<b>15.533</b>	<b>-31,29</b>
<b>INEM</b>	<b>419,67</b>	<b>32.995</b>	<b>31.435</b>	<b>-4,73</b>

Nota: (1) A partir de abril de 1999, las actuaciones enmarcadas en el Plan de Formación e Inserción Profesional del INEM (Plan FIP), han pasado a ser gestionadas por la Junta de Castilla y León, por lo que se incluye de manera separada en el cuadro el presupuesto y número de alumnos correspondientes al primer trimestre de 1999 a cargo del INEM.

(2) E.T.: Escuelas Taller; C.O.: Casas de Oficio

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León

### 2.12.2 programas de apoyo al empleo

Los programas de apoyo al empleo tienen como finalidad la generación de empleo a través de subvenciones a las distintas entidades y empresas que poseen la facultad de contratar trabajadores. Por tanto, la filosofía de estas políticas es luchar contra el problema del desempleo mediante la creación y mantenimiento del empleo y de mayor calidad.

#### 2.12.2.1 dirección general de trabajo

Uno de los principios de política económica que se recoge tanto en la Constitución como en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León es estimular y fomentar la creación de empleo. Los programas diseñados a tal fin por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Dirección General de Trabajo son los siguientes:

- Fomento de la contratación indefinida por cuenta ajena
- Fomento de la transformación de contratos temporales en indefinidos
- Fomento del autoempleo
- Fomento de la integración de los desempleados en Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada
- Fomento de la integración de los desempleados en empresas de economía social
- Apoyo al Empleo de personas con discapacidad

- Apoyo al Empleo en Entidades Locales
- Integración en empresas mineras
- Programas de fomento del nuevo Plan Regional de Empleo, relativos al fomento de los nuevos yacimientos, de la contratación del primer trabajador por parte de autónomos y profesionales que carezcan de trabajadores por cuenta ajena y de fomento de la contratación por sustitución de ausencias en la empresa
- Subvenciones en los Programas de Fomento de Empleo del Nuevo Plan Regional relativos a nuevas contrataciones por organización flexible del tiempo de trabajo, y modifica las Órdenes 17 de diciembre 1997 de ayudas contenidas en el Plan de Empleo Joven y Plan de Empleo Estable para desempleados mayores de 30 años
- Resolución de recursos administrativos
- Empleo con apoyo para discapacitados

El objetivo perseguido con estos programas ha sido triple: facilitar la creación de empleo, contribuir a la disminución de la tasa de temporalidad y de rotación en el mercado de trabajo, y disminuir el desempleo.

Los resultados del año 1999 se resumen en el cuadro 2.12.2 que comentamos a continuación. El incentivo total otorgado para el ejercicio 1999 ascendió a 5.388.373.106 ptas. Lo que, supone en torno a un 10% más que el de 1998. Prácticamente la cuarta parte de los incentivos totales de 1999 (un 24,2% exactamente) se asignó al programa de Apoyo de Empleo a Entidades Locales. La contratación indefinida por cuenta ajena (con un 19,2% del presupuesto) y la integración de discapacitados (con un 18,7%) fueron los dos siguientes programas en importancia.

El total de puestos de trabajo creados o mantenidos en el ejercicio 1999 ascendió a 10.696, esto es 180 más que en el ejercicio previo (un crecimiento del 1,7%). El programa que generó un mayor número de puestos de trabajo fue el de Apoyo de empleo a entidades locales, con un total de 3.082 (un 8,5% más que en 1998). En cuanto al programa de transformación de contratos temporales, generó 2.231 empleos (lo que en este caso supone una importante reducción respecto del año previo del 27,1%).

El coste por puesto de trabajo generado en 1999, fue, en promedio de 503.775 ptas.

En relación con el total de empleos señalados en el cuadro 2.12.2, debe tenerse en cuenta que algunos de dichos programas financian el mantenimiento de puestos de trabajo. Este es el caso de la totalidad de los puestos correspondientes a “transformación” de contratos temporales en indefinidos, y una parte significativa del programa de “integración de discapacitados”. En este último caso, a falta de datos específicos, puede señalarse que en 1998 el 56,46% del presupuesto de este programa financió el mantenimiento de puestos en Centros Especiales de Empleo; en 1999 el número de

puestos ya viene cuantificado y representó el 82,9% del total de este programa, lo que supuso el 62,5% del presupuesto del mismo.

Igualmente, a efectos del computo de número de puestos de trabajo, debe tenerse en cuenta que los señalados en el programa de apoyo al empleo en Entidades Locales corresponden a la contratación temporal de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios (entre 3 y 6 meses), por lo que, a efectos del sumatorio total debería valorarse en término de jornadas anuales equivalentes, para hacer homogéneos los datos con el resto de programas, cálculo que no es posible realizar en este informe al no disponer de los datos precisos para ello. Igualmente, cabe entender que, en el caso de subvención de contratos temporales, como en este programa, los nuevos contratos corresponden a la diferencia positiva entre ambos años; es decir 241 puestos, siendo los 2.841 restantes los correspondientes a mantenimiento de empleo, pero teniendo en cuenta que ni las Corporaciones locales contratantes, ni las personas contratadas son las mismas en 1999 que las del año precedente.



**cuadro 2.12.2**  
**programas de apoyo al empleo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo**  
**1998-1999**

Programas	Presupuesto 1999		Puestos		Variación Puestos	Subvención Coste/Puesto
	Ptas.	%	1999	1998		
Contratación	1.032.175.443	19,2%	1.864	1.800	3,6%	553.742
Transformación (1)	647.429.040	12,0%	2.231	3.061	-27,1%	290.197
Autoempleo	574.526.443	10,7%	768	741	3,6%	748.081
Integración en S.A. y S.L.	46.868.527	0,9%	113	51	121,6%	414.766
Integración en Ec. Social	167.433.640	3,1%	243	236	3,0%	689.027
Integración discapacitados (2)	1.006.076.520	18,7%	1.543	1.266	21,9%	652.026
Apoyo empleo Entidades Locales (3)	1.302.272.456	24,2%	3.082	2.841	8,5%	422.541
Integración en empresas mineras	142.100.000	2,6%	203	310	-34,5%	700.000
Órdenes 22 de junio de 1998 y 24 de julio de 1998 (4)	340.669.295	6,3%	446	61	631,1%	763.833
Resolución RR. AA.	58.109.991	1,1%	126	149	-15,4%	461.190
Empleo con apoyo para discapacitados	70.711.751	1,3%	77			918.334
<b>TOTAL</b>	<b>5.388.373.106</b>	<b>100,0%</b>	<b>10.696</b>	<b>10.516</b>	<b>1,7%</b>	<b>503.775</b>

- Notas:
- (1) El programa de transformación hace referencia a mantenimiento de puestos de trabajo
  - (2) 1.280 puestos de trabajo corresponden a mantenimiento, 192 son de nueva creación y también han entrado dentro de las ayudas de mantenimiento
  - (3) Los puestos de trabajo se refieren a contratos de 3 a 6 meses de duración
  - (4) Orden 22 de junio de 1998: Programas de fomento del nuevo Plan Regional de Empleo, relativos al fomento de los nuevos yacimientos, de la contratación del primer trabajador por parte de autónomos y profesionales que carezcan de trabajadores por cuenta ajena y de fomento de la contratación por sustitución de ausencias en la empresa; Orden 24 de julio de 1998: Subvenciones en los Programas de Fomento de Empleo del Nuevo Plan Regional relativos a nuevas contrataciones por organización flexible del tiempo de trabajo, y modifica las Órdenes 17 de diciembre 1997 de ayudas contenidas en el Plan de Empleo Joven y Plan de Empleo Estable para desempleados mayores de 30 años

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Trabajo, Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León

El desglose provincial de las ayudas concedidas y los puestos de trabajo creados o mantenidos a través de los programas de apoyo al empleo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo (CICyT) se muestra en el cuadro 2.12.3. Las ayudas agregadas para la totalidad de las provincias de Castilla y León ascendió hasta las 5.118.978.594 ptas. (lo que significa un incremento del 5,5%). Hay que apuntar que la parte de las ayudas que se destinan a crear puestos de trabajo sin una asignación provincial no ha sido contabilizado, de ahí la diferencia con las ayudas concedidas totales asignadas para el ejercicio 1999 que ascendió a 5.388.373.106 ptas. Por lo que se refiere a los puestos de trabajo creados o mantenidos, la suma de todas las provincias asciende hasta los 10.181, esto es, una reducción del 1,8% con respecto al año previo.

La provincia que mayor importe en ayudas recibe y en la que más puestos de trabajo se han creado o mantenido es León con 1.033.020.295 ptas. de presupuesto (un 20,2% del total) y 1.873

puestos de trabajo (18,4% del total). La provincia de Ávila, que el año pasado ocupaba el primer lugar en la categoría de puestos de trabajo, en 1999 se sitúa en tercer lugar con 1.545 puestos creados o mantenidos, muy cerca del segundo lugar que ocupa Valladolid con 1.561. Estas dos provincias también ocupan el segundo y tercer lugar (en el mismo orden que antes) por lo que se refiere a los incentivos otorgados con 713.551.109 ptas. y 600.456.751 ptas. respectivamente; sin embargo, al igual que ocurrió en 1999, se puede comprobar que, en términos generales, los puestos de trabajo subvencionados en Ávila corresponden a los programas de menor coste por puesto de trabajo.

Por lo que se refiere a las variaciones interanuales, en cuatro provincias ha disminuido el volumen de subvenciones concedidas en cada una de ellas, dentro de los programas de apoyo al empleo de la CICYT, así como el número de puestos de trabajo creados o mantenidos: Ávila, Palencia, Salamanca y Soria. En términos porcentuales destaca el caso de Soria, con una reducción del 35,4% del presupuesto y del 39,5% en el número de puestos creados o mantenidos. Las otras cinco provincias, Burgos, León, Segovia, Valladolid y Zamora experimentan una evolución positiva en el marco de los programas de apoyo al empleo de la CICYT durante 1999. El mayor avance lo representa la provincia de Segovia que aumenta las ayudas recibidas en un 65,6% con respecto al año 1998 y en un 58,9% el número de puestos de trabajo. La provincia de León, además de ser la que mayor participación tiene en los programas, ha experimentado también un importante crecimiento en cuanto a las ayudas o incentivos (un 28,0%) y en cuanto al número de puestos de trabajo subvencionados (un 21,9%).



**cuadro 2.12.3**  
**programas de apoyo al empleo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por provincias, en Castilla y León, 1998-1999**

	Presupuesto					Puestos de Trabajo				
	1998	%	1999	%	Var. 98/99	1998	%	1999	%	Var. 98/99
Ávila	622.885.569	12,8%	600.456.751	11,7%	-3,6%	1.755	16,9%	1.545	15,2%	-12,0%
Burgos	535.964.289	11,0%	554.653.193	10,8%	3,5%	978	9,4%	985	9,7%	0,7%
León	806.888.947	16,6%	1.033.020.295	20,2%	28,0%	1.537	14,8%	1.873	18,4%	21,9%
Palencia	599.644.296	12,4%	566.374.015	11,1%	-5,5%	1.133	10,9%	980	9,6%	-13,5%
Salamanca	556.435.860	11,5%	493.172.209	9,6%	-11,4%	1.337	12,9%	1.025	10,1%	-23,3%
Segovia	237.448.945	4,9%	393.130.755	7,7%	65,6%	467	4,5%	742	7,3%	58,9%
Soria	430.788.534	8,9%	278.194.981	5,4%	-35,4%	879	8,5%	532	5,2%	-39,5%
Valladolid	592.177.893	12,2%	713.551.109	13,9%	20,5%	1.358	13,1%	1.561	15,3%	14,9%
Zamora	469.351.853	9,7%	486.425.286	9,5%	3,6%	923	8,9%	938	9,2%	1,6%
<b>Total (*)</b>	<b>4.851.586.186</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.118.978.594</b>	<b>100,0%</b>	<b>5,5%</b>	<b>10.367</b>	<b>100,0%</b>	<b>10.181</b>	<b>100,0%</b>	<b>-1,8%</b>

Nota: (\*) El total se refiere a la agregación para las diferentes provincias de los puestos de trabajo y de las ayudas concedidas a las mismas, no contabilizándose aquellos puestos de trabajo ni aquella parte de los incentivos que no tiene una asignación provincial

Fuente: Dirección General de Trabajo, Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León

### 2.12.2.2 *programas de promoción de empleo del INEM*

Las subvenciones del INEM en Castilla y León dirigidas a la contratación de trabajadores desempleados en obras de interés general y social, se articulan mediante convenios de colaboración entre el Instituto Nacional de Empleo y Órganos de Administración del Estado, sus Organismos Autónomos, Comunidades Autónomas, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro.

Durante 1999 el gasto realizado por el INEM en la Comunidad Autónoma en materia de promoción de empleo se elevó hasta 3.609 millones de pesetas, lo que significa un incremento respecto a 1998 del 35,52% (cuadro 2.12.4). Si se calcula la variación con respecto al año 1997 obtenemos un incremento del 73,4%, que da una idea de la magnitud del incremento del gasto producido en los dos últimos años, lo que tiene una relevancia mayor si se tiene en cuenta que en el período 96/97 dicho incremento fue solamente de un 0,94%.

El principal programa, en cuanto a volumen de fondos recibidos, es, como en años anteriores, el Programa de Empleo Público Local. Dicho programa recibió 2.147,55 millones de ptas., lo que significa que acaparó más de la mitad del total de los fondos (concretamente un 59,5%). Sin embargo, es el programa que experimenta un menor incremento con respecto a 1998 (un 22,73%).

El Programa de Empleo Público Institucional recibe 547,74 millones de ptas., lo que supone un 15,2% del total, situándose en segundo lugar en captación de fondos. Además, durante 1999, ha recibido un 58,85% más de fondos que en el año precedente.

El Programa de Colectivos desfavorecidos: promoción de la contratación indefinida ha experimentado un importante repunte en lo relativo a los fondos recibidos (de un 69,31%), después de unos años en los que la tendencia era decreciente.

El Programa de Apoyo a la Creación de Actividad: Iniciativas Locales de Empleo (ILES) y Agentes de Empleo y Desarrollo local y el Programa de Apoyo a la Creación de Actividad: bonificación de cuotas a la Seguridad Social por beneficiarios del pago único de la prestación por desempleo obtienen un incremento de fondos durante 1999 muy próximo a la media (43,32% y 32,22% respectivamente).

Estas medidas de apoyo a la contratación beneficiaron a 5.888 personas, un 23,05% más que en 1998; la mayor parte corresponden a la subvención de la contratación temporal (todos los correspondientes a Empleo Público Local y Empleo Público Institucional), y en menor medida a indefinidos (Colectivos Desfavorecidos y una parte de los fondos de los ILES y Agentes de Empleo y Desarrollo Local con 80 contratos indefinidos en 1999 y 66 en 1998). En cuanto a la financiación de contratos temporales y su consideración como creación o mantenimiento de empleo, debe tenerse en cuenta el criterio señalado anteriormente respecto al Plan Regional de Empleo.

Por último, las Acciones de mejora de la ocupabilidad de los parados (IOBE) reciben, por segundo año consecutivo, un fuerte incremento en los fondos asignados (un aumento del 69,82% durante 1999), consolidándose como el tercer programa de promoción de empleo del INEM, aglutinando el 11,6% de los recursos.

**cuadro 2.12.4**  
**gastos del INEM por programas de promoción de empleo en Castilla y León, 1998-1999**  
**(millones de pesetas)**

Programas de Promoción de Empleo	1998			1999 (1)			Var. % 98/99	
	Ptas.	%	Personas	Ptas.	%	Personas	Ptas.	Personas
Programa de Empleo Público Local (4)	1.749,82	72,43	3.659	2.147,55	67,34	(3) 4.403	22,73	151,63
Programa de Empleo Público Institucional (4)	344,81	14,27	393	547,74	17,17	499	58,85	26,97
Programa de Colectivos desfavorecidos: promoción de la contratación indefinida (2)	146,55	6,07	293	248,12	7,78	394	69,31	34,47
Programa de Apoyo a la Creación de Actividad: Iniciativas Locales de Empleo (ILES) y Agentes de Empleo y Desarrollo Local	133,41	5,52	106	191,2	6,00	155	43,32	46,23
Programa de Apoyo a la Creación de Actividad: Bonificación de cuotas a la Seguridad Social por beneficiarios del pago único de la prestación por desempleo	41,34	1,71	334	54,66	1,71	437	32,22	30,84
<b>Subtotal</b>	<b>2.415,92</b>	<b>100,00</b>	<b>4.785</b>	<b>3.189</b>	<b>100,00</b>	<b>5.888</b>	<b>32,01</b>	<b>23,05</b>
Acciones de mejora de la ocupabilidad de los parados (IOBE) (5)	247,12	-	32.995	419,67	-	31.435	69,82	-4,73
<b>Total</b>	<b>2.663,05</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.608,94</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>35,52</b>	<b>-</b>

Notas: (1) Datos Provisionales

(2) No incluye las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social derivadas de contratos de fomento de empleo

(3) datos estimados

(4) corresponde a contratos temporales

(5) corresponde a actuaciones de información, orientación, búsqueda de empleo y asesoramiento para el autoempleo, destinadas a desempleados

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEM

### 2.12.3 formación ocupacional

La primera inserción en el mercado laboral o la reinserción en el mismo tras un largo período de tiempo excluido de él es sumamente difícil y costosa para el trabajador. La falta de una formación práctica adecuada al puesto de trabajo que se pretende ocupar en el caso de los jóvenes, o la obsolescencia en las cualificaciones adquiridas por los desempleados de larga duración de mayor edad son, en esencia, los problemas que una política formación ocupacional debe resolver.

### 2.12.3.1 Junta de Castilla y León

Los resultados básicos de las políticas formativas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León durante el año 1999, se resumen en el cuadro 2.12.5. Las seis primeras líneas de actuación son continuaciones de las del año 1998. La denominada Formación e Inserción Profesional (FIP) surge a raíz del traspaso a la Comunidad de Castilla y León de las funciones en materia de gestión de la formación profesional ocupacional que venía realizando el INEM articulada por el Real decreto 148/99, de 29 de enero. De acuerdo con dicha norma, la ejecución del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional pasa a ser asumida por la Comunidad, a pesar de que la aprobación del mismo corresponda al gobierno central.

**cuadro 2.12.5**  
**programas de formación ocupacional de la Consejería de Industria Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, 1999**

	Presupuesto Gestionado		Cursos	Alumnos
	Pesetas	%		
Programa I: Formación Profesional Ocupacional	939.580.724	18,33	219	3.688
Programa II: Formación en Alternancia	149.950.400	2,93	-	1.130
Programa III: Practicas en Empresas Titulados Universitarios	250.000.000	4,88	-	353
Programa IV: Medidas complementarias a la formación	180.750.212	3,53	-	-
Iniciativas Comunitarias	258.530.655	5,04	71	1.160
Pacto Territorial	154.609.713	3,02	47	677
Plan FIP	3.192.917.330	62,28	1.150	17.250
<b>Total</b>	<b>5.126.339.034</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.487</b>	<b>24.258</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León

#### I.- Formación Profesional Ocupacional

La distribución provincial de las acciones de formación profesional ocupacional gestionado por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo (cuadro 2.12.6) muestran cómo más de una cuarta parte del presupuesto se destina a Valladolid, seguida de Burgos con un 16% y Salamanca con un 14%. Soria y Ávila ocupan las últimas posiciones con un 5% y un 4% respectivamente. La distribución de alumnos y cursos es muy similar a la del presupuesto. Debe destacarse igualmente la disminución tanto en el presupuesto como en el número de alumnos entre 1998 y 1999.

**cuadro 2.12.6**  
**formación profesional ocupacional de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo:**  
**distribución de cursos, alumnos y presupuesto por provincias, 1998-1999**

	Cursos		Alumnos			Presupuesto		
	Impartidos 1999		1998	1999	Dif. %	1998	1999	Dif. %
	Nº	%						
Ávila	11	5,02	326	176	-46,01	50,5	46,98	-6,97
Burgos	34	15,43	898	585	-34,86	170,6	150,33	-11,88
León	19	8,68	1.446	336	-76,76	290,5	84,56	-70,89
Palencia	18	8,22	602	297	-50,66	140,6	75,17	-46,54
Salamanca	31	14,16	1.111	551	-50,41	200,0	131,54	-34,23
Segovia	22	10,05	418	352	-15,79	67,1	93,96	40,03
Soria	9	4,11	296	148	-50,00	44,6	37,58	-15,74
Valladolid	60	27,40	2.128	1.003	-52,87	434,3	253,69	-41,59
Zamora	15	6,85	498	240	-51,81	80,3	65,77	-18,09
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00</b>	<b>7.723</b>	<b>3.688</b>	<b>-52,25</b>	<b>1.178,5</b>	<b>939,58</b>	<b>-36,45</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo, Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León

El cuadro 2.12.7 recoge la oferta de cursos de formación profesional ocupacional realizada en 1999 por otras Consejerías de la Junta de Castilla y León distintas de la de Industria, Comercio y Turismo. De acuerdo a estas cifras, han sido 15.244 el número de alumnos que han recibido este tipo de formación, que se unen a los 24.464 alumnos de la oferta de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo y del INEM. Como ya apuntamos el año pasado es preciso contemplar una coordinación conjunta de esta oferta en el seno de la Junta de Castilla y León dado que representa el 38,4% del total de los 39.708 alumnos que, en consecuencia, han recibido este tipo de formación durante el último año.

Puede apreciarse que son los cursos de la Consejería de Agricultura y Ganadería los que han tenido un mayor número de alumnos ; si bien es la Consejería de Sanidad y Bienestar Social la que mayor presupuesto dedica (téngase en cuenta la especificidad de los destinatarios de algunas de estas acciones de formación de esta Consejería).



**cuadro 2.12.7**  
 **cursos de formación ocupacional de otras Consejerías de la Junta de Castilla y León**  
**1998-1999**  
**(presupuesto en millones de pesetas)**

Consejerías	Número Alumnos		Presupuesto				Var. % 98/99
			1998		1999		
	1998	1999	Ptas.	%	Ptas.	%	
<b>Medio Ambiente</b>	<b>210</b>	<b>67</b>	<b>41,8</b>	<b>2,52</b>	<b>1,76</b>	<b>0,10</b>	<b>-95,79</b>
<b>Sanidad y Bienestar Social (1):</b>	<b>1.935</b>	<b>4.667</b>	<b>299,88</b>	<b>18,10</b>	<b>986,78</b>	<b>58,19</b>	<b>229,06</b>
Para jóvenes en riesgo de exclusión	-	552	-	-	149,7	8,83	-
Para personas con discapacidad	-	3.278	-	-	833,82	49,17	-
Para tratamiento de drogodependientes	-	828	-	-	-	-	-
<b>Educación y Cultura (2)</b>	<b>96</b>	<b>187</b>	<b>716,8</b>	<b>43,26</b>	<b>26,71</b>	<b>1,55</b>	<b>-96,27</b>
<b>Agricultura y Ganadería:</b>	<b>9.618</b>	<b>10.323</b>	<b>598,4</b>	<b>36,12</b>	<b>704,09</b>	<b>40,95</b>	<b>17,66</b>
Cursos de Formación Agraria	8.326	8.113	488,6	29,49	515,80	30,00	5,57
Cursos de Formación Agroambiental	1.292	1.611	109,8	6,63	114,66	6,67	4,43
Cursos de Formación Agroalimentaria	-	599	-	-	73,63	4,28	-
<b>Total</b>	<b>11.859</b>	<b>15.244</b>	<b>1.656,9</b>	<b>100,00</b>	<b>1.719,34</b>	<b>100,00</b>	<b>3,77</b>

Notas: (1) Datos proporcionados por el Servicio de Asuntos Generales de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, el desglose no coincide con el ofrecido en 1998, por lo que la comparación se ve limitada.

(2) Incluye información sobre la formación prestada por el Servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos, y por el Servicio de Acción Cultural.

No tienen cursos ni la Consejería de Fomento ni la de Presidencia y Administración Territorial

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las Consejerías de Agricultura y Ganadería, Medio Ambiente, Sanidad y Bienestar Social y Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León. Datos provisionales.

## II.- Formación en Alternancia

Como ya se señalaba en el informe correspondiente al año pasado, el propósito de este programa es la financiación de las prácticas en empresas tendentes a completar la formación teórica y práctica de los alumnos que están realizando estudios universitarios, siendo las entidades beneficiarias las Universidades Públicas de Castilla y León. El cuadro 2.12.8 recoge estas subvenciones para 1999 considerando el período real de realización de las prácticas; a destacar el importante esfuerzo realizado por la Universidad de León al gestionar casi el 33% del número de alumnos a prácticas, cuando en término de número de alumnos matriculados representa el 14,8% del total de las Universidades de la Comunidad.

No ha sido posible obtener los datos de 1998, ni de esta subvención, ni de la de "prácticas" a la que a continuación nos referimos, al recoger en el informe del Consejo del pasado año unos datos inexactos en ambos epígrafes.

**cuadro 2.12.8**  
**distribución de subvenciones de formación en alternancia, 1999**

Entidades	Subvención		Alumnos	
	Importe Ptas.	%	Nº	%
Universidad de Valladolid	35.700.000	23,81	300	26,55
Universidad de Salamanca	36.960.000	24,65	264	23,36
Universidad de León	46.962.400	31,32	376	33,27
Universidad de Burgos	16.560.000	11,04	60	5,31
Relaciones Laborales (VA)	7.544.000	5,03	82	7,26
INEA	5.184.000	3,46	36	3,19
Relaciones Laborales (SO)	1.040.000	0,69	12	1,06
<b>Total</b>	<b>149.950.400</b>	<b>100,00</b>	<b>1.130</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo, Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León

### III.- Practicas en Empresas Titulados Universitarios

Con este programa se trata de complementar la formación reglada adquirida por los titulados universitarios con una formación eminentemente práctica que les facilite la inserción en el mercado laboral. Los entes beneficiarios son las Universidades de Castilla y León a través de sus fundaciones y asociaciones creadas a tal fin.

El cuadro 2.12.9 refleja los resultados de este programa en 1999 y se observa el importante peso de la Universidad de Valladolid que gestionó el 39% de los becarios, cifra cercana al 34,6% que representa en término de alumnos sobre el total de las Universidades de la Comunidad.

**cuadro 2.12.9**  
**distribución de subvenciones de formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios, 1999**

	Subvención		Becarios	
	Importe Ptas.	%	Nº	%
Asociación Universidad Empresa de Salamanca	85.100.000	34,04	108	30,59
Fundación Universidad Empresa de León	40.300.000	16,12	62	17,56
Fundación General Universidad de Valladolid	96.400.000	38,56	138	39,09
Fundación Centro Tecnológico de Cereales de Castilla y León	630.000	0,25	1	0,28
Fundación Universidad Empresa de Burgos	27.570.000	11,03	44	12,46
<b>Total</b>	<b>250.000.000</b>	<b>100,00</b>	<b>353</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León

### IV.- Iniciativas Comunitarias

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, colabora con las instituciones de la Unión Europea aportando financiación conjuntamente con la UE para el desarrollo de iniciativas comunitarias. De ellas hay tres que inciden directamente en los aspectos formativos de los trabajadores de colectivos con riesgo de exclusión laboral (cuadro 2.12.10). Llama la atención que, junto a un crecimiento del 27,33% en el número de alumnos, se registre una reducción en las subvenciones del 59,12%, especialmente intensa en la IC.RETEX (-77,25%), pero también notable en la I.C. ADAPT (-69,49%).

**cuadro 2.12.10**  
**distribución de subvenciones y número de alumnos de las iniciativas comunitarias, 1998-1999**

Iniciativas	Subvención			Nº de alumnos		
	1998	1999	Var. % 98-99	1998	1999	Var. % 98-99
I.C. Empleo-Youthstart	91.833.000	101.240.604	+10,24	67	64	-4,48
I.C. ADAPT	441.827.280	134.823.737	-69,49	703	932	+32,55
I.C. RETEX	98.769.607	22.466.314	-77,25	141	164	+16,31
TOTAL	632.429.887	258.530.655	-59,12	911	1.160	+27,33

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León

#### V.- Pacto Territorial

Las acciones formativas encuadradas en el Pacto Territorial por el Empleo en las Cuencas Mineras de León y Palencia se recogen en el cuadro 2.12.11 y muestran un incremento superior al 4%, tanto en el número de cursos como en los presupuestos, mientras en número de alumnos crece sólo un 1,05%.

**cuadro 2.12.11**  
**resultados del pacto territorial por el empleo, 1998-1999**

	Cursos			Nº de alumnos			Presupuesto		
	1998	1999	Var % 98-99	1998	1999	Var % 98-99	1998	1999	Var % 98-99
León	-	39	-	-	556	-	-	130.330.121	-
Palencia	-	8	-	-	121	-	-	24.279.592	-
TOTAL	45	47	4,44	670	677	1,05	148.195.124	154.609.713	4,33

Fuente: Dirección General de Trabajo, Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León

#### VI.- Plan FIP

La denominada Formación e Inserción Profesional (FIP) surge a raíz el traspaso a la Comunidad de Castilla y León de las funciones en materia de gestión de la formación profesional ocupacional que venía realizando el INEM. Los resultados correspondientes a 1999 aparecen en el cuadro 2.12.12 desglosados en dos bloques: los que se han realizado con medios ajenos y los que se han llevado a cabo con medios propios.

**cuadro 2.12.12**  
**distribución provincial de subvenciones, cursos y alumnos del Plan FIP, 1999**

Provincia	Medios ajenos			Medios propios	
	Cursos	Nº de alumnos	Importe subvención	Cursos	Nº de alumnos
Ávila	97	1.455	219.715.060	4	60
Burgos	141	2.115	410.699.550	13	195
León	219	3.285	667.318.900	7	105
Palencia	81	1.215	211.297.875	10	150
Salamanca	152	2.280	459.186.225	8	120
Segovia	62	930	193.379.700	6	90
Soria	53	795	121.954.425	-	-
Valladolid	212	3.180	661.622.550	-	-
Zamora	75	1.125	247.743.045	10	150
<b>TOTAL</b>	<b>1.092</b>	<b>16.380</b>	<b>3.192.743.045</b>	<b>58</b>	<b>870</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León

### 2.12.3.2 INEM

Hasta el 1 de marzo del año 1999, fecha en que se produce el traspaso de la Formación Profesional Ocupacional a la Junta de Castilla y León (R.D. 148/1999), el INEM dedicó a la FPO un total de 85,5 millones de pesetas, formando a 3.526 alumnos. Esta información y su detalle provincial se ofrecen en el cuadro 2.12.13.

**cuadro 2.12.13**  
**acciones de Formación Profesional Ocupacional del INEM por provincias en Castilla y León, enero y febrero de 1999 (\*)**

Provincias	Alumnos	Subvención
Ávila	175	1.814.902
Burgos	430	2.254.098
León	687	53.420.145
Palencia	103	971.359
Salamanca	445	12.963.983
Segovia	62	771.067
Soria	64	3.767.768
Valladolid	1.403	7.927.741
Zamora	157	1.614.069
<b>Total</b>	<b>3.526</b>	<b>85.505.132</b>

NOTA (\*): Hasta el 1 de marzo del año 1999, fecha en que se produce el traspaso de la Formación Profesional Ocupacional a la Junta de Castilla y León (R.D. 148/1999)

Fuente: INEM

Si consideramos conjuntamente la Formación Profesional Ocupacional contemplada en el PRE, y la ofertada por el INEM, obtenemos que fueron 24.464 los alumnos formados; si añadimos a estos datos los alumnos de FPO gestionada por el resto de las Consejerías, que en 1998 ascendió a 11.859 alumnos, podíamos afirmar que probablemente al menos uno de cada cuatro parados, en términos generales, han podido recibir FPO el año pasado en nuestra Comunidad; teniendo en cuenta que una parte de esa formación se oferta también a trabajadores.

**cuadro 2.12.14**  
**alumnos asistentes a cursos de FPO por provincias en Castilla y León, 1998-1999**

	Número de Alumnos								Var. % 98-99
	PRE		FIP PRE		FIP INEM		TOTAL		
	98	99	98	99	98	99	98	99	
Ávila	326	176	-	1.515	1.199	175	1.525	1.866	22,36
Burgos	898	585	-	2.310	2.167	430	3.065	3.325	8,48
León	1.446	336	-	3.390	3.439	687	4.885	4.413	-9,66
Palencia	602	297	-	1.365	705	103	1.307	1.765	35,04
Salamanca	1.111	551	-	2.400	2.370	445	3.481	3.396	-2,44
Segovia	418	352	-	1.020	720	62	1.138	1.434	26,01
Soria	296	148	-	795	475	64	771	1.007	30,61
Valladolid	2.128	1.003	-	3.180	3.325	1.403	5.453	5.586	2,44
Zamora	498	240	-	1.275	900	157	1.398	1.672	19,60
<b>Total C y L</b>	<b>7.723</b>	<b>3.688</b>	<b>-</b>	<b>17.250</b>	<b>15.300</b>	<b>3.526</b>	<b>23.023</b>	<b>24.464</b>	<b>6,26</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEM y de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León

Durante 1999 las cifras relativas al Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio que gestiona el INEM, variaron muy poco respecto a 1998. El número de centros de este tipo creció un 10%, pero tanto el presupuesto aplicado como el número de alumnos beneficiados, descendieron en porcentajes del 3,08 y 0,98 respectivamente.

El análisis provincial refleja que únicamente Ávila redujo el número de centros (uno menos que el año previo), mientras León, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca los incrementaron, esta última con cuatro nuevos centros.

El nº de alumnos por centro decreció en Castilla y León durante 1999, consecuencia del signo opuesto del comportamiento de ambos indicadores. Por provincias el comportamiento fue desigual, así mientras en Soria se registraron 5,33 alumnos más por centro, en Palencia y León hubo 8,17 y 9,31 alumnos menos por centro respectivamente.

La evolución de los presupuestos aplicados fue similar a la de alumnos para el conjunto de Castilla y León, esto es, decreciente, pero por provincias se observa que no ha sido así, y, en casos como León que pierde el 11,41% de alumnos, el presupuesto crece un 3,53%, mientras en Soria aumentaron un 17,98% los alumnos, y el presupuesto aplicado fue un 5,25% inferior.

**cuadro 2.12.15**  
**magnitudes básicas del programa de escuelas taller y casas de oficios por provincias en Castilla y León, 1998-1999**

	Nº Escuelas Taller, Casas de Oficio y UPD					Nº Alumnos					Presupuestos Aplicados				
	1998	%	1999	%	Var 98/99	1998	%	1999	%	Var 98/99	1998	%	1999	%	Var 98/99
Ávila	11	10,00	10	8,26	-9,09	363	9,14	338	8,59	-6,89	397,15	10,54	340,02	9,31	-14,38
Burgos	12	10,91	12	9,92	0,00	415	10,45	412	10,48	-0,72	422,54	11,22	427,49	11,71	1,17
León	15	13,64	17	14,05	13,33	640	16,11	567	14,42	-11,41	546,13	14,50	565,41	15,48	3,53
Palencia	13	11,82	15	12,40	15,38	511	12,87	467	11,87	-8,61	430,78	11,43	429,9	11,77	-0,20
Salamanca	15	13,64	19	15,70	26,67	544	13,70	604	15,36	11,03	545,72	14,48	546,71	14,97	0,18
Segovia	16	14,55	16	13,22	0,00	483	12,16	461	11,72	-4,55	438,15	11,63	381,73	10,45	-12,88
Soria	6	5,45	6	4,96	0,00	178	4,48	210	5,34	17,98	137,03	3,64	129,83	3,56	-5,25
Valladolid	10	9,09	11	9,09	10,00	438	11,03	463	11,77	5,71	455,55	12,09	479,2	13,12	5,19
Zamora	12	10,91	15	12,40	25,00	400	10,07	411	10,45	2,75	394,58	10,47	351,3	9,62	-10,97
TOTAL	110	100,00	121	100,00	10,00	3.972	100,00	3.933	100,00	-0,98	3.767,63	100,00	3.651,59	100,00	-3,08

Fuente: INEM

## 2.12.4 fundación para la formación continua

### 2.12.4.1 líneas de actuación

Los datos sobre las iniciativas financiadas por la Fundación para la Formación Continua (FORCEM) en Castilla y León muestran diferentes evoluciones en las tres líneas existentes: Acciones complementarias, Planes de formación y Permisos individuales de formación (cuadro 2.12.15).

**cuadro 2.12.16**  
**iniciativas FORCEM en Castilla y León, 1998-1999**

Acciones complementarias	1998		1999		Var 98/99 (%)			
	España	C y L	España	C y L	España	C y L		
Solicitudes presentadas	2.350	65	1.976	53	-15,91	-18,46		
Solicitudes aprobadas	301	21	285	15	-5,32	-28,57		
Financiación aprobada (millones ptas.)	8.097,355	315,245	6.891,3	216,3	-14,89	-31,39		
<b>Planes de formación</b>								
Solicitudes presentadas	5.349	239	5.643	245	5,50	2,51		
Solicitudes aprobadas	3.970	180	4.549	197	14,58	9,44		
Financiación aprobada (millones ptas.)	62.303,5	1.787,1	73.814,1	2.096,3	18,48	17,30		
Financiación certificada (millones ptas.)	57.357,5	1.687,5	nd	nd	nd	nd		
<b>Permisos individuales de formación</b>								
	97-98		98-99		Var. 97-98/98-99 (%)		99-00	
	España	C y L	España	C y L	España	C y L	España	C y L
Solicitudes presentadas	3.834	118	4.617	167	20,42	41,53	5.794	250
Solicitudes aprobadas	3.098	91	3.977	150	28,37	64,84	nd	nd
Financiación aprobada (millones ptas.)	1.324,102	39,483	1.756,4	61,6	32,65	56,02	nd	nd

Nota: Las solicitudes y financiaciones aprobadas incluyen aquellas a las que se han renunciado

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la FORCEM

### 2.12.4.2 participantes en Planes de Formación Continua

Las solicitudes y financiación de las Acciones Complementarias, que comprenden proyectos financiados con cargo al Objetivo 4 del Fondo Social Europeo, y destinados a complementar la formación continua de trabajadores ocupados, se han visto reducidas tanto en España como en Castilla y León, aunque en mayor medida en la Comunidad donde en 1999 se destinaron 216,3 millones de pesetas.

En cuanto a la segunda líneas, planes de formación, que tanto en términos cuantitativos como cualitativos es la más importante de las iniciativas financiadas por FORCEM<sup>1</sup>, señalar el incremento

<sup>1</sup> Existen dentro de ella tres modalidades, en función de la plantilla de las empresas y de los destinatarios de la formación: Planes de empresa y grupo de empresas; Planes agrupados y Planes intersectoriales, cuyas características se encuentran recogidas en el Informe sobre la Situación económica y social de Castilla y León en 1998.



registrado en 1999, con 197 solicitudes aprobadas y 2.096,3 millones de ptas. de financiación, lo que supone aumentos del 9,4% y 17,3% respectivamente, en Castilla y León.

Los permisos individuales de formación (dirigidos a financiar, hasta un máximo de 200 horas de jornada por curso académico, a aquellos trabajadores que se encuentren desarrollando estudios conducentes a la obtención de una titulación oficial, y obtengan la correspondiente autorización por parte de su empresa) también han registrado crecimiento, cercano al 65% en cuanto a solicitudes aprobadas y del 56% en lo que respecta a financiación. Esta tendencia parece mantenerse atendiendo al número de solicitudes presentadas para 1999-2000 que alcanza la cifra de 250.

Las características de los participantes en acciones formativas desarrolladas en Castilla y León en los planes de formación y acciones complementarias, desde 1994 a 1998, se presentan en los cuadros 2.12.17, 2.12.18 y 2.12.19, no siendo posible aportar cifras de 1999 por encontrarse en fase de justificación la convocatoria de ese año y no disponer, por tanto, de datos definitivos sobre el mismo.

Con relación a los participantes, se observa un incremento general del 7,52% en el último año; manteniéndose la participación femenina, del 31%, en una proporción similar a la de 1997.

**cuadro 2.12.17**  
**evolución de participantes en planes de formación continua por sexos en Castilla y León, 1994-1998**

	Participantes (*)				
	1994	1995	1996	1997	1998
Sin Datos	2.396	4	4	1	0
Mujeres	9.898	15.975	19.033	21.903	22.846
Hombres	35.614	46.781	44.388	46.633	73.680
Total	47.908	62.760	63.425	68.537	96.526

Nota: (\*) Se consideran "participantes" a aquéllos cuyo centro de trabajo está radicado en Castilla y León, independientemente de donde se tramitará la solicitud; mientras que el solicitante de un plan de formación ha de estar domiciliado en Castilla y León para que éste último sea considerado "solicitado" en la Comunidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FORCEM

Por grupos de edad, predomina del colectivo de entre 25 a 35 años, con 30.290 participantes, (41% del total). El mayor crecimiento se registró en 1998 en el colectivo de menores de 25 años que aumentó un 30,47%, frente a la reducción de los participantes mayores de 45 años que de 16.322 en 1997 han pasado a 15.632, invirtiéndose la evolución.

**cuadro 2.12.18**  
**evolución de participantes en planes de formación continua por grupos de edad en**  
**Castilla y León, 1994-1998**

	Participantes				
	1994	1995	1996	1997	1998
>25	3.385	6.194	5.121	5.306	6.923
25-30	14.357	25.600	22.887	26.704	30.290
36-45	12.499	18.908	19.236	20.060	20.815
<45	8.421	11.458	14.101	16.322	15.632
Sin Datos	9.246	630	2.080	145	20
Total	47.908	62.790	63.425	68.537	73.680

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FORCEM

Por categorías profesionales se observa como el 40% de los participantes son trabajadores cualificados, frente al 30% no cualificados; y por áreas funcionales el mayor peso, al igual que en el año anterior, de producción que concentra casi el 50% de los planes de formación, seguido por las áreas comerciales, y administración.

**cuadro 2.12.19**  
**evolución de participantes en planes de formación continua por áreas funcionales en**  
**Castilla y León, 1994-1998**

	Participantes				
	1994	1995	1996	1997	1998
Administración	6.235	11.185	9.393	10.942	12.237
Comercial	13.939	14.957	14.810	14.021	13.785
Dirección	1.125	2.692	1.764	4.098	5.131
Mantenimiento	4.322	6.861	5.496	5.306	5.809
Producción	12.910	24.200	31.662	34.170	36.718
Sindicatos	9.377	2.865	300	0	0
Total	47.908	62.760	63.425	68.537	73.680

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FORCEM

**cuadro 2.12.20**  
**evolución de participantes en planes de formación continua por categorías**  
**profesionales en Castilla y León, 1994-1998**

	Participantes				
	1994	1995	1996	1997	1998
Directivos	2.394	4.071	3.174	4.736	4.631
Mandos Intermedios	6.285	9.561	7.547	7.298	7.233
Técnicos	7.932	10.450	9.373	8.771	9.663
TT. Cualificados	15.050	25.730	31.457	33.115	30.069
TT. no Cualificados	5.632	10.793	11.614	14.605	22.084
Sin Datos	10.669	2.147	260	12	0
<b>Total</b>	<b>47.962</b>	<b>62.752</b>	<b>63.425</b>	<b>68.537</b>	<b>73.680</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FORCEM

## 2.13 conclusiones

### actividad

La población activa se incrementó durante 1999, pero moderadamente (+0,53%) a un ritmo casi cuatro veces inferior al de 1998, llegando a las 993.900 personas, con un crecimiento del 0,53%, 0,47 puntos porcentuales inferior al crecimiento nacional que se mantuvo constante (1%).

Este fue el resultado de la incorporación de 11.400 nuevas mujeres al mercado de trabajo regional, pertenecientes sobre todo a los grupos de edad de 16 a 19 años y de 25 a 54 años. Por su parte el número de hombres se redujo en 6.300.

De entre todas las Comunidades Autónomas en las que creció el número de activos en 1999, Castilla y León fue la tercera con menor crecimiento ocupando la séptima posición en número de activos femeninos.

El peso de los activos femeninos aumentó en Castilla y León un punto porcentual y ello se ha traducido en una reducción en el colectivo de inactivos dedicados a labores del hogar, que experimentó el mayor descenso junto con el de jubilados y pensionistas. Aumentaron los inactivos por incapacidad permanente.

En el año 1999 la tasa de actividad alcanzó un valor del 47% de la población activa de Castilla y León frente al 50,2% registrado en el conjunto de la nación. En ambos casos, se trata de un incremento de 0,2 puntos porcentuales con respecto a 1998, por lo que la diferencia entre ambas tasas no se ha alterado durante el pasado ejercicio, mientras que la tasa femenina creció 0,6 puntos porcentuales en ambos entornos.

Merece destacarse la mayor participación de los castellanos y leoneses más jóvenes en el mercado de trabajo.

El comportamiento de esta tasa fue desigual en las diferentes provincias con respecto a 1998, positivo en Valladolid, Segovia, Soria, Burgos y León; negativo en Salamanca, Palencia y Ávila; y se estancó en Zamora.

De esta forma, las provincias de Castilla y León se pueden agrupar en 1999 con respecto a sus tasas de actividad de la manera siguiente: Valladolid (con un 53,8%) y Segovia (50,7%) se sitúan sobre la media nacional (del 50,2%); Soria (49,8%) y Burgos (49,1%) están bajo la media nacional pero sobre la media de la región (del 47%); Salamanca (45,8%), Palencia (44,5%), León (44,1%) y Ávila (44%) están bajo la media regional. Por último Zamora (37,4%) se encuentra especialmente alejada de todas las demás provincias.

## Ocupación

Creció en Castilla y León durante 1999 un 4%, generando un total cercano a los 32.000 nuevos puestos de trabajo netos, crecimiento superior al de 1998 pero inferior a la media española, que fue de un 4,6%.

De los 32.000 nuevos puestos de trabajo, 24.500 fueron ocupados por mujeres, lo que supone un 9,6% frente al 7,2% nacional, situándose como quinta Comunidad Autónoma con mayor crecimiento de empleo femenino, sobre todo en el sector servicios. Por el contrario, el crecimiento de la ocupación masculina fue del 1,3% inferior al 3,2% de la media nacional.

Por provincias la ocupación creció en Valladolid, Segovia y Soria, por encima de la media nacional; Burgos y León lo hicieron por debajo de esta media y la ocupación retrocedió en Salamanca, Ávila, Zamora y Palencia.

Por sectores, en agricultura el ajuste del empleo ha sido especialmente intenso en Castilla y León, perdiendo un 7% de ocupados; el sector industrial creció aunque más lentamente que en 1998 y menos que en el conjunto de España; la construcción creció a un ritmo similar en ambos entornos; y finalmente el sector servicios aumentó en 1999 por encima del crecimiento nacional y fue el sector que mayor número de puestos de trabajo generó.

En 1999 los asalariados crecieron a un ritmo 1,6 veces más rápido que el global de ocupación regional, con un crecimiento superior de mujeres (por encima de la media nacional) que de hombres (por debajo de la media nacional).

El índice de temporalidad se mantuvo prácticamente constante en Castilla y León mientras en España se redujo en 0,2 puntos porcentuales, y fue inferior en el ámbito de Castilla y León tanto en el sector público como en el sector privado. Se mantiene una tasa de temporalidad femenina superior a la masculina en ambos sectores y en ambos entornos geográficos.

La tasa de asalarización de la comunidad se situó cerca del 70% en Castilla y León (78,4% en España) creciendo respecto a 1998.

La tasa de empleo aumentó en 1999 en Castilla y León menos que en España, alcanzando el 39,9% continuando por debajo de la media española y presentando importantes diferencias entre hombres y mujeres (54,3% frente a 26,3%).

**paro**

El número de parados en Castilla y León fue en 1999 inferior en 26.900 personas al del año anterior. El porcentaje de reducción fue ligeramente superior al nacional debido a la incorporación más lenta de activos en el mercado de trabajo regional. Aunque la reducción de desempleados fue en términos absolutos muy similar para hombres y mujeres, el porcentaje de paro femenino continúa por encima del masculino, y esta diferencia está más acentuada que en España.

El colectivo de parados de larga duración disminuyó a un ritmo superior a la reducción general del desempleo regional pero se mantuvo por encima del conjunto de España y los buscadores del primer empleo se redujeron un 22,2 %, más que a nivel nacional (18%).

El sector industrial regional fue el único que en 1999 registró un crecimiento en el número de desempleados (un 1%), hecho que contrasta con lo acaecido en el conjunto de España, donde se redujo el paro en un 12%.

La tasa de paro en Castilla y León se redujo en 2,8 puntos porcentuales en 1999, llegando al 15,24%, y se aproximó un poco más al valor nacional que se situó en el 15,87%.

Todas las provincias excepto Zamora redujeron sus tasas de paro, manteniéndose Salamanca como primera provincia con mayor tasa de paro, a pesar de haber reducido esta tasa en un 4,33%, seguida de Zamora que pasa a esta segunda posición después de haber registrado en 1998 una tasa de paro inferior a la media regional.

El número de beneficiarios de algún tipo de prestación por desempleo se redujo un 7,26% en 1999. Ello, unido a la reducción de los desempleados registrados en el INEM en un porcentaje de 7,82, dio como resultado un leve incremento de la tasa de cobertura al desempleo, que alcanzó el 40,1%, lejos aun de la media nacional (50,9%) Castilla y León ocupa el último lugar entre Comunidades Autónomas.

**demandas, ofertas, colocaciones y contratación**

Durante 1999 crecieron en Castilla y León el número de demandas y de ofertas de empleo, en porcentajes del 8,82 y el 25,24% respectivamente.

El INEM en Castilla y León gestionó un 25,15% más de ofertas. La confianza de los empleadores en el INEM de la región fue superior a la nacional, hecho que puede deberse a que el INEM en la Comunidad gestiona con éxito el 98,06% de las ofertas registradas por los empleadores frente al 91,32% del INEM a nivel nacional.

Se aprecia una tendencia decreciente en el ratio entre las colocaciones comunicadas y las gestionadas por el INEM.

El Servicio Regional de Colocación comenzó la tramitación de ofertas de empleo el día 18 de febrero de 1999, y a 31 de diciembre, el número de demandantes inscritos era de 38.138, ascendiendo los puestos ofertados a 2.693, y el porcentaje de demandas satisfechas al 7,06%.

La cifra total de contratos firmados o transformados en Castilla y León durante 1999 asciende a 562.140, de los cuales 52.309 (9,31%) eran de naturaleza indefinida. De ellos, 30.830 son contratos indefinidos desde su inicio, y 21.479 convertidos en indefinidos a partir de temporales.

La contratación indefinida inicialmente mantiene mayor peso en 1999, de igual manera que en 1998.

Tras los efectos del Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo sobre la conversión de contratos temporales en indefinidos, las tasas de variación interanual se han estabilizado notablemente.

En 1999 se firmaron en Castilla y León 12.718 contratos a tiempo parcial de duración indefinida, un 53,73% más que en 1998, de los cuales 7.994 fueron indefinidos desde el principio y 4.724 transformaciones de temporales, siendo estos últimos los que más crecieron (114,63%). Los firmados como fijos desde su inicio crecieron menos (31,65%), pero a tasas sensiblemente mayores que durante 1998 (28,24%).

La rotación laboral fue muy elevada durante 1999 y, aunque en Castilla y León se sitúa todavía por debajo de la media nacional (49,1% frente a 52,3%) las diferencias se han acortado.

Las ETTs gestionaron el 19,2% de los contratos temporales en Castilla y León (16,3% en España), lo que supone un aumento del 10,6% respecto a 1998 (8,8% en España) y una desaceleración en el crecimiento.

### **convenios colectivos, apertura de centros de trabajo**

El número de convenios colectivos firmados en Castilla y León fue de 355, muy similar al año previo. De ellos, el 59,44% eran convenios de empresa y el 40,56% de otro ámbito, ascendiendo los trabajadores afectados a 225.865. No se ha profundizado más en el análisis de esta variable, ya que se encuentra desarrollada con amplio detalle dentro de la Colección de Estudios editada por el Consejo Económico y Social en los Informes sobre Negociación Colectiva de 1997 a 1999.

El número de centros de trabajo que se abrieron hasta noviembre de 1999 en Castilla y León creció un 6,30%, más que en España, y el número de trabajadores incorporados aumentó un 18,27%, porcentaje inferior al registrado a nivel nacional.

**expedientes de regulación de empleo; mediación arbitraje y conciliación; asuntos judiciales sociales**

Durante 1999 se redujeron en Castilla y León los expedientes de regulación de empleo y los trabajadores afectados mientras en España los primeros crecieron y los segundos se redujeron en menor proporción.

Los datos relativos a conciliación reflejan un importante aumento del tamaño medio de las empresas afectadas por un conflicto colectivo que recurrieron como vía de resolución a la conciliación colectiva.

La evolución de las conciliaciones individuales por su parte, ha sufrido un cambio de tendencia en 1999 en Castilla y León y en España con incrementos del 10,64% y 2,38% respectivamente.

Los asuntos resueltos por vía judicial se redujeron también en Castilla y León y en España.

Los despidos descendieron en Castilla y León durante 1999, un 17,7%. La vía más frecuentemente utilizada fue la conciliación, mientras se utilizaron menos la vía judicial y los expedientes de regulación de empleo.

**salarios, jornada laboral**

Los incrementos salariales pactados en la negociación colectiva fueron del 2,74% en Castilla y León, y del 2,75% en España.

El diferencial entre la región y el conjunto nacional fue prácticamente nulo en 1999 y los incrementos nominales pactados fueron en todos los casos superiores a los de 1998, pero si se detrae el IPC de las variaciones nominales, se observa que las variaciones de los salarios se vuelven negativas, efecto que se acentúa por la superior tasa de inflación registrada en Castilla y León.

En Castilla y León la ganancia media por trabajador y mes ascendió en 1999 a 218.644 pesetas, con un incremento del 1,95% respecto a 1998, por debajo del valor nacional (225.147 pesetas), que representa un aumento del 2,95%. Este hecho aumenta el diferencial entre ambos entornos geográficos.

Castilla y León ocupó la novena posición entre las Comunidades Autónomas con mayores diferencias salariales por sexo, frente a la cuarta posición de 1998.

Según los datos de la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios las diferencias salariales por sectores resultan favorables para Castilla y León en la industria y la construcción y desfavorables en los servicios.



Durante 1999, la labor del Fondo de Garantía Salarial se redujo sustancialmente tanto en Castilla y León como en España, destacando la disminución de las prestaciones por regulación en Castilla y León.

A partir de los datos de la Encuesta de Coyuntura Laboral, la jornada efectiva de un trabajador de Castilla y León en 1999 fue de 1.655,7 horas anuales, y en España de 1.674,3 horas al año. Si desagregamos esta información en trabajadores a tiempo completo y trabajadores a tiempo parcial, obtenemos que los primeros trabajaron de media 1.763,5 horas al año en Castilla y León y 1.772,5 horas al año en España, mientras que los segundos trabajaron 922,8 horas anuales en la región y 997 horas anuales en el conjunto nacional. La jornada laboral media de Castilla y León, por tanto, independientemente del tipo de contrato es inferior a la española, destacando el diferencial en los contratados a tiempo parcial de 74,2 horas menos de jornada media en Castilla y León.

Por sectores productivos se ha incrementado en 1999 el número de horas trabajadas tanto en España como en Castilla y León, con un crecimiento superior en este último ámbito (6 horas frente a 2,60 horas), siendo la construcción el sector que registra una mayor jornada.

### **salud laboral**

Los accidentes laborales aumentaron en 1999, tanto en España como en Castilla y León, más en el conjunto nacional que en nuestra región, debido al mayor aumento de los accidentes leves. El resto de accidentes creció más en Castilla y León, especialmente los de carácter mortal.

La comparación interregional muestra un aumento generalizado de la siniestralidad laboral en todas las Comunidades Autónomas, encabezadas por Madrid donde creció un 26,96%. Castilla y León ocupa el puesto decimosexto en términos absolutos (considerando a Ceuta y Melilla) y el decimocuarto si se toma en consideración el índice de incidencia de la siniestralidad.

La siniestralidad en jornada de trabajo creció en 1999 en todas las provincias de Castilla y León y más de la mitad de las muertes acaecidas en jornada laboral se produjo en las provincias de León, Valladolid y Palencia.

León encabeza el índice general de siniestralidad, en 1998 pero ha experimentado una importante reducción de 7 puntos respecto al año anterior (1997).

El índice de incidencia mortal incluye accidentes "in itinere" y cardiovasculares) fue en 1998 de 9,8 en España y de 12,7 en Castilla y León. Destaca negativamente la provincia de Zamora con un valor de 20, seguida de cerca por Soria y León (19,4 y 18,0 respectivamente), y positivamente Salamanca con 5,4.

La actuación de la Inspección de Trabajo en Castilla y León se tradujo en 1999 en 1.777 actas, por una cuantía de más de 720 millones de pesetas y 13.230 trabajadores afectados.

En Castilla y León se registran 1.009 partes de enfermedades profesionales de trabajadores, cifra más de un 24% superior a la de 1998, siendo nuevamente León la provincia con mayor número de enfermedades, seguida de Soria.

El sector minero constituye uno de los más relevantes en cuanto a la siniestralidad laboral. Durante 1999 se produjeron en la minería de Castilla y León 19 accidentes graves: 14 en León (seis más que el año previo), 4 en Palencia (tres más que en 1998), 1 en Salamanca (igual que el año anterior). El número de accidentes mortales ascendió a 5: de ellos 4 se produjeron en León (siete menos que el año anterior), y 1 en Valladolid. Durante 1998 el total de accidentes graves ascendió a 13 y a 14 el de los mortales.

### **política de empleo, formación ocupacional y continua**

Los programas de apoyo al empleo tienen como finalidad la generación o mantenimiento de empleo a través de subvenciones a las distintas entidades y empresas que poseen la facultad de contratar trabajadores. En 1999 el incentivo total otorgado para este fin creció en torno a un 10% respecto a 1998, llegando a los 5.388 millones de pesetas. De ellos, casi la cuarta parte se asignó al programa de Apoyo al Empleo en Entidades Locales, que también fue el que mayor número de puestos de trabajo subvencionó, seguido en importancia por la contratación indefinida por cuenta ajena y la integración de discapacitados.

El total de puestos creados o mantenidos creció un 1,7% con desiguales comportamientos en los distintos programas: mientras en el ya citado de Entidades Locales creció un 8,5%, en el de Transformación de Contratos Temporales se redujo un 27,1%, siendo el coste promedio de cada puesto generado o mantenido de 503.775 pesetas. Debe tenerse en cuenta que algunos de dichos programas financian el mantenimiento de puestos de trabajo, otros corresponden a contratación temporal de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios y otros crean nuevos puestos de trabajo netos.

El INEM realizó un gasto en materia de promoción de empleo de 3.609 millones de pesetas lo cual supone un incremento respecto a 1998 del 35,52%, aumento que alcanza el 73,4% si se compara con 1997. El Programa de Empleo Público Local, acaparó más de la mitad de los fondos pero fue el que menos creció, en segundo y tercer lugar se encuentran el Programa de Empleo Público Institucional y las Acciones de Mejora de la ocupabilidad de los parados.

La Formación Profesional Ocupacional gestionada por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo experimentó una disminución en 1999, tanto del presupuesto como del número de alumnos. Sin embargo, si tenemos en cuenta además los fondos del Plan FIP y las actuaciones del INEM el crecimiento en el número de personas formadas asciende a un 6,18%. Por otra parte destaca el esfuerzo realizado por la Universidad de León en Formación en Alternancia al gestionar casi el 33% del número de alumnos en prácticas cuando el número medio de

alumnos matriculados representa el 14,8% del total de las universidades de Castilla y León, y la actuación de la Universidad de Valladolid, que en Prácticas en Empresas de Titulados Universitarios gestionó el 39% de los becarios. En cuanto a las Iniciativas Comunitarias llama la atención el crecimiento del 27,33% en el número de alumnos, junto a la reducción del 59,12% en las subvenciones.

Finalmente, con respecto a las actuaciones de la FORCEM en 1999, cabe señalar la reducción en las Acciones Complementarias (28,57% en solicitudes aprobadas y 31,39% en financiación) y los incrementos en los Planes de Formación (9,4% y 17,3%) y en los Permisos Individuales de Formación (65% y 56%).

## 2.14 recomendaciones

### general

Debe continuar impulsándose el crecimiento de la ocupación en general, y en particular la ocupación femenina, con reducción de la tasa de temporalidad en la Comunidad.

El Consejo insta a la Administración Regional a que se promuevan nuevas medidas que disminuyan el desfase de empleo entre hombres y mujeres, y potencie el empleo femenino como clave para mejorar el índice de empleo de la Comunidad Autónoma, como recomendó el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones de la Unión Europea el pasado día 8 de marzo.

### primera

Deben fomentarse políticas de redistribución de la actividad económica para favorecer a aquellas provincias con menor tasa de ocupación (Salamanca, Ávila, León, Palencia y principalmente Zamora), a fin de reducir los desequilibrios interprovinciales.

### segunda

Durante 1999 ha sido importante la conversión de contrataciones temporales en indefinidas, así como las correspondientes a las modalidades de la Ley 63/97 y los contratos indefinidos a tiempo parcial.

Se debe profundizar en la consecución de los nuevos acuerdos entre la Administración y los Agentes Sociales para realizar programas de empleo estable, incidiendo sobre todo en aquéllos grupos con mayor tasa de paro (personas entre 16 y 24 años), y con mayores dificultades de reinserción en el mercado laboral (parados mayores de 45 años).

El Consejo considera que falta agilidad en la gestión de las subvenciones al empleo, lo que provoca que no cumplan su finalidad de incentivo, motivación o anticipación de la contratación.

Los aspectos más relevantes del mercado de trabajo están fundamentalmente condicionados por la legislación nacional, por lo que desde el CES se apoya la negociación iniciada entre las Centrales Sindicales UGT y CC.OO., las Organizaciones Empresariales CEOE y CEPYME, y el Gobierno Central.

### tercera

En 1999 se ha impartido formación profesional ocupacional ofertada por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo a 3.688 alumnos, muy por debajo de los 7.723 alumnos de 1998, en parte motivado por la minoración de su presupuesto, que pasó de 1.478,5 millones de ptas. en 1998 a 939,6 millones de ptas. en 1999, pero también, en parte, a una necesidad de mejorar la agilidad de la gestión de estos cursos ofertados.

El Plan FIP se asumió a finales del primer trimestre, dificultando esta tardanza en el traspaso de su puesta en marcha, lo que ha impedido la ejecución de una gran parte del presupuesto, por lo que el Consejo espera su normalización a lo largo del año 2000.

**cuarta**

El Consejo insta, asimismo, a la Administración Regional a que realice una evaluación de las políticas de empleo desarrolladas en la década, para posibilitar así unas nuevas medidas que generen más empleo y que éste sea de calidad.

**quinta**

El Consejo recomienda a los poderes públicos insistir en el fomento de las medidas de formación, información y asistencia técnica en materia de prevención de riesgos laborales, a fin de que empresarios y trabajadores adopten las medidas que a cada uno competen para reducir los accidentes de trabajo.